DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

MAPA DE LA ISLA DE ROANOKE Y SUS DEFENSAS.

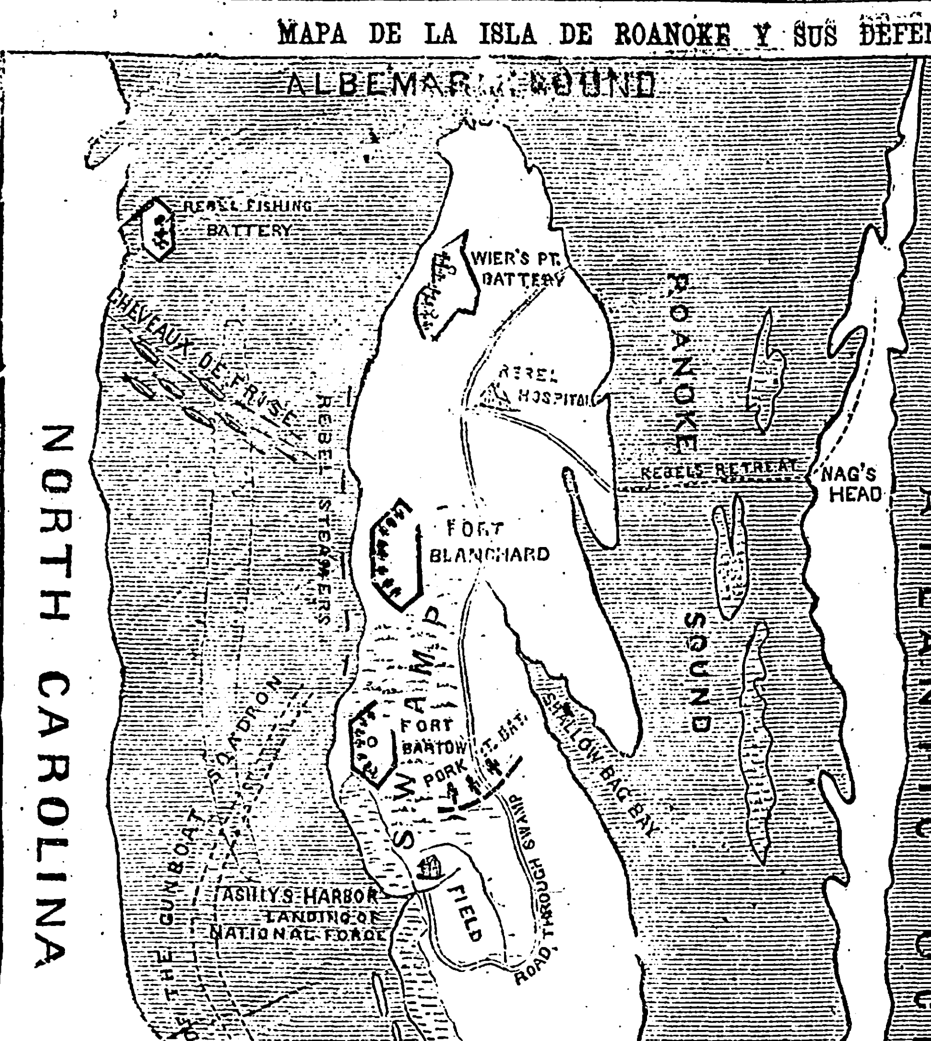

La carta de nuestro corresponsal de Nueva-York, inserta en el número anterior, contiene una relacion tan completa como interesante de la toma de la isla de Roanoke por la espedicion del general Burnside, así como un plano estereotípico del teatro de la batalla en que quedó decidida la suerte de los defensores confederados.

Pero aun cuando hemos publicado los pormenores y el plano á que aludimos, quedan algo oscuros ciertos particulares de la relacion que ha visto la luz para quienes no conocen el terreno ni las inmediaciones de la isla. El mapa que en este número se estampa puede desvanecer todas las dudas, y las personas observadoras podrán seguir en él los movimientos de los dos beligerantes.

El citado mapa abarca no solo la isla de Roanoke en toda su estension, sino tambien su posicion respecto de la tierra firme, los fuertes y baterías que para su defensa habian construido los confederados, los caballos de frisa de la Sonda de Croatan; la línea de aproches de las naves federales y la línea de retirada que como medida de prevision se habian trazado los defensores del Sur.

Por las breves líneas que preceden se vé que brinda notable interés el mapa que publicamos, y creemos escusado llamar acerca de él la atencion.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

24 de febrero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0º	Temperatura. Termómetro Centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm					
2	764.89	761 81	27.2	19 71	71.41	NE suave	cirro-cúm
4	764.90	761 82	27.2	20.36	73.26	Calma.	Idem.
6	765.35	762 40	26 3	20.48	77.93	ESE muy suave.	Idem.
8	765.85	763.02	25.6	21.72	82 33	Idem.	Cúmulos.
25 de febrero por la mañana.							
6	765.30	762.59	22.7	18.11	84 71	Idem.	Idem.
8	765 80	763.09	24.4	18.31	77 93	Calma.	Idem.
10	766.65	763.70	26.8	18.86	69 67	ENE muy suave.	Idem.
12	765 76	762.75	26.9	18.61	68 34	NE algo ft	Idem.
25 de febrero por la tarde.							
2	764 39	761.61	26.8	18.63	69 01	Idem.	Idem.
4	764.16	761.21	26.7	20.98	77.93	Id moder.	Idem.
6	764.86	761.91	26.1	19.67	75 71	E suave.	Idem.
8	765.05	762.10	25.6	19 78	78 65	Idem.	sereno con cúmulos.
26 de febrero por la mañana.							
6	763.10	760.39	21.3	18 11	81.24	Calma.	Cirro-estr
8	763.20	760.42	24 0	18.56	80.66	ESE muy suave.	sereno con cúmulos.
10	763.37	760.42	26.9	17 69	64.97	SSE suave	Cirro-estr.
12	763.00	759.92	28 3	18.13	61.54	SO moder	Idem.

DE OFICIO.

Memoria general de Marina del Apostadero de la Habana.—Hallándose vacantes algunas plazas de fogoneros en los buques de guerra de este Apostadero, los individuos particulares que deseen optar á ellas, podrán dirigirse en solicitud al Exmo. Sr. Comandante General de Marina, quedando despues de acreditar su suficiencia para desempeñarlas sujetos á las condiciones siguientes.

1ª Se comprometerán á servir dos años, con obligacion de seguir el buque que se les ordene, cualquiera que sea el punto ó comision á que se destine.

2ª Quedarán sujetos á la jurisdiccion de Marina y á la observancia del réjimen, gobierno y policía de los buques.

3ª Vestirán el mismo traje que la marinería, y como distintivo dos galones de cinta blanca colocados diagonalmente en el antebrazo derecho.

4ª Disfrutarán el mismo sueldo que los marineros fogoneros, esto es, treinta pesos fuertes mensuales, racion ordinaria de Armada, y media mas por cada dia que la máquina esté encendida.

Habana, 27 de febrero de 1862.—El Mayor general, *Juan B. Lazaga.* 3-28

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 16 de enero próximo pasado la Real órden siguiente:

"Exmo. Sr.:—En vista de una consulta elevada por el Gobernador Superior Civil de Puerto-Rico, respecto al distintivo que puedan usar los Consejeros de Administracion y sobre si los Consejos han de concurrir en cuerpo á las funciones y demás actos públicos, ha tenido á bien declarar S. M. que á aquellos funcionarios corresponde el uso del uniforme de la gerarquía Administrativa en que están colocados, y que dichos Consejos no asistan en cuerpo á las funciones denominadas de tabla, sino que únicamente sean admitidos cuando los Gobernadores Capitanes Generales reciben en *Corte* despues de las Reales Audiencias y ántes que los Tribunales de Cuentas."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, 25 de febrero de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 16 de enero próximo pasado, la Real órden siguiente:

"Exmo. Sr.:—En vista de una consulta elevada por el Gobernador Superior Civil de Puerto-Rico respecto á quien debe desempeñar las funciones de Vice-Presidente del Consejo de Administracion, cuando el funcionario llamado á las mismas por el artículo 9 del Real decreto de 4 de julio próximo pasado no desempeñare su cargo en propiedad, ha tenido á bien declarar S. M. que en este caso, lo mismo que cuando no asistan al Consejo el Presidente ni el Vice-Presidente, desempeñen las atribuciones de este los Presidentes de las Secciones que le fueren propietarios de sus destinos, por el órden marcado en el artículo 10 de dicho Real decreto, y que en defecto de todos, ejerza aquellas atribuciones el Consejero mas antiguo, y en igualdad de circunstancias el de mas edad."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para los efectos correspondientes.

Habana, 25 de febrero de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Por la Direccion general de Ultramar con fecha 20 de enero próximo pasado se comunica al Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general delegado de Hacienda de esta isla la real órden siguiente:

"Exmo. Sr.:—El Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al Presidente de la Junta de clases pasivas lo que sigue:—Enterada la Reina (Q. D. G.) de una instancia de D. Antonio Yurre, oficial mayor cesante de la Contaduría General de Ejército y Hacienda en solicitud de que se le declare de abono para su clasificacion el tiempo que medió entre la fecha de la real órden que le declaró cesante y la del decreto de aquella Superintendencia mandando cumplir dicha órden, S. M., teniendo en cuenta la jurisprudencia establecida en precedentes análogos, ha tenido á bien acceder á la pretension del interesado, mandando que se dé á esta resolucion el carácter de general aplicable á todos los casos de igual naturaleza. De real órden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su inteligencia."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 27 de febrero de 1862.—El Secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Real Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría.—El Tribunal pleno de esta Real Audiencia Pretorial en el expediente número 4705, ha tenido á bien proveer el auto cuyo tenor y el del dictámen del Señor Fiscal á que se refiere, copiado todo á la letra dice así:—

Señores: Regente. Presidentes. Herquera. Palau. Cano-Manuel. Oidores. Duran. Sandoval. Lemonauría. Arredondo. Suarez. Presente:—Sr. Fiscal.

"Vistos:—como parece al Señor Fiscal, librándose la oportuna circular á los Alcaldes mayores del territorio, proveido y rubricado por los Sres. del márgen en Tribunal pleno. Habana, 22 de febrero de 1862.—Está rubricado de los Señores anotados al márgen.—Dr. José Giralt.—El fiscal de S. M. dice:—Que en la Alcaldía mayor de Cienfuegos ocurrió la duda de si al hacerse publicacion de probanzas en un negocio civil, debia ó no colocarse un pliego de papel del sello segundo al principio de ellas y otro á su fin, como espresó el Escribano D. Ramon Hernandez de Medina que acostumbraba hacerlo, aunque conviniendo en que no hay igual costumbre en las otras escribanías. El colector del papel sellado opinó que todas las pruebas deben estenderse en papel de este sello, y el Alcalde mayor con presencia del artículo 24 de la Real cédula de 12 de febrero de 1830, declaró que no debia exigirse la agregacion de los dos pliegos, sin perjuicio de usarlos en los casos que designa la Real Cédula, y á reserva de consultar esa determinacion con V. A.—El artículo 24 citado, refiriéndose á lo que ha de estenderse en papel del sello segundo dice así.—"*Las probanzas que se hicieren para presentar en juicio.*"—Con una disposicion tan terminante, no puede dudarse un momento que todas las pruebas han de estenderse en papel del sello segundo, puesto que no existe, ó á lo menos el Fiscal no tiene conocimiento de como ha podido sostenerse la práctica que se indica de usarse papel del sello 3º colocándose un pliego del 2º al principio y otro al fin: las palabras del artículo no admiten interpretaciones de ninguna clase, las probanzas que se hicieren para presentar en juicio se han de estender en ese papel, y la resolucion de V. A. será sin duda conforme con su tenor.—El Fiscal, entiendo por tanto, que toda la prueba debe estenderse en papel del sello 2º segun lo dispone el referido artículo, y que así se ha de determinarse.—V. A. lo hará, como estimare mas acertado.

Habana 26 de marzo de 1861.—*Alonso.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general inteligencia y que sirva de comunicacion en forma á todos los juzgados del distrito á quienes toca su cumplimiento, en concepto de que luego que dichos juzgados reciban el número de este periódico en que se haga la precedente insercion, deberán dar cuenta al Ilustrísimo, Sr. Regente de quedar enterados y de que harán efectiva su puntual observancia.

Habana. 25 de febrero de 1862.—*Dr. José Giralt, Secretario.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—A propuesta de don Manuel Zamora rematador por el presente año del arbitrio de la marca de carruajes de esta ciudad y su jurisdiccion, ha tenido á bien el Señor Corregidor Presidente del escelentísimo Ayuntamiento, nombrar para celadores de la referida marca á Don José Gonzalez, Don Simon Saurí, Don Francisco Revuelta, Don Jerónimo Fernandez, Don José María Reclo, Don José Alvarado, Don Juan de Dios Macías, Don Simon Andreu, Don Tomás Molina, D. Francisco Rodriguez, Don Venancio Marin y Don José Mora; y habiéndoles expedido en esta fecha las correspondientes autorizaciones, se publica para general conocimiento.

Habana 27 de febrero de 1862.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—En el almacen del Batallon Cazadores de Isabel II. núm. 3, sito en el Cuartel de la Fuerza, se hallan de venta los efectos militares siguientes.

800 correages de suela.
1300 casaquillas de dril blanco.
600 capotes de paño.
600 dragonas de estambre verde.
39 idem de seda y puente de metal.

Ademas ecsisten varios instrumentos de música, cajas y bolsas de menage para armamento y otros diversos objetos que podrán verlos, los que deseen comprar tratando con el que suscribe prévia autorizacion de los Gefes del Cuerpo.—El oficial de almacen, *Hermenegildo Dueñas.* 4-26

Regimiento Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo se compra ganado mular que tenga de 6 cuartas y diez dedos para arriba y caballos de 7 cuartas dos dedos y todos de 4 á 7 años de edad. De 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. Calle de Compostela, esquina á la de la Fundicion. 25-12

Maestranza de Artillería.—Ecsiste en este establecimiento una cantidad de hierro viejo procedente del desbarato de montajes y fusiles, sin ninguna aplicacion en él, por cuya razon se avisa al público para que los que deseen comprarlo se presenten ante la junta particular económica del mismo el jueves 27 del corriente de 12 á 2 de la tarde á hacer proposiciones y se adjudicará al mejor postor.—Habana, 28 de febrero de 1862.—El Teniente Secretario, *José Gutierrez.* 9-23

Real Sociedad Económica de amigos del pais.—Hoy á las oraciones celebra junta ordinaria, en el local de costumbre.—Habana, febrero 27 de 1862.—*Pedro J. Morillas,* Secretario.

Contaduría del Monte de Piedad.—El sábado 1º del entrante mes, se venderán en almoneda pública todas las alhajas vencidas hasta el 15 del actual, segun anuncio pormenor publicado en la Gaceta del dia 22.—Habana, febrero 26 de 1862.—*Ferrer.* 4-27

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en la quiebra de D. Francisco Modesto de los Reyes, está mandado se anuncie por su órden para general inteligencia de los acreedores, que en la junta señalada para el dia 6 de marzo próximo para el ecsámen y reconocimiento de créditos, se oirán y discutirán las proposiciones de pago que ofrece hacer el quebrado en aquel acto. Habana, 27 de febrero de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Estévan Dolores, natural de Manila, de estatura regular, color el de su clase, pelo lacio y negro, ojos pardos y barbi-lampiño, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de la corbeta Politena; seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado.—Habana, febrero 25 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

De Marina.—Por auto del Sr. brigadier comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado en la causa formada con motivo de haberse caido del palo mayor del vapor-correo Santo Domingo, el marinero Pedro Mayor, de cuyas resultas falleció, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, y á las que se consideren con derecho para mostrarse parte en dicha causa para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á manifestarlo. Habana, febrero 22 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

De Marina.—Por auto del Sr. brigadier comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado en las diligencias formadas por el golpe y herida que se infirió el matriculado Matías Pieras, compañero del bote duque de Tetuan, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, así como á los parientes que pudiera tener en esta ciudad el finado, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio comparezcan á hacer sus manifestaciones.—Habana, febrero 22 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia etc.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Manuel Camin, hijo de Rosendo y de Benita Acebal, natural de Baldornon, vecino del mismo, matriculado, como de 20 años, de ojos pardos, cejas y pelo castaño, cuerpo regular, nariz y boca regulares y color trigueño, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta plaza á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion á bordo de la corbeta mercante española Traviata, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la referida causa.—Habana, febrero 26 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de don Agapito Goreda, se ha señalado el dia 7 del mes entrante á las doce de la mañana en el tribunal para una junta general de acreedores, á fin de que instruidos de la divergencia que ecsiste entre los individuos que componen la comision para la realizacion de los bienes de la quiebra, determinen lo que convenga. Habana 25 de febrero de 1862.—Fernando de Castro. 3-27

De Comercio.—A consecuencia del espediente seguido por la sociedad de don Felipe Gonzalez y Cp. contra don Juan Bautista Abagoitia en cobro de pesos, está mandado se den los pregones de la ley á unos muebles de caoba que componen un ajuar completo, un quitrin y dos caballos, tasado todo en 994$ un real. Habana y febrero 27 de 1862—Fernando de Castro. 3-27

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia etc.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Victoriano, natural de Manila, estatura regular, color cabrico, pelo enrosado y negro, ojos regulares, para que despues de publicado el último anuncio, se presente en la Cárcel pública de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo de la fragata Politena, seguro de que se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor en la referida causa.—Habana, 25 de febrero de 1862.—Almeiras.

Por mandado de S. Sria. *Cárlos de Acosta.* 3-28

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del asesor titular del juzgado, en la causa seguida contra el paje Manuel Moyano Quey, hijo de Manuel y de Antonia, natural y matriculado de Málaga, soltero, como de diez y ocho años, ojos pardos, cejas y pelo castaño oscuro, frente y boca regulares, nariz gruesa y color trigueño, por hurto de dinero al capitan de su buque, el bergantin *Enrique*, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio, comparezcan en este juzgado á manifestar lo que les conste. Habana, febrero 22 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Moyano Quey, hijo de Manuel y de Antonia, natural y matriculado de Málaga, como de diez y ocho años de edad, ojos pardos, cejas y pelo castaño oscuro, frente y boca regulares, nariz gruesa, color trigueño, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por hurto de dinero al capitan de su buque, el bergantin *Enrique*, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la espresada causa. Habana, febrero 22 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de Su Señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia &c.

Por esta mi tercera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á José Valentin Domingo Briones natural de Santander, de diez y seis años de edad, de estado soltero, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba ninguna y color bueno, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de esta plaza á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion de la fragata Hermosa de Trasmiera, seguro de que se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor en la referida causa.—Habana, febrero 25 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de su Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &c.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Flores y Antonio Entenza, el primero de Manila, color el de su clase, pelo negro y lacio, regular estatura, grueso, de 28 años. El segundo de Galicia, de estatura alta, color blanco, pelo rubio, delgado, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presenten en la Real cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion de la fragata "Cármen," seguros de que se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del *Asesor* en la referida causa. Habana, 25 de febrero de 1862.—Almeiras.—Por mandado de S. Sria., *Cárlos de Acosta.*

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á los desertores del vapor-correo "Santo Domingo" Charles Moor y Andrés Foane, el primero de 40 años, pelo y barba negra, facciones buenas, color blanco, y el segundo como de 34 á 38 años, de estatura regular, color trigueño, pelo y barba negros, largos, y desaciados, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presenten en la Cárcel pública de esta ciudad, á descargarse de la culpa que les resulta en la causa formada que les resulta por desercion, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrá justicia, y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumazes y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado.—En la Habana á 27 de febrero de 1862.—P. O. del S. C. el 2º de Fonseca.—Por mandado de Su Sria. *Cárlos de Acosta.* 3-1

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Febrero 28—De San Thomas, Puerto-Rico, Santo Domingo y otros puertos de la isla en 11 dias vap. esp. Cuba, cap. Calleja, ton. 176, con efectos y correspondencia á los Sres. Herrera, B. y cp.—Pas. 86.

De Barcelona en 48 dias frag. esp. Angelita, cap. Pagés, ton. 236, con efectos á los Sres. D. Antonio Serpa y cp.

De Matamoros en 15 dias pail. ing. C. P. Knap, cap. Laverty, ton. 109, en lastre, á los Sres. Solá y Carbonell.—Pas. 8.

De Hamburgo en 70 dias berg. esp. Inmaculada, capitan Gartey, ton. 128, con mercancías á D. N. Erdman.

De Swansea y St. Thomas en 58 dias berg. am. Mary Cobb, cap. Young, ton. 152, con carbon, al cap.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Sierra-Morena gol. am. A. Cobby, cap. Herrimen, por D. Francisco Noy.
Para Cárdenas berg. am. Tangent, cap. Tiberes, por los Sres. C. P. Fischer.
Para Cádiz frag. esp. Hermosa Valenciana, cap. Rocafull, por D. F. Loredo.
Para Cárdenas barca am. Emma J. Herrimen, capitan Herrimen, por los Sres. Adot. S. y cp.
Para Cienfuegos berg. am. Scio, cap. Woorter.
Para Matanzas frag. sueca Prints Oscar.
Para Matanzas pail. conf. Anne Belle, cap. Sleeper.
Para Cayo-Hueso viv. am. Zouave, cap. Packer.
Para Cádiz vapor-correo español Santo Domingo, capitan Carañ, con correspondencia y pasageros, por D. J. Gayon.

Buques que se han despachado.

Para Boston berg. am. W. A. Driser, cap. Hath, por D. F. Noy.
610 boc. miel de purga.
Para Barcelona frag. esp. Numantina, cap. Millet, por los Sres. Llanusa, H. y comp.
118 cajas de azúcar y 80 pipas aguardiente de caña.
Para Burdeos berg. franc. Jeune Octavie, cap. Boirnand, por los Sres. Franke y comp.
1205 cajas azúcar y 6 millares tab. torc.
Para Cayo-Hueso viv. am. L. Burrows, cap. Streighton, por los Sres. Schnabelius y comp.
En lastre.
Para Cienfuegos berg. am. Manderson, cap. Thompson, por los Sres. Adot y S.
En lastre.
Para Cayo-Hueso viv. am. Northern Light, cap. Gausabe, por D. F. Schnabelius y comp.
En lastre.
Para Tarragona y Barcelona berg. esp. Gratitud, capitan Vigos, por los Sres. Rigal, Dardet y comp.
410 caj. azúcar, 221 pipas aguardiente y 3 millares tabac.
Para Cádiz vapor español Santo Domingo, cap. Carañ, por don J. Gayon.
179½ cajas azúcar y 252½ millares tabacos.
Para Santander berg. esp. Pronto, cap. Arriandiaga, por don L. G. Barbon.
1106 caj. azúcar, 8 pipas aguardiente y 6 millares tabacos.
Para Valencia berg. esp. Amable Teresa, cap. Juliá, por los Sres. Samá, S. y comp.
1626 cajas azúcar.
Para Falmouth berg. esp. Antonia, cap. Arisa, por los Sres. Cahuzac hermano,
1616 cajas de azúcar.
Para Marsella berg. esp. Vilasar, cap. Vilard, por los señores Schmid y Stern.
925 cajas de azúcar.

Despachados de Cabotaje.

Para Canasí g. Correo de Canasí, p. Blanco, con efectos.
Para el Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.
Para la Ortigosa gol. Feliz, p. Cabrera, con efectos.
Para Bahía-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.
Para la Teja gol. San José, pat. Rodriguez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Freire, con efectos.
Para Bahía Honda gol. Elvira, pat. Sanchez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Morot, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Melestadora, pat. Gorrin, con efectos.
Para la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con efectos.
Para Matanzas gol. Adela, pat. Fariñas, con efectos.
Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.
Para Cárdenas g. Clio, p. Pujol, con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS

En el vapor CUBA.—Doña Manuela Vidal con 2 niñas—D. Ramon Herrera—D. José G. Pola—D. Juan Mas—Don César Luigi—D. José Diaz Romero—D. Joaquin Duran—D. Alejandro Estéban y esposa—D. Pedro Ricart—D. José Bory—D. Francisco Ulzurra—D. José Gil—D. José Mayneda—D. Anastasio Alvarez—D. José Cortés—D. Miguel García—Capitanes D. José Ureña y D. Arcadio Martinez—Teniente D. Salvador Ayuso—Subteniente D. David Albalá y Gallego y 17 individuos de tropa.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, 27.—Berg. ing. Ann Johnston, Neil, de Greenock.
Berg. am. Volant, Dodge, de N. York.
Berg. esp. Oquendo, Esquiaga, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, 27.—Barca ing. Mary Adelia, Stewart para Cork.
Barca ing. Annetta, Cavalli, para Cowes.
Barca am. Growler, Watts, para Cork.
Barca esp. Encarnacion, Mauso, para Cork.
Berg. am. Fanny Lincoln, Rivers, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española ANONIMA, su capitan D. Evaristo de Garay, admite parte de carga á flete. Impondrán calle de los Oficios n. 73. ARANA UGADE Y Cª. 8-18

CADIZ, MALAGA, ALICANTE O BARCELONA.—Admite carga á flete, la hermosa y velera fragata clíper JULIA, su capitan D. Vicente Casmaño que se halla lista para salir á la mayor brevedad, recibirá igualmente pasageros en su hermosa y ventilada cámara que ofrece las mayores comodidades para los que deseen ir de pasage, á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrá el capitan abordo y en la calle del Obispo n. 17 sus consignatarios D. ANTONIO SERPA Y CP. 8F

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español ESPERANZA, de la matrícula de San Sebastian, su capitan Bastarrechea, y admite un resto de carga á flete, Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO. 10-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español JOVEN AGUSTIN, su capitan D. Manuel Rivero; admite carga á flete y pasageros á los que ofrece su capitan el mas esmerado trato. De mas pormenores impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-20

AMBERES.—Se despachará á principios del mes de marzo el bergantin español MANOLO, capitan Gaodeazabal. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. 21F

BREMEN.—Se despachará á fines de este mes de febrero la nueva y velera barca bremesa, MALVINA, su capitan Ide, admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. -15

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de febrero el bergantin español ADAN; su capitan D. Domingo de Gustañaga, admite á flete tabaco torcido y en rama. De mas pormenores impondrá D. DIDERICO ERDMANN. -15

PUERTO-RICO, Santo-Domingo y Puerto-Cabello.—Saldrá á la mayor brevedad la polacra española NUMANTINA, capitan Millet: admite carga á flete y pasageros, é informarán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 15-13

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata española SUNVISE, su capitan Ckoig y Bardan, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y Cª 15-28

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ELOISA, admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Francisco Ferrer ofrece el buen trato de costumbre, impondrán en la plaza de San Francisco, sus consignatarios, LOPEZ TRAPAGA Y Cª 15-19

PUERTO RICO Y SANTHOMAS.—Saldrá del 20 al 25 del corriente el bergantin español CONDE DE REUS capitan Roldas, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la calle de Mercaderes n. 90, los Sres. GARBALENA Y CANET. 19-F

VALENCIA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera fragata española ESPERANZA, su capitan Peña. Admite un resto de carga á flete y pasageros, impondrán en la calle del Tejadillo núm. 4 sus consignatarios. TORRES, COMELLA Y CP. 15-1

SANTANDER.—Se fleta el hermoso y velero bergantin goleta español CRESCENCIANA, capitan Alvarez, impondrán; el capitan á bordo ó en la calle de la Amargura n. 10; los Sres. SERRA Y SERVA. 15-1

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El bergantin español LAS PALMAS, su capitan D. Juan Lopez, ha fijado su salida para el 10 del entrante mes de marzo, este buque se halla en Regla atracado al muelle de D. Antonio Villa, admite un resto de carga y pasageros. Impondrán abordo su dueño D. Gerónimo Navarro, ó en la del Obispo n. 17 su consignatario D. ANTONIO SERPA Y COMP. 30-23 F

NUEVITAS.—Admite carga el bergantin goleta ARNAO impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 8-23

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española NUEVA APOLO. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Tomás Rancel. Impondrá en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario D. RUFINO ROMERO. 27-F.

BILBAO.—Saldrá á principios del entrante marzo la fragata española MARIA Y JUANA, su capitan Echevarría. Admite un resto de carga á flete é impondrá en la calle de los Oficios núm. 71 su consignatario D. FRANCISCO LOREDO. 10-25

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad la barca americana HAMILTON, capitan Jacman, teniendo una parte de su carga comprometida, admite el resto á flete moderado. Informará su consignatario, calle de S. Ignacio n. 97. R. JOSE ZARQUETTE. 8-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 20 de marzo la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Pedro Arozena. Admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle del Sol núm. 4 sus consignatarios los Señores J. DE LA CRUZ Y COMP. 20-25

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Estando en este puerto el bergantin español GUANCHE se ha fijado su salida para 28 de febrero, tiene gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete, como tambien pasageros, que recibirán un esmerado trato de su capitan Don, Domingo Serin. Lo despachan calle del Obispo n. 17 sus consignatarios los Sres. ANTONIO SERPA Y COMP 25-F

GIBARA Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MAYARI, patron Guash, que se halla atracada al muelle de Paula: admite carga á flete é impondrá el patron á bordo ó sus consignatarios LLANUSA H. 8-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA. Saldrá sin falta el 1º de marzo la frag. esp. JOSEFINA, su cap. Don Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece el buen trato que tiene acreditado y las comodidades de su espaciosa y ventilada cámara alta. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle del Sol n. 4, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-11 f.

AVILES.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española EUSEBIA, nuevamente forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasageros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Juan Casariego. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 18, los Sres. ZALDUA CERUELOS Y COMP. 14-14

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á mediados del entrante mes de marzo la fragata española ISABEL, antes ABELLA. Admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Victoriano Cusi. Impondrán en la Calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres. DEMESTRE Y CPª 18-F

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el primero de marzo sin falta el hermoso y velero bergantin español AMPARO su capitan Marrero.—Admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle del Sol n. 1, sus consignatarios, los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 21-11

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata española, CASUALIDAD, capitan D. José Castellá, admite un resto de carga á flete y pasageros; quienes disfrutarán de las comodidades que brinda su hermosa cámara, y del esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán SAMA SOTOLONGO Y Cª. -18

PALMA, GRAN CANARIA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español BELLA ENGRACIA y admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene de costumbre, su conocido Capitan Don Simon Sosvilla. Impondrán en la calle de Aguiar, n. 65. Su Consignatario DON CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-26

OROTAVA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá á los pocos dias de su próxima llegada á este Puerto el acreditado Bergantin español VICTORIA, y admite un pequeño resto de carga y pasageros á los que su Capitan D. Miguel Gil. Impondrá en la calle de Aguiar número 65. Su consignatario DON CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 15-29

VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NIEVES: admite carga á flete y pasageros á los que se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios calle del Sol n. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 8-27

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 11 de marzo el hermoso vapor americano ROANOKE, su cap. Geo W. Couch el que ofrece á los pasageros un esmerado trato. Tambien admite carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de Obrapía núm. 24 su consignatario C. P. FISCHER. 15-27

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés THAMES, su cap. Mr. A. Hole, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 8 de marzo próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta oficina el 2 del espresado mes, y los de Europa el 4, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el 7 sin falta para ser puesta en lanchas.

Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta agencia sobre cualquiera cantidad y al precio corriente de la plaza.

Habana, 25 de febrero de 1862.—J. T. Crawford, Agente. 26-f

NUEVA-YORK.—El hermoso y muy conocido vapor correo inglés KARNAK, su capitan L. Mesurier, verificará su salida los dias 15 de febrero, 15 de marzo y 12 de abril, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 60$ para Nueva-York y á 15$ para Nassau. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Un médico esperimentado va abordo. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran en el Consulado de S. M. B., donde precisamente ha de llevarse y ser franqueada la correspondencia, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. El franqueo de las cartas para el Norte de América es obligatorio.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS
ESPORTADOS HOY 28 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	6585
Aguardiente de caña, pipas	302
Miel de purga, bocoyes	610
Tabacos torcidos, millares	20[illegible]

IMPORTADOS.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5474
Café, arrobas	65
Tabacos torcidos, millares	18[illegible]
Tabaco en rama, libras	17560

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 28 DE FEBRERO.

JOHN WALK, de N. York:
25 bar. de mantequilla ... 25$ ql.
COLUMBIA, de N. York:
1 bar. de mantequilla ... 31$ ql.
6 caj. tabaco breva ... 2$.
NELLIE, de N. York:
150 sacos sal espuma ... 1½ fanega.

FLETAMENTOS.

Para Marsella fragata esp. Sunrise: 300 caj. de azúcar á $2½ caja.
Para Remedios y un puerto el norte de Cabo Hatteras berg. am. Geo Deewing: 300 boc. de azúcar á $4½.
Para Cienfuegos y un puerto el norte de Cabo Hatteras berg. am. Alfarata: 450 caj. de azúcar á 40 cent. ql.
Para Cork via de Cárdenas barca am. Emma Heropman: 700 boc. de miel á 6$.
Para N. York via de Remedios gol. amer. J. W. Hall: 3.0. boc. de azúcar á $4½.
Para Marsella berg. esp. Avelina: 1000 caj. de azúcar.
Para Liverpool berg. esp. Esperanza: 350 boc. de miel á 6$.

DEPOSITO MERCANTIL.
EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY DIA 28.

Por Bussing y cp.: 100 piezas de platillas blancas de hilo.
A exportacion.—En el vapor amer. Columbia con destino á N. York:
Por D. Santos Villaverde: 90 doc. de cueros de venado al pelo.
En la gol. ing. Andrómeda, con destino á Matamoros: 168 sac. de café.
En la gol. amer. Mallory con destino á Matamoros:
Por D. L. Petit: 100 lib. de hilo de algodon, 55 doc. de pantalones, 650 millares de fulminantes, 4 qls. de suela, 40 doc. de marroquíes, 30 id. de sombreros hongos, 29 id. de camisas de algodon, 51 id. de id. de hilo, 262 id. de cinturones, 8 20 varas de cintas.
En la gol. confed. Lilly con destino á Matamoros:
Por D. Guillermo Neilson.
20 bar. aceite de carbon.
En la frag. amer. Darmon con destino al Havre:
Por D. M. A. Herrera y cp.: 839 pacas de algodon.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Para general conocimiento se hace presente estar rehabilitado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil superintendente general de Ejército y Real Hacienda, D. Luis María de Posas, corredor de número de este Colegio, para poder ejercer las funciones de su oficio de que se hallaba suspenso por el adeudo del resto del segundo plazo de los Reales derechos de su título y costas del espediente formado para su cobro. Habana, 27 de febrero de 1862.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Santiago Zambrana, ha sido admitido D. Ruperto G. Merry para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general inteligencia. Habana, 27 de febrero de 1862.—*Policarpo G. Pumarino.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviédo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesarcas, Puente Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares Tortosa., y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103 esquina á la de O-Reilly.

Sucursal de la Compañía general de Crédito en España.—*E. Laredan.* 31 F.

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematarán por esta el sábado 1º del entrante de 4 á 5 de la tarde, los efectos que ecsisten en la bodega que está situada en el 5º distrito calle del Castillo n. 57 correspondiente á don Isidro Franco, tasados en 528 6¼ rs.

El sábado 1º del entrante de once á doce por cuenta de quien corresponda se rematarán en esta dos caballos, uno criollo de color retinto, de 7 cuartas, sano y sin resabio para redomar y el otro americano dorado, maestro de coche.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 26 del que fina por falta de concurrentes, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, se cita á los señores accionistas para el dia 11 de marzo entrante á las 5 de la tarde en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 98: bien entendido que con el número que se reuna tendrá lugar la primera sesion de dicha junta en que se presentará el informe de las operaciones del año próximo pasado y se nombrará la comision que ha de ecsaminar las cuentas, segun previene el reglamento. Habana, 27 de febrero de 1862.—El Secretario, Pedro Melo. 10-28

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—La Junta Directiva en sesion de ayer, cumpliendo con lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en 22 del que cursa, acordó cobrar por los precios que espresa su tarifa últimamente aprobada, y respecto á los tramos intermedios por la primera nota de la tarifa anterior, cuyo tenor es el siguiente.—"La carga y pasageros que partiendo de cualquier punto del interior no se dirijan á Matanzas, sino á alguno de los depósitos intermedios, pagarán segun los tramos que recorran, sirviendo de tarifa para estos casos como si partiesen de esta ciudad, así si la carga ó pasageros recorren un tramo, pagarán como de Matanzas á la Guanábana, si dos tramos como de Matanzas á la Cidra, si tres como de Matanzas á Sabanilla y así sucesivamente".—Lo que se avisa al público para que comienze á regir esta modificacion á los quince dias del primer anuncio, sigan la misma disposicion, y á reserva de lo que se determine á solicitud de esta Empresa, respecto á la tarifa que ha de regir en los tramos intermedios, por la omision que se padeció en la citada tarifa vigente.—Matanzas, febrero 25 de 1862.—*José María Casal,* Secretario. 8-28

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32, título 5º, de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente:

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 5-O.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO, NUM. [illegible]

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y hará de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion conveniente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. Desempeñará cerca de la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 195-11-N

SEGUROS DE QUINTAS.

CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO.
GARANTIA 200,000 PESOS.

Las oficinas de esta útil y benéfica institucion en favor de los jóvenes peninsulares, se hallan establecidas en la casa del nuevo Director, calle de la Habana n. 200, entre las del Empedrado y Tejadillo, en donde sigue abierta la suscricion, no solo para los residentes en la isla, sino para los que están en España, dándose prospectos á los que deseen instruirse, advirtiéndose que iguales operaciones se hacen en las agencias establecidas en los pueblos del interior. 69-11E

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—En sesion de la Junta Directiva del 13 del corriente, se acordó que se citen á los Sres. accionistas á Junta general estraordinaria, para el domingo 9 de marzo próximo á las 11 de la mañana en el salon del "Depósito de García" destinado á las sesiones, con el objeto de tratar de la reforma del Reglamento de la Compañía, acordada que fue por la Junta general ordinaria del 12 de enero último, debiendo en dicha sesion presentar la Comision que al efecto se nombró en Junta general verificada el 12 de enero último, [illegible] de la Empresa, que concurran en los dias que se señalen, para tratar de la fusion de los ferro-carriles de la Habana, [illegible] aceptable este medio para evitar competencia.—Matanzas, febrero 15 de 1862.—*José María Casal,* Secretario. 19-F

LA TUTELAR, EL MONTEPIO UNIVERSAL Y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los sus[illegible]teresados en estas Compañías, que deseen [illegible] derechos que les correspondan ó puedan corresponder por sus pólizas respectivas corrientes ó *caducadas* se servirán pasar al domicilio del que suscribe, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, de seis las 7 hasta las 12 de la mañana. La misma persona, que representa varias casas de [illegible] Madrid, se encargará de las liquidaciones de las pólizas corrientes con las respectivas Compañías, mediante una comision convencional. Se darán las garantías que se exijan para las comisiones, y los pagos se harán al contado. Siendo muy pocos los dias que le restan de permanencia en esta ciudad, convendrá que los suscritores se apersonen lo mas antes posible.—*Ferraín M. Alvarez.*

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de hoy, se cita á los señores accionistas á Junta general para el dia 1º de marzo á las doce del dia para tratar del nombramiento del presidente y de otros particulares de interés social. Habana y febrero 13 de 1862.—El Secretario. 17-18

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.	$ 4,860	..
1856	77,151	40
1857	220,722	..
1858	303,477	66
1859	163,141	52
1860	141,051	61
1861	73,133	25
1862—Enero	5,670	..
Total	$1,0[illegible]9,913	81
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	1[illegible]5,048	71
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1,155,[illegible]62	52

Habana, 1º de febrero de 1862.—El Director General.—*Juan A. Colomé.* Mes f.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.—Se convoca á los accionistas de esta Empresa para la segunda sesion de la junta general ordinaria de este año, que tendrá lugar el miércoles 5 del próximo mes de marzo, á las doce del dia en la morada del Sr. D. Eduardo Fesser, calle de Mercaderes n. 18.

En ella despues de oido el informe de la comision nombrada para el ecsamen de las cuentas del año último y de resolverse lo que se considere oportuno sobre este punto propondrá la Junta Directiva, y acordará la general, el dividendo de utilidades de 1861, y se procederá á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la Compañía, y de tres vocales y dos suplentes para la Junta Directiva; advirtiéndose que sea el número de los concurrentes, lo que acuerden estos tendrá debido efecto y cumplimiento.—Habana, febrero 24 de 1862.—*Francisco Fesser,* Secretario. 10-25

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada para el dia 7 del actual por falta de concurrencia de los accionistas, se ha señalado nuevamente el ocho de marzo próximo á las doce en la morada del Sr. Presidente D. José de Pedroso, calle del Prado n. 29, con advertencia de que dicha Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los que asistieren, segun lo prevenido en el Reglamento, y que en ella se dará lectura á la memoria refiriendo el estado de la Empresa y se elegirán la comision para el examen de las cuentas y presupuestos y un Director vocal de la Junta Directiva.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José Montoro.* 10-27

Banco de San Cárlos de Matanzas.

Vistas las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año próximo pasado, la Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto la distribucion del 8º dividendo activo de un 4 por 100 del capital realizado.

Lo que pongo en conocimiento de los señores accionistas para que desde el dia primero del inmediato mes de marzo, ocurran á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y compañía á percibir sus cuotas respectivas, en los términos acordados por la referida Junta.—Matanzas, febrero 18 de 1862.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-20

LA PROVIDENCIA.

Reorganizada la junta de gobierno de esta Compañía por la general de socios que tuvo efecto ayer, resultaron electos para componerla los dignos Sres. siguientes:

VOCALES PROPIETARIOS.

Sr. D. Pedro Pablo Saez.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Francisco J. Calderon.
Sr. D. José de Frias.
Sr. D. Antonio Galarraga.
Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Sr. D. Ramon Carballo.
Sr. D. José Pizarro y Gardin.
Sr. D. Juan Orozco y Etien.
Sr. D. Juan Orozco y Arango.
Sr. D. Joaquin Lastre Ginarte.
Sr. D. Blas Du-Bouchet.

VOCALES SUPLENTES.

Sr. D. Julian de Rivas.
Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. Manuel H. Mora.
Sr. Marqués de Almendares.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sr. D. Antonio de Soto.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. socios en particular y del público en general. Habana 24 de febrero de 1862.—El delegado especial del Gobierno, Anastasio Orozco. 15-25

Compañía Territorial Cubana.

De acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades anónimas se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que con el doble carácter de *ordinaria* y *estraordinaria* ha de celebrarse el dia 4 de marzo á las 12 de su mañana, en las oficinas de la Direccion de la Compañía, situada en la calle de Mercaderes n. 82.

En dicha Junta, se leerá el informe de la Comision de glosa de cuentas, se acordará lo que proceda sobre el balance y actos de la administracion correspondiente al cuarto año social, se resolverá sobre la interpelacion que la Directiva ha creido deber dar á tres artículos dudosos del Reglamento; se elegirán cuatro consiliarios propietarios en reemplazo de dos cumplidos, y de otros dos que han cesado ya en el cargo; y por último se nombrarán cinco consiliarios suplentes.

En la misma Junta, y ya con la calidad de estraordinaria, se leerá el Informe de la Comision elegida para abrir juicio sobre la mocion hecha por el Sr. Director; de prorogar para octubre de 1863 el abono de los pagarées del dividendo activo núm. 3, acordandose sobre este particular lo mas conveniente.—Habana, febrero 21 de 1862.—El Secretario, 11-23

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.
INSPECCION GENERAL DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Se recuerda á los señores suscritores que los suplementos de retraso que tienen que satisfacer al efectuar el pago de sus anualidades son en aumento proporcional á los meses que dentro del mismo año dejen transcurrir sin efectuarlo, cuya compensacion tiene por objeto adquirir la correspondiente igualdad con los que han efectuado los suyos en el enero y que todas las anualidades que se hallen en descubierto del pago de anualidades el último dia del año caducan irremisiblemente.

Los Estatutos del Porvenir de las Familias disponen que las entregas deban hacerse en Madrid en la Caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Los suscritores que puedan proporcionarse letras sobre Madrid las entregarán en la Habana en cambio de la órden del Director general y los que no se sirvan verificar el pago en metálico ó en letras sobre esta ciudad en el domicilio del único representante apoderado de la Compañía en las islas de Cuba y Puerto-Rico que suscribe, en su escritorio calle de Aguiar n. 47, entre Teniente Rey y Muralla, aumentando el 5 p.$ de giro correspondiente á la remesa sobre Madrid el que no lo efectúe en letras sobre dicho punto.

Los señores socios que conservan recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán cangearlos en dicho escritorio de la Habana por los talonarios definitivos, entendiéndose por provisionales todos los que no estén estendidos en Madrid; este cange deberá efectuarse antes del 1º de abril de 1862, pues pasada esta época solo serán aceptados los recibos que el Director de la Compañía tenga á bien expedir, con el pago de las imposiciones.—Por la Direccion.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 36-12-F

SOCIEDAD CARBONERA Y METALURGICA DE ASTURIAS.

EMISION DE 8,000 OBLIGACIONES.

Las obligaciones, al portador ó nominales, están emitidas al precio de 50$ cada una.

Son todas reembolsables, al precio de 100$, en un periodo de 47 años, á contar desde el de 1865 y en órden en que haya de hacerse el reembolso lo designará la suerte.

El primer sorteo se hará el 1º de junio de 1866.

Producirán 3$ de intereses al año ó sea un 8 por 100 (va en esto incluido el interés y la amortizacion).

Los intereses se pagarán el 1º de junio y el 1º de diciembre de cada año.

Tanto el pago de los cupones de intereses como el reembolso de los 10.8 de las obligaciones se verificará en Madrid en la Compañía General de Crédito en España ó en Paris en casa de los Sres. Hijos de Guilhou.

El importe de las obligaciones suscritas se abonará de la manera siguiente:

25$ en el acto de suscribirse,
25$ en 1º de junio, al tiempo de recibir los títulos definitivos.

Todo el que se suscriba por 3 obligaciones tendrá derecho á suscribirse á una accion de la sociedad á la par.

Los tenedores de acciones del ferrocarril de Langreo á Gijon podrán cambiar sus títulos por acciones ú obligaciones de la Sociedad Carbonera y Metalúrgica de Asturias, con las condiciones que se determinarán oportunamente.

La suscricion se hallará abierta desde el 1º al 15 de marzo próximo en la Habana, en la Sucursal (en liquidacion) de la Compañía General de Crédito en España, calle de San Ignacio núm. 103.—*E. Lazedan.* 19-22F

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta sociedad de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones, y de lo prevenido en el artículo 47 del reglamento ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de esta empresa para la junta general que tendrá lugar el dia 12 del actual en la calle de Paula número 19; en ella se presentará el balance general y se leerá la memoria relativa á los actos de la directiva en el último semestre, procediéndose además al nombramiento de tres señores conciliarios.—Habana, febrero 12 de 1862.—El secretario, *José Ramon de Betancourt.* 15-14F

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías: 19 años de ecsistencia.—Director general: Excmo. Sr. D. Luis María Pastor. Madrid.—Comisionado en la Habana: D. Ignacio Amenabar calle de Enna n. 129 piso principal. 34-1F

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Por acuerdo de la Junta Directiva, aprobado por el Sr Inspector general de Sociedades anónimas, se convoca á los Sres. accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 6 de marzo á las doce, en la calle del Inquisidor n. 71, en la cual se ha de tratar, entre otros asuntos, de la enmienda del art. 45 del Reglamento, propuesta por un Sr. accionista.

Habana, 21 de febrero de 1862.—El secretario, *Nicolás Azcárate.* 10-24

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, GERENTE DE "EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS."

El único representante apoderado de dichas compañías en las islas de Cuba y Puerto-Rico tiene su escritorio en la calle de Aguiar núm. 47, entre Teniente-Rey y Muralla.—El Inspector general, *Francisco del Herrero.* 35-12feb.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía de acuerdo con el Sr. Inspector de sociedades mercantiles por acciones ha dispuesto que tenga efecto la primera sesion de la junta general ordinaria de este año el dia 26 del actual á las 6 de la tarde en la casa del establecimiento calle de San Ignacio n. 98. En dicha junta se presentarán el balance é informe correspondientes á las operaciones del año último y se nombrará la comision que ha de ecsaminarlas, en conformidad con lo que previene el artículo 27 del Reglamento, y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas recomendándoles su asistencia al acto.—Habana, febrero 5 de 1862.—El secretario, *Pedro Melo.* 20-7

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Aprobadas en esta fecha las cuentas del 2º semestre del 1º año social por la comision que para su examen se nombró en junta general celebrada el dia 27 del pasado y dispuesto en consecuencia por la misma que se procediera al reparto del dividendo de 5 p$, acordado en aquel acto, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las sumas que correspondan á sus respectivas *representaciones.* Habana 14 de febrero de 1862.—El secretario, *Joaquin de Gascue.* 30-16F

SUN FIRE OFFICE

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.
Establecida en 1710.
Agentes: Schmidt y Stern, Lamparilla 9. 30-22F

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro América.—La junta directiva en sesion de hoy ha acordado el cobro de un dividendo pasivo para el dia 24 del corriente; lo que se publica para el debido conocimiento. Habana 15 de febrero de 1862.—El administrador, M. de Santelices. 15-18

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Desde el dia 1º del mes entrante se procederá á la recaudacion del último décimo de las acciones últimamente suscritas.—Habana, febrero 25 de 1862.—*Benigno Del-Monte.* Secretario. 8-25

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10,000,000. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-5-F.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY.

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.000000$.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-5-[illegible]

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. -SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

AVISOS VARIOS.

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS.—CALLE del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Esta acreditada Empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y mercancías, etc. para toda la Isla de Cuba, Estados-Unidos, Canadá, España, y cualquier punto del resto de Europa. Esta Empresa está enlazada con los Expresos de New-York Globe Express de L. W. Morris Broad St. para toda Europa.—Las remisiones á Matanzas se hacen dos veces al dia por los trenes expresos y á Cárdenas se hacen diariamente, lo mismo que á todos los puntos de la Isla.—Directores, Gutierrez y Perez Portela, calle del Empedrado n 1.

IMPORTANTE AL COMERCIO.

Debiendo procederse en breves dias á la liquidacion de la avería-gruesa, orijinada por la arribada forzosa de la fragata americana *Bamberg*, su capitan J. C. Wilner, procedente de Liverpool con destino á Nueva Orleans, y no habiéndose presentado en mas de ocho meses ya transcurridos quien reclame una pequeña parte de las mercancías que componen el cargamento, con grave perjuicio de la mayor parte de la carga, así como tambien de la misma nave, que, se convoca por el improrogable término de diez dias á las personas que estén autorizadas, ó se consideren con algun derecho á las mercancías que con espresion de cargadores en Inglaterra, consignatarios en Nueva Orleans sus marcas y números que á continuacion se insertan, conforme con los conocimientos que obran en poder de sus consignatarios, para que acudan á llenar las formalidades de costumbre al hacerse cargo de lo que reclamen, en la inteligencia que, pasados los *diez dias* fijados, se procederá conforme con lo que previene el Código de Comercio.

Impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, N. J. Gómez y comp., consignatarios aprobados por el tribunal.

Habana, febrero 21 de 1862. 10 D.-19 G.-22

Parte de la carga que se cita falta de representacion en esta ciudad.

Marcas y números.	Bultos y cargos.	Cargadores en Liverpool.	Consignatarios en Nueva Orleans.
[illegible]	36 barriles de lona, 6 cajas cada una con un bote.	J. Howatt & Cº	Fellows & Cº
[illegible]	2 barriles de loza, 1 cajas de idem.	Phelps James & Cº	Dr. & Rawlett.
[illegible]	1 cajas de mercancías.	J. Henshelwood & Cº	P. Anderson.
[illegible]	1 caja de ferretería, [illegible] de flejes.	Rahone Brothers & Cº / William Marsden / Jas A. Jackson & Cº	Chas Leffler. / A la órden. / Buckner Stanton & Newman.
[illegible]	12 barricas [illegible] loza.	William James & Son.	Samuel F. Moore & Cº
[illegible]	4 cajas tejidos de algodon.	Burns & Mc Iver.	Elenor & Prayet.
[illegible]	1 casco de mercancías, 60,000 pizarras.	S. F. Horsey. / Chas Moore.	A la órden. / A la órden.
[illegible]	25 cajas de vidrios.	J. Mc Kean & Cº	Chas Holland.
[illegible]	13 fardos de sacos vacíos.	Baring Brothers & Cº	Woodruff Maulton & Cº

DON J. MENDOZA VAZQUEZ, HA TRASLADADO su escritorio á la casa n. 89, calle de los Oficios. 4-25

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa: calle de los Oficios núm 76, esquina á la de la Lamparilla. GOMEZ Y SAINZ.

COMO AGENTES DE D. JUAN SAMA Y MARTI, dueño de la marca de vinos de Villanueva y Geltrú, tan conocido en esta isla con el nombre SAMA, participamos á sus *compradores* que habiendo cesado de administrar el ramo de tonelería D. Luis Garriga, cuyo nombre aparecia en la cabeza de los envases, le ha sustituido D. Pablo Fort, por el que *vendrán marcadas* en lo sucesivo sin que este cambio altere en nada la misma calidad del género, como hasta aqui continuará con la marca SAMA en el tapon de los envases. Habana 20 de febrero de 1862.—Samá, Sotolongo y Compañía. 6-21F

LOS SEÑORES A. LEAK Y COMPAÑIA HAN trasladado su oficina á la calle de Mercaderes n. [illegible] 3-11 F

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, Nº [illegible], Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 68, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices. Expressed by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº, Havana. Año-1-Ag.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía. Adams Express, Wescott Express. American and European Express. Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 68.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás partes de Europa para enviarla por la via de los Estados Unidos é Inglaterra. Año-1-Ag.

CRONICA DE LA ESPEDICION FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA A MEJICO.

Esta interesante publicacion, original del distinguido escritor D. Juan Perez Calvo, se dará á luz en la Habana en el establecimiento tipográfico de los Sres. Pujola y Cº, por entregas de 32 páginas de esmerada impresion, igual en un todo al prospecto que está circulando, y se repartirá así que esté impresa, á la llegada de todo vapor procedente de Veracruz que conduzca correspondencia oficial.

El precio de cada entrega será de 40 centavos en la Habana, y 50 en el interior, franco de porte.

Aparte, y grátis para los suscritores, se dará una carta-boletin que contendrá cuanto *ocurra de notable en el cuerpo de la espedicion.*

Tanto las entregas como las cartas-boletines se venderán sueltas para los no suscritores, tan luego se reparta á los que lo sean, en la imprenta del Iris, á 50 centavos la entrega, y 20 centavos la carta-boletin.

Esta publicacion es propiedad del autor, y las noticias que contenga no podrán reimprimirse.

PUNTOS DE SUSCRICION.

INTRAMUROS.—Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm 22.—Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—La Dominica, y Café-Tabernas, calle de Mercaderes.—Redaccion del *Diario de la Marina.*—Redaccion de *La Prensa.*—Confitería La Marina.—Sedería La Borla, de Serrapiñana, calle de la Muralla.

ESTRAMUROS.—Salon de Brunet, teatro de Tacon.—Café del Louvre.—Café de Monserrate.—Y café de las Delicias, plaza del Vapor.

Las reclamaciones podrán dirigirse á casa del Editor-Administrador, calle del Aguila núm. 105, y en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 22.

INTERIOR.—Todos los corresponsales del *Diario de la Marina.*

MIRO BOTISTA
HAVANA

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo nº 106, acaba de recibir de los mejores talleres que tiene en Paris, un gran surtido de calzado para caballeros y niños, botas, botines y borceguíes de becerro doble suela, botines y zapatos de charol medio corte, polainas de varias clases, cortes de botines adoptados á toda moda. Los maestros en zapatería encontrarán un grande surtido de hormas á la última moda á 8$ 50 cs docena y 50 cts. par. Elastico de seda á 1$ vara: charoles de la medalla á precios equitativos. Se continúa vendiendo las herramientas por la mitad del precio de ántes. 30-25 E.

AVISO IMPORTANTE.

Mr. E. Petitt: agente de los fabricantes de obras de pelo de los E-Unidos, participa á sus amigos y al público que por el próximo vapor debe marchar para los E-Unidos, con el fin de ver los trabajos que se hacen en la manufactura de su mercancía de Pelo, las personas que quieran encargar algunos trabajos con pelo, pueden pasar á su casa calle de O-Reilly n. 61 (antes 41) entre Aguacate y Villegas casa del Sr. Mestre.

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADORO, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para convencerse de la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro número 6. Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 mayo

AVISO IMPORTANTE.
PLUMAS DE ORO.

Han llegado por fin las tan celebradas y legítimas plumas de oro de D. Juan Foolry, de New-York, este fabricante ha obtenido siempre en las esposiciones de artes é industrias el premio sobre todas las manufacturadas por su duracion y elegancia de su figura. Se hallan de venta en el depósito de máquinas de coser, como tambien se encuentran los afamados lapiceros de Sras, plumas sueltas de oro de todos tamaños y plumas especiales para tenedor de libros.—Unico agente L. G. Dremel, calle del Obispo n. 128. 30-15F

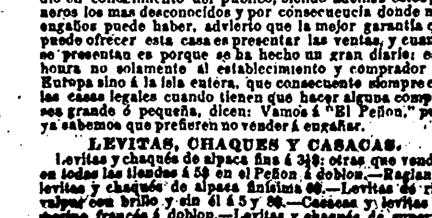

EL PEÑON.

Calzada del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, acera izquierda, número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS.

¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!! CAMISAS, PAÑOS CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados de Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas pueden haber, advierto que la mayor garantía que puedo ofrecer está en que presento las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario; esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las cosas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen: Vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina á 3½$: otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes, levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico velludo con brillo y sin él á 5 y 6$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezcillas 9$, (fijarse bien) que solo este precio! "El Peñon" solamente.—Riquísimas levitas de merino 8$.—Levitas de rico paño de Sedan magníficamente forradas de sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$: otras superiores de paño Elbeuf muy sobre y suave como la seda. Omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre las que hay nuevos fabricados á 17 y 18 pesos.—Chaquetas de lindos casimires á 18$.

PARA NIÑOS.

[illegible] gantemente adornados con pasamanería, para niños de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$ ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA.

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana: admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño; es á propósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto, á 12$ corte.—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$: otros de paño de Hamburgo superior á 12$.—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados de seda, valen 22$, hoy en "El Peñon," los dá á 14; otros de paño superior á 16$: hoy valdrian si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pellisieres de paño azul forradas de pepita negro á 20$. ¡Ay Peñon, Peñon!—Ricos abrigos de paño español de mezcillas á 21$.—Gabanes, Raglanes y talmas de dos caras á 25 y 26$.—Talmas de paño francesas y hechas espresamente para "El Peñon," tienen un adorno sencillo y elegante, al ínfimo precio de 20$.—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$.

POR HABER COMPRADO TODA LA PARTIDA DE CHAQUETONES, FRAZADAS, MANTELETAS, Y GROBS, MOMARES, MANTILLAS MADRILEÑAS Y CHALES MANTILLAS de cadiz y franceses, que habia en una casa de comercio, doy los primeros, grandes, de primera, forrados en bayeta á 16$ docena y tres en 18$ docena del mismo ferro 15$ docena; 500 manteletas de gró de colores muy bien adornadas y que valen á 8$ una, las damos por ser tantas á doblon; hay un surtido general en las negras con blondas y sin ella, María Antonieta y lisas, cortas y largas, pellizas y con mangas, á 5, 12, 15, 17, 21 y 25$ una. Moharé antig negro 10 y 12 rs. Gró negro floreado y de listas muy lindos 12 y 14 rs. Chales mantillas de Cádiz 9 y 11$ uno. Otros de blonda francesa 20$. Mantillas madrileñas de blonda 21$ una. Otras de blonda catalana 40$ una. 7 Nov

RELOGERIA Y PLATERIA DE OTTO DOES,
Calle del Obispo núm. 70
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

En este establecimiento se acaba de recibir por los últimos buques de Europa un gran surtido de prenderías y joyas, entre las cuales hay ternos y medios ternos con brillantes [illegible]

B. GUINAND Y JOHNSON.

RELOGERIA CALLE DEL OBISPO N. 17
PLAZA DE ARMAS,
CRONOMETROS PRIVILEGIO
Y RELOGES FINISIMOS DE LOS MEJORES FABRICANTES.

NOTA.—TODAS VENTAS Y COMPOSICIONES ESTAN GARANTIZADAS. 30-13 F.

Relogería y platería de Otto Does,
CALLE DEL OBISPO NUM. 70 entre Aguacate y Villegas.

Se acaba de recibir una gran factura de reloges legítimos ginebrinos y suizos, entre los cuales hay cronómetros, medios cronómetros, reloges de observacion, idem de repeticion, idem para Sras. de todas clases y tamaños, se componen toda clase de reloges garantizándolos 15-21

LONA SUPERIOR. LA VENDEN POR PIEZAS los Sres. Peñasco, Marzan y comp., calle de Cuba número 190, esquina á la de Obrapía.

LA PROVISIONAL.
¡FUEGO! ¡FUEGO! ¡FUEGO!

Con este nombre y con el objeto de realizar una gran partida de varios géneros, que pertenecen á uno de los principales casas de comercio de esta ciudad, se ha abierto un nuevo establecimiento en la calle del Obispo n. 84 entre Bernaza y Villegas acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. Los precios á que se espenden son tan equitativos que baste decir, que se dan por una cuarta parte de su verdadero valor, por lo que advertimos al público aprovechen tan buena ocasion, de adquirir los géneros que tiene la Provisional, con las ventajas tan notorias, que desde luego verán todos los que la visiten. 31-29E

E. BONNET.

Calle de Mercaderes número 7.
RELOJES LEGITIMOS DE LOSADA DE LONDRES y de los mejores fabricantes Ingleses Ginebrinos y Suizos.
PRENDERIA JOYERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente á precios muy moderados. 65-1[illegible]

EL RUBI.
RELOJERIA.

D. Fernando Brandt y Albers, dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, frente á la fábrica de flores, La Primavera. Ofrecen en él al público en general y á sus amigos un variadísimo y elegante surtido de reloges, cronómetros y patentes ingleses de las mas acreditadas fábricas del mundo, como tambien cuantos objetos de prendería puedan apetecerse. Todo digno del tan delicado y distinguido gusto que siempre ha caracterizado el elegante público de esta capital. Tambien se encargan dichos Sres. en su establecimiento de toda clase de composiciones, garantizándolas, en el ramo de relojería; puesto que uno como otro, son conocidos por haber ejercido el arte que profesan en las mejores fábricas de Suiza y en las principales ciudades y capitales de Alemania y Francia como lo prueban los documentos que obran en dichas fábricas y en los principales establecimientos que promuevan la entera satisfaccion de los Sres. directores y propietarios del saber de los que hoy tienen el honor de anunciarse. 50-6F

ROPA HECHA FRANCESA ACABADA DE recibir se dá á un 40 por 100 menos de su valor.—Gran depósito calle de los Oficios n. 47 entre Sta. Clara y Luz.—Levitas y casacas de paño negro muy finas y tambien de color á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$. Id. de alpaca de seda fina á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$. Pantalones de dril blanco y de color á 2 y 4$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de raso, terciopelo y merino á 2½ y 3$. Id. de merino francés apañado y de listas á 2 y 2½$. Pantalones de Paño negro y casimir á 4½ y 8½$. Montecristos de paño á 8, 12, 15 y 26$. Sobretodos de dos caras á 15, 25 y 30$. Capas enteras y medias capas á 6½, 8½, 14 y 25$. Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$. Reclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas á 6½, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 5-26

TOHALLAS Y SABANAS TURCAS.

Acaba de recibirse la segunda remesa siendo utilísimas y un necesario para enjugarse á la salida del baño pues lo hacen instantáneamente. Los títulos y Sres. Grandes de España hallarán su paquete con el nombre y escudo de sus casas á 10$ docena y sin la marca de la suya 8 de 6$. Tohallas por 6$ y 6 sábanas á 5 cada una de dos varas y media de ancho por tres de largo. Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26 F

EL DUEÑO DE LA ZAPATERIA DE LAS esquinas de Cuba y Lamparilla, participa á sus parroquianos y al público en general que acaba de recibir un surtido de pieles á propósito para los pies que padecen de callos. [illegible]

LLEGARON YA.

LAS RICAS CUCHARAS legítimas de plata cristofle de primera calidad.

LOS LINDOS COLLARES de bolitas de oro que se esperaban, á diez, doce y catorce reales.

A VEINTE, VEINTE Y DOS Y VEINTE Y CUATRO REALES los sombreros hongos, chambergos ó garibaldinos nuevos recibidos para Señoritas y niñas.

NUEVAS Y BONITAS MOTERAS de plaqué esmaltado nueva forma y con su correspondiente mota, propias para niñas á seis rs. una. Id. para tocador de Sras. á siete y nueve rs. una de las mejores.

BONITOS ROSARIOS DE MANO de mineral blanco engarzados en plata alemana con su medalla y cruz de lo mismo, propios para Señoritas y niñas á tres reales uno. Id. mayores á cuatro reales.—LO MEJOR Y MAS ELEGANTE que se ha recibido en álbum para retratos, los hay de veinte hasta cien retratos y á precios tan ínfimos que hemos vendido para volver á vender en otros establecimientos.

PORCION DE OBJETOS muy curiosos propios para finesas y correspondencias de comadrazgos para Señoras y hombres. en la calle de O-Reilly tienda MI DESTINO, núm. 106 entre Cuba y Aguiar. 6-b. 8-29

ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
CALLE DEL OBISPO
ESQUINA A LA DEL AGUACATE N. 90.

Se acaba de recibir un gran surtido de los siguientes efectos.

Jemelos de teatro de diferentes tamaños y clases
Gafas de acero, carey, plata dorada y oro.
Vidrios blancos y de color para miopes y de vista cansada.
Piedras del brasil ó sea cristal de roca.
Microscopios hasta del aumento 1200.
Brujulas para marinos.
Grafómetros y teódolitos.
Globos terrestres y celestes.
Anteojos de larga vista.
Barómetros de todas clases.
Cajas Electro magnéticas.
Cajas de pinturas.
Estuches de matemáticas.
Tiralíneas y compases.
Reglas y escuadras.
Termómetros, pirómetros para graduar la temperatura de las máquinas de vapor.
Manómetros sistema de Burdon.

Se hacen toda clase de composturas de gafas, lentes, gemelos de teatro, de instrumentos de Ingenieros [illegible] 30-4 F.

JARDIN LA CAMELIA.

Se venden flores y plantas como son: Rosales de mas de 60 clases diferentes, dalias, camelias, mannolias, arbustos de flor, enredaderas de muchas clases, tullas de olor, jazmines y un sin número de plantas de estacion propias para adornar rejas, todo con mucha equidad, calle de San Francisco ó Romay n. 38 ántes de llegar á la Quinta del Rey, en el Horcon. 15-25F

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO,
SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112, primera cuadra junto al paredon de las Ursulinas.

Su dueño, agradecido á este bondadoso público ha reformado de un todo su establo con elegantes carruages, lujosas parejas, arreos y demás etc., que no lo mejora ninguno, lo mismo que pages bien aperados á la moda, con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar, á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales. Las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechas tanto por los precios como por ser servidos [illegible] reducidos.—Tambien se admiten caballos á pupilo siendo estos bien cuidados. 197-2 Jul

CARETAS SUPERIORES A REAL UNA.
Dominos nuevos sin estrenar

Se alquilan por un peso cada noche y siendo por mas de una á 6 rs. guantes blancos y de color á real par, tambien hay otras caretas de animales de 2 á 4 rs. una, calle de Villegas esquina á la del Sol, Sastrería. 5-27

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, Calle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor, de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. Año-19-Mz.

IMAGENES DE BUENA ESCULTURA PERfectamente encarnadas y de maderas todas, se avisa á los Sres. Curas parrocos y demás personas piadosas que se han recibido hermosas imágenes de la Purísima Concepcion, San Francisco de Paula y de Asis, San Antonio, Ntra. Sra. de las Mercedes del Cármen, de los Dolores, Santa Teresa, del Cobre y otras, Crucifijos y Angeles de varios tamaños propios para altares y urnas los cuales se espenden á precios muy módicos en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. Antes 113.—En esta misma casa se hacen cargo de mandar hacer las imágenes que se les encarguen. 8-22

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

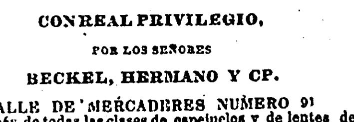

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,
POR LOS SEÑORES
BECKEL, HERMANO Y CP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 91

Además de todas las clases de espejuelos y de lentes de piedra ó cristal, conocidos hasta la fecha se encontrarán en este establecimiento los tan celebrados espejuelos de doble vista, por medio de los cuales con un mismo par se consigue ver bien de lejos y de cerca. Habrá asimismo constantemente una gran ecsistencia de armaduras de forma muy elegante y tambien un completo surtido de gemelos de teatro, marinos y de los que sirven para dia y noche: todo á precios muy equitativos.

Se componen todos los antedichos artículos del mejor modo y con puntualidad. 90-20-F.

BOTINES PARA CABALLEROS

de la acreditada fábrica de Renault, en Paris.—Se acaba de recibir una factura que se espenderán á 3$ 50 cs. par. Zapatería francesa, calle del Obispo n. 102. 30-26 f.

Aviso al público.

El dueño de la zapatería, La Niña Habanera, calle de San Rafael, participa al público y á sus favorecedores en particular haber trasladado los zapatos de raso al como los hemos al gusto cubano, calle Real de la Salud n. 1, donde podrán seguir calzando como hasta la fecha. 4-26

Baratez sin igual.

Zapatos de ante á 4 y 6 rs. innejorables y de charol abotinados á 6 rs. y de corte bajo á 4 rs. de niños á 4 rs. de niñas á 6 rs. botines de niños á 8 rs: de niñas á 3 rs: de Sras. á 8 rs. y americanos á 6 rs: botines de hombres á 8 y 12 rs. de raso blanco á 8 rs. de Sras. y en devolviendo plata se cobra el cambio, calle de la Industria n. 94, casa particular; que se puede llamar á todas horas. 4-27

HABANA.

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *febrero*	1º	Nueva-York, *febrero*	20
Barcelona, *febrero*	1º	N.-Orleans, *febrero*	14
Cadiz, *enero*	25	Charleston, *febrero*	8
Paris, *febrero*	4	Mejico, *enero*	28
Londres, *febrero*	3	Veracruz, *febrero*	21
Liverpool, *febrero*	3		

En 20 de enero último se presentó en el Congreso una proposicion de ley, cuya aplicacion á esta isla puede ser en alto grado conveniente; vamos, pues, á manifestar lo que acerca de ella nos parece. Está concebida en los términos siguientes:—"Considerando justo que los legisladores contribuyan con acertadas disposiciones á proteger las empresas de utilidad pública que inviertan sus capitales para el acrecentamiento de la riqueza y prosperidad del Estado, el diputado que suscribe, tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente proposicion de ley:—Artículo 1º Las compañías de almacenes generales de mercancías conocidas con el nombre de *docks*, cuya constitucion se halle competentemente autorizada por el Gobierno de S. M., podrán expedir recibos al portador por los géneros y efectos que admitan en depósito, comision, ó bajo cualquier otro concepto.—Artículo 2º Estos recibos, que se denominarán *vale-docks*, estarán comprendidos en el artículo 3º de la ley de 22 de marzo de 1861 sobre reivindicacion de efectos públicos al portador."

En la ciudad de la Habana, y acaso en otros puntos de la isla, tenemos compañías de almacenes, cuya constitucion está competentemente autorizada por el Gobierno de S. M., y en ellos se depositan valores de tanta consideracion, que bien puede asegurarse que los de una clase solamente, la del azúcar, ascienden á la considerable suma de mas de 14 millones de pesos; porque suponemos que de las 989.989 cajas de azúcar que en el último año de 1861 se esportaron por el puerto de la Habana, las 800 mil, cuyo importe á razon de 18$ por caja, asciende á la cantidad mencionada, estuvieron depositadas en los diferentes almacenes que rodean la bahía. No quisiéramos equivocarnos, pero creemos que en todos los *docks* establecidos y que se establezcan en la Península no llegarán acaso á reunirse, á lo ménos por ahora, mercancías de tanta importancia como lo es la de aquel artículo nada mas en solo la ciudad de la Habana. Pues si el celoso diputado que presentó aquella proposicion de ley consideró justo proteger á las compañías de allá con la espedicion de recibos al portador para los géneros y efectos que admitan en depósito, ¿con cuánto mayor motivo no serán acreedoras á la misma proteccion las de acá, que reciben en sus almacenes mercancías de un valor tan considerable?

Hay que tener tambien en cuenta otra consideracion que nos favorece. La mayor parte de los géneros depositados aquí (el azúcar y el tabaco), están destinados al comercio de esportacion, y son objeto de numerosas transacciones mercantiles, como traspasos, préstamos, &c., en el breve espacio de tiempo que media entre el depósito y la esportacion, mientras que los de la Península consisten principalmente en mercancías importadas destinadas al consumo, apénas susceptibles de otras operaciones de comercio que las necesarias para trasladarlas de las manos de los importadores á las de los mercaderes que venden al pormenor; y á primera vista se conocerá cuanto mas útil debe ser aquí que allí facilitar por medio de los recibos al portador las transacciones mercantiles que hemos indicado. No es esto decir que no sean convenientes en la Península, sino comprobar por medio de un argumento de los que los lógicos llaman de mayor á menor, que si con efecto lo son, como creemos, en la Madre Patria, han de ser en Cuba mas fecundos aun en provechosos resultados.

El sistema de recibos al portador de que se trata no es una nueva teoría de aquellas que no están justificadas todavía con los buenos resultados de la aplicacion práctica. Se conoce desde hace muchos años en Inglaterra, nacion que lleva siempre la delantera en cuanto dice relacion á facilitar las transacciones mercantiles, porque aprecia en todo su valor el tiempo y el crédito. Los recibos al portador de efectos depositados son en ella conocidos con el nombre de warrants, palabra derivada, en el sentido que aquí se toma, del normando *garranty*, en francés *garantie*, que quizá hubiera convenido adoptar, porque tenemos ya en español la de *garantía*, en vez de *vale doks*, con que designa á los recibos al portador la proposicion de ley que motiva este artículo. La circunstancia esencial de estos documentos, y lo que les da precisamente las ventajas mercantiles que consigo traen, consiste en su trasmisibilidad; el hecho solo de su entrega constituye venta legal de las mercancías depositadas, de modo que la compañía depositaria no reconoce otro dueño que el que se presenta con el *vale-doks*, valiéndonos de la palabra empleada por el autor de la proposicion de ley. Libre el depositante de todo cuidado con relacion á los géneros, opera con ellos convertidos en títulos de depósito, como con cualquier otro efecto de cartera.

Tienen otra ventaja tambien: posibilidad de hacer las ventas oportunamente: el hacendado ó comerciante que deposita cajas de azúcar ó géneros de importacion para el consumo, puede verse en la necesidad de dinero para cubrir atenciones urgentes en una época en que la realizacion sería ruinosa, porque circunstancias transitorias hayan hecho que los precios fuesen bajos, como sucedió efectivamente en los primeros meses del año próximo pasado: si vende se perjudica, y si no vende, sufre un daño mayor, porque pierde su crédito dejando de cumplir obligaciones cuyo vencimiento coincide con la anormal baratura de los precios. Con los *vale-docks* puede proporcionarse dinero á interés módico para salir de apuros, porque son una garantía segura del préstamo que contrae, y puede de este modo esperar á que los géneros depositados tengan en la plaza el valor normal que les corresponde, para hacer entonces las ventas en condiciones razonables, y no forzadas por una necesidad apremiante, si por falta de recursos hubiesen tenido que anticiparlas.

Los *vale-docks* ó recibos al portador dan á las mercancías depositadas la condicion de valores monetarios; y desde luego se conoce la inmensa ventaja que esto ofrece al comercio, porque como no se reconoce como dueño mas que al tenedor del vale, no están sujetos á reclamacion, retencion y embargo preventivo ni definitivo. Aun los mismos vales, como dice muy bien el artículo 2º de la proposicion de ley, no pueden ser reivindicados sino en los casos designados por el artículo 2º de la ley de 22 de marzo de 1861, esto es, cuando la trasmision ó venta no se hizo en la Bolsa con intervencion de agente de cambio. Todo tenedor, pues, de uno de estos documentos adquirido en la Bolsa y con intervencion de agente, puede considerarse seguro de toda inquietud en su posesion, aun cuando hubiere sido en su origen viciosa la adquisicion. Esta seguridad aumenta su valor y facilita en gran manera las operaciones que sobre él se hagan.

No se nos ocultan los inconvenientes de este sistema. ¿Qué cosa hay en este mundo que no los tenga? Pero si las ventajas son mayores, será forzoso aceptarlo, si no hemos de quedar rezagados en el movimiento mercantil á que se entregan todas las naciones cultas. Los recibos al portador pueden perderse; mas aun, pueden ser sustraidos por la fuerza ó fraudulentamente, y si no son reivindicables cuando su trasmision se hizo en la Bolsa y con intervencion de agente, nos esponemos á dejar impune un crímen. Todo esto es cierto; pero esos mismos inconvenientes los tienen la moneda y los billetes de banco; tampoco son reivindicables sino en casos escepcionales y con condiciones de difícil realizacion; pueden, sin embargo, ser sustraidos de su verdadero dueño por medio del fraude ó la violencia. ¿Se ha ocurrido, sin embargo, á nadie rechazar la moneda ó los billetes de banco porque ofrezcan estos inconvenientes? No, porque pesados en la balanza de la conveniencia pública con las ventajas que de ellas se derivan, se inclina conocidamente á favor de las últimas. Otro tanto decimos de los *vale-docks* ó recibos de depósito al portador; además de que la circunstancia de exigirse para su negociacion la intervencion de un funcionario público responsable, como lo es un agente de cambio y lo son los corredores en esta plaza, aleja la posibilidad de fraude ó violencia en la trasmision.

Las compañías de almacenes de esta capital han hecho instintivamente una cosa que se aproxima, pero no alcanza á lo que se pide en la proposicion de ley que nos dió lugar á escribir este artículo. Dan á los depositantes certificaciones de depósito de las mercancías que llevan á sus almacenes; pero son nominales, y no pueden trasladarse sino por medio de endoses. Desde luego se conoce la inmensa diferencia que existe entre estas certificaciones y los *vale-docks*; es la misma que hay de un pagaré á un billete de banco, y así como este último es un gran progreso sobre aquel, los *vale-docks* ó los recibos de depósito al portador lo serian sobre los documentos que en la actualidad espiden las compañías de almacenes. Si estas sustituyesen los últimos con los primeros, no sucederia lo que hoy acontece con frecuencia, que son objeto de embargos judiciales los efectos depositados, los que colocan á los depositarios en graves conflictos; porque no debiendo reconocer por dueños sino á los que presenten las certificaciones debidamente endosadas, ó se ponen en pugna con la autoridad que decretó el embargo, ó se niegan á los que presentan aquellos documentos á entregarles las mercancías que les pertenecen.

¿Y no podria estenderse á esta isla la medida de que es objeto la proposicion de ley, si como es de presumir en atencion á su notoria utilidad llega á obtener la aprobacion de los cuerpos colegisladores y la sancion de S. M.? Indudablemente, segun hemos dicho al principio de este artículo, si en la Península es conveniente, aquí mas; y tenemos ya la ventaja de estar hasta cierto punto preparados para ella con las certificaciones de depósito, que si no son al portador, se trasmiten de una á otra mano por medio de endoses; y sirven, aunque con mas dificultad, para levantar fondos con la garantía que ofrecen. Si nuestras observaciones fuesen aceptables, harian bien las compañías de almacenes en solicitar lo mismo que se propone en el proyecto de que nos ocupamos: á ellas interesa mas que á nadie; porque mejorada así la condicion de los depositantes, el número de los depósitos creceria con utilidad suya, y evitarían tambien los conflictos que suelen producir los embargos preventivos y definitivos.

Hemos recibido dos cartas de nuestro amigo D. J. M. Villergas; la una política, pero escrita con mucha gracia; es la que publicamos á continuacion de estas líneas; la otra humorística, del género en que tanto sobresale aquel célebre escritor; esa la publicaremos mañana; no será imposible que le contemos en lo sucesivo en el número de nuestros ordinarios corresponsales; mucho nos alegraríamos, porque deseamos acomodar el *Diario* al gusto de todos los lectores.

París, 31 *de enero de* 1862.

Muy señor mio y apreciable amigo: Tras de la tempestad viene la calma, y á veces tras los simples amagos de la tempestad. No ha mucho que todo el mundo, visto por este grande agujero de París, parecia propiamente una inmensa caldera de vapor próxima á dar un estallido, y hoy tengo el gusto de anunciar á V. que habrá paz cuando menos hasta el año que viene. Vamos por partes.

El negocio del *Trent*, cuya solucion ignorábamos hace un mes y que probablemente no comprenderemos nunca, ofrecía un desenlace de trómpis anglo-sajones en que, segun el periódico *La Presse*, debia tomar parte la Francia por lo mismo que nada iba con ella. Cero y va uno.

La Dinamarca y la Prusia, por una de esas cuestiones tan revesadas y científicas que solo puede un hombre entenderlas sabiendo el aleman y teniendo en la uña las secciones cónicas, tambien se hallaban en vísperas de llegar á la razon final (*ultima ratio*) para saber de un modo positivo quien de las dos habia presentado argumentos mas concluyentes. No sé porqué no se habrán roto las hostilidades: puede que con el tiempo y aplicándome mucho á la metafísica internacional llegue á saberlo, y entretanto.... cero y van dos.

La Turquía y los montenegrinos estaban en su estado normal, esto es, haciéndose una de esas guerras de esterminio que solo debieron pertenecer á la antigüedad, y por lo tanto, merecen calificarse hoy de usurpaciones. El Austria, cansada de ver que todo bicho viviente se va metiendo á beligerante, quiso serlo tambien, pero sin avisar, y destruyó en la Sutorina una batería de los montenegrinos, interviniendo así en favor de los turcos. ¡Aquí fué troya! digimos todos, creyendo ver ya precipitarse á los rusos, á los ingleses y, en fin, á los franceses, tan interesados en estas cuestiones de neutralidad, sobre los agresivos tudescos; pero todo se redujo á una protesta del gobierno de San Petersburgo y á unos cuantos artículos de la *Patrie*, que vistos del derecho, vistos del revés.... cero y van tres.

La Italia, con sus gorgoritos, que ya van tomando tambien el aspecto de beligerantes, con sus armamentos que han motivado las belicosas manifestaciones del general Benedeck y del emperador de Austria en Venecia; con las insurrecciones en Nápoles y en Sicilia, y por último, hasta con el pronunciamiento del Vesubio, que parece resuelto al fin á tomar partido, era otra causa de alarma constante para los que tenemos algo que perder, y permita V. que me incluya en ese número á ver si sale verdad, que buena falta me hace; pero, por lo visto, tambien aquí fueron infundados nuestros temores. Total, cero y van cuatro.

Nota. Lo del Vesubio parece broma y no lo es. Por un lado se ha visto al ex-rey Francisco II enviar un socorro á los habitantes de *Torre del Grecco* que tanto han sufrido en la última erupcion; pero el socorro iba acompañado de una carta en que casi se acusaba á los piamonteses de la mala fé con que esta vez procedió el Vesubio. Por otro lado, Garibaldi promovió una suscricion nacional en favor de *Torre del Grecco*; pero acusando indirectamente al volcan de cómplice en las intrigas de los reaccionarios. Esto quiere decir que ambos deslucieron el pensamiento filantrópico queriendo intempestivamente aprovecharlo como gran recurso político. Faltaba lo mas triste y era ver á los habitantes de *Torre del Grecco* dar una prueba de ingratitud rechazando con grosería la dádiva de Francisco II; pero al fin se vió eso que faltaba como muestra del estravío á que pueden llegar las pasiones en las contiendas civiles y de este modo parece haberse comprometido el Vesubio á defender la unidad italiana.

Prosigo ahora mi revista retrospectiva. Los polacos seguian pidiendo inútilmente alguna operacion cotizable de las ardientes simpatías que la Europa occidental les manda por todos los correos; los húngaros preparaban combustibles para la temida conflagracion y hasta la república de Andorra tomó una actitud imponente por haber dicho la *Presse*, en no sé que dia del mes pasado, que la citada república debia incorporarse á la Francia por voluntad ó por fuerza, consultando su voluntad préviamente, se supone, porque no quita lo cortés á lo valiente cuando conviene guardar, siquiera en las formas, el debido respeto á los tratados. Pues bien; todas estas cosas y otras que me dejo en el tintero para mejor ocasion, daban lugar á cálculos siniestros y á un pánico en la Bolsa que metia miedo. Ya sabe V. que los capitalistas nos asustamos de nuestra sombra. Pero una hora de vida es vida, como dice un aforismo de Pero-Grullo, y mas lo será un año de paz que acaban de garantizarnos los periódicos ingleses.

En efecto, hay probabilidades de paz por entregas, y ¿sabe V. en que debemos fundarlas? Pues no es en la falta de voluntad que algunas potencias tienen de arremeter á varias de las otras, sino en que casi todas se hallan á la cuarta pregunta. Pero entonces ¿dónde está el dinero? Antiguamente, cuando no se conocia la espansion del crédito, que dicen que mas tarde ó mas temprano ha de hacernos felices, habia naciones pobres y naciones ricas; unas con verdadero déficit, que no necesita esplicarse, porque ya va siendo tan popular que todo el mundo le tutea; otras con *déficit sobrante á su favor*, como decia cierto cajero de quien hice mencion en el *Moro Muza*, y el mismo desnivel probaba la existencia del dinero en alguna parte. Hoy la situacion económica del mundo es muy rara. Las naciones y los individuos puestos entre la quiebra y la bancarrota, sin saber por cual de las dos decidirnos, estamos como Prieto y su camarada en la situacion que revela el cantar famoso:

Prieto me debe dos cuartos,
Y yo se los debo á Prieto;
Y Prieto me aprieta á mí,
Y yo, ¡pues! aprieto á Prieto.

¿Donde está el dinero? repito. Un amigo mio sostiene con formalidad que todo el capital efectivo que hay en el mundo no pasa de veinte y seis pesos fuertes, los cuales, á su modo de ver, andan de mano en mano, engañando á la gente con la actividad de su circulacion. Una vez dice que de los veinte y seis, llegó él por casualidad á tener veinte y cinco, y estuvo por hacer infeliz á la humanidad arrojándolos á un pozo; pero por fortuna se contuvo, y á eso debemos el pequeño desahogo que aun alcanzamos. ¿Qué le parece á V. la ocurrencia? Yo solo la encuentro un si es no es exagerada; pero no tanto como parece á primera vista, y casi me alegro de que tenga razon mi amigo, porque cuantos mayores sean los apuros que sobrevengan, mas tranquilamente podremos esclamar los hombres de arraigo; ¡Así habrá paz!

Ahora, el término de un año que los periodistas ingleses han fijado al *statu quo*, no podré decir si está calculado con rigorosa exactitud; solo diré que se ha deducido del discurso del emperador de los franceses en la apertura de las cámaras; y en efecto, ese documento, bien acogido por toda la Europa, es muy á propósito para sosegar á los espíritus mas sobresaltados. No falta quien crea ver una reticencia amenazante en la misma protesta de neutralidad que se ha hecho relativamente á la cuestion de los Estados-Unidos; porque, si bien el emperador se ha limitado á hacer votos porque la guerra civil tenga un término breve, ha sido estableciendo la condicion de que sean respetados los derechos de los *neutros* en general. Tambien hay quien lamenta, y en mi concepto con razon, la prolongada ambigüedad con que se deja cada vez mas indefinida la ya insostenible cuestion de Italia, y en esta parte voto con los descontentos, por los peligros que veo para la paz en el mismo laudable empeño que hay de mantenerla.

Indudablemente, la situacion de la Italia es tristo. Por mas que se quiera disimular lo que está pasando en Sicilia y en Nápoles, los mismos triunfos del gobierno unitario, coronados siempre por numerosas ejecuciones, prueban que hay todavía por allí mucha gente dispuesta á la lucha y al sacrificio. Aunque solo fuese por poner un término á esas escenas diarias de un melodrama que ha durado ya tanto tiempo, seria de desear un corte á ese nudo gordiano; pero además del sentimiento que causan las noticias de los actos vandálicos por una parte, como los incendios de poblaciones enteras y los asesinatos perpetrados por los facciosos, así como los castigos del vencedor por otra, lo que debe tenerse en cuenta principalmente es que, mientras dure la incertidumbre, no hay dia seguro para los mismos que se esfuerzan en evitar el conflicto europeo. Los austriacos arden en deseos de llegar á las manos con los piamonteses, y ya el emperador Francisco José ha protestado contra los armamentos de que Víctor Manuel no puede prescindir: el partido de accion, con Garibaldi á la cabeza, ofrece cada dia dar un golpe de mano á Roma ó á Venecia, y lo cumplirá cuando menos se piense, dando así el pretesto que los austriacos apetecen para entrar de nuevo en campaña. En este caso, inevitable al parecer, es preciso que la Francia salga otra vez á la palestra, y averigüe quién pueda los resultados de la funcion que tenemos en perspectiva. ¿No sería bueno adelantarse en cualquier sentido á lo que ha de suceder forzosamente? Por lo menos, ahora que todo el mundo habla de economías, habria en esto una muy considerable de sustos y de tiempo.

Y he aquí como el deseo de ver si las cosas mejoran espontáneamente las va empeorando. La situacion rentística tanto aquí como en Austria, en Prusia y en otras naciones, aconsejaba las indicadas economías. Hablábase de reducir el ejército francés á cuatrocientos mil hombres y á igual número el austriaco, estando en esta parte los gobiernos respectivos animados de las mejores disposiciones; pero ¿cómo se han de resolver á esa reduccion aconsejada por la necesidad, ante las eventualidades de un conflicto que casi parece infalible? Bonita ocasion es esta para que tengan en que ocuparse y entretenerse los aficionados á resolver problemas difíciles. Yo ya voy olvidando lo poco que sabia de ajedrez y de matemáticas.

Volviendo á Francia, de donde no he salido ahora que me acuerdo, ya V. conocerá el estado de la Hacienda por el famoso informe de M. Fould. Hay un déficit, no en el presupuesto ordinario, sino en el Tesoro, de cerca de mil millones de francos, y el emperador, reconociendo la conveniencia de atajar el mal, ha renunciado voluntariamente á los recursos suplementarios y extraordinarios que podia proporcionarse antes durante los interregnos parlamentarios. Esto es buen precedente, sin duda; pero como de no reducirse los gastos tampoco podrán aminorarse los ingresos, quiero decir que será mas constitucional la fuma de los impuestos en lo sucesivo, sin que por eso dejen de subsistir las causas que han aumentado la deuda. Esto en cuanto á lo futuro, que respecto al modo de subvenir á las necesidades presentes, ya sabemos el resorte que ha tocado M. Fould y es el de la conversion de las rentas del 4½ y del 4 en 3 p. %

Yo no soy economista ni hombre importante, aunque parece que empiezo á hablar gordo, por si paga; pero me atrevo á decir que esa conversion de fondos, es la cuestion mas delicada que se ha tocado aquí en muchos años. En vano el Señor ministro de Hacienda, con su reconocida lucidéz, ha procurado demostrar que la operacion es tan ventajosa para los tenedores de papel como para el Estado. Los primeros, que solo saben hasta ahora que se trata de una disminucion de interés, y que no solo han de abonar algo de su capital en el cange sino que no se les ha dicho ni aproximadamente cuanto ha de costarles la satisfaccion que no han pretendido, parece que están dispuestos, en gran parte, á no persuadirse de las utilidades con que les brinda el negocio y por consiguiente á no aceptar el cambio, una vez que son libres de rehusarlo, por mas que M. Baroche, en el preámbulo del proyecto de ley, les amenace con el reembolso á la par, que en la situacion del Erario es ilusorio. Eso quisieran ellos. Por otra parte, si bien calcula M. Fould sacar trescientos millones de francos, que necesita, de la combinacion imaginada, varios diputados, que han protestado contra la precipitacion con que se quiere votar el proyecto declarado urgente, piensan de muy distinto modo que el gobierno, y entre ellos el señor de Koenigswarter, cuyo nombre no se porque lo escribo, pues casi estoy seguro de que ninguno de mis lectores ha de pronunciarlo; el señor de Koenigswarter, repito, ha dicho en la cámara legislativa que ese proyecto aumentaria la deuda pública en dos mil millones mas, cuando menos.

Vea V. ahora si en tal divergencia de opiniones tengo yo razon para considerar la conversion de la deuda, por mas que de ella resulte la ventaja de la unificacion, como una de las mas graves cuestiones *financieras* que se han presentado en Francia durante muchos años. Por lo mismo, aunque lego en la materia, pero procurando dar en el clavo á la pata la llana, y juzgando el asunto desapasionadamente, prometo á V. estudiarlo con la preferencia que merece y poner á los estimables lectores del *Diario* al corriente de lo que suceda. Entre tanto, insisto en ello, tenemos asegurada la paz por un año, y aunque los hombres á quienes tanto interesa la garantía no creamos mucho en ella, cátenos V. contentos como unas páscuas.

Suyo afectísimo etc.—*J. M. Villergas.*

Entre los documentos que componen la correspondencia sostenida entre el Conde Russell, ministro de lo Estrangero en Inglaterra, y Lord Lyons, representante de esa nacion en Wáshington, sobre los asuntos de los Estados Unidos, se halla la siguiente comunicacion respecto del plan adoptado por el gobierno federal para obstruir las entradas de algunos de los puertos de los Estados confederados. Tratándose de puertos vecinos y con algunos de los cuales sostiene nuestro comercio relaciones de no escasa entidad, si bien ahora interrumpidas por las circunstancias, creemos oportuno publicar ese documento, porque es la espresion del verdadero objeto con que el gobierno federal ha llevado á cabo un plan que tan señalada desaprobacion ha obtenido en el mundo civilizado.

LORD LYONS AL CONDE RUSELL.

Wáshington, enero 14 (recibida en enero 27).

"Mylor.—Tres dias há que en cumplimiento de las órdenes de Vuestra Señoría conferencié con Mr. Seward acerca del plan adoptado por este Gobierno para obstruir la entrada de algunos de los puertos de los Estados del Sur, sumergiendo al efecto en los canales buques cargados de piedras.

"Mr. Seward manifestó que era un error suponer que ese plan habia sido concebido con la idea de obstruir los puertos permanentemente. Dijo que era simplemente una medida militar adoptada temporalmente para hacer mas efectivo el bloqueo. El Gobierno de los Estados Unidos, en la última primavera, habia emprendido el bloqueo de mas de 3,000 millas de costa con una escuadra mal preparada para una operacion tan estensa. El Secretario de la Marina habia manifestado que podria cerrar los "grandes agujeros" por medio de sus buques, pero que no podria hacer lo mismo con los "pequeños agujeros." Por consiguiente se habia creido necesario cerrar algunas de las numerosas calas pequeñas echando á pique algunos buques en las entradas. Por lo demás, será un deber del gobierno de los Estados Unidos remover todos esos obstáculos tan pronto como se restablezca la Union, no cabiendo duda de que eso era una obligacion de la incumbencia del gobierno federal. Cuando terminó la guerra con Inglaterra ese gobierno fué requerido para que sacase un buque que habia sido echado á pique en el puerto de Savannah, y habiendo reconocido la obligacion removió ese obstáculo. Además los Estados Unidos se hallan actualmente empeñados en una lucha civil con el Sur. Mr. Seward no estaba dispuesto á decir que, como operacion de guerra, era inescusable la destruccion permanente de los puertos del enemigo, pero nada de eso se habia hecho en esta ocasion. Los rebeldes habian sumergido buques para impedir que entrasen en sus puertos los cruceros de los Estados Unidos, *é igual* medida habian adoptado los Estados Unidos con objeto de hacer eficaz el bloqueo. Cuando la guerra haya terminado, la remocion de todos esos obstáculos será cuestion de dinero, y no habrá mayor dificultad en verificar la operacion de una manera completamente eficáz. Por otra parte, segun se ha hecho ya en el caso de Port-Royal, los Estados Unidos abrirán mejores puertos que los que han cerrado.

"Pregunté á Mr. Seward si la entrada principal del puerto de Chárleston no habia sido recientemente cerrada por completo con buques echados á pique por órden de su gobierno, y le hice observar que la apertura de un nuevo puerto, distante 30 ó 40 millas, apenas consolaria á los habitantes de la considerable ciudad de Chárleston de la destruccion de su propio puerto.

"Mr. Seward contestó que la mejor prueba que podia darme de que el puerto de Chárleston no se habia hecho inaccesible era que, sin embargo de los buques sumergidos y de las escuadras bloqueadoras, un vapor inglés, cargado de contrabando de guerra, habia logrado recientemente entrar en él.—"Tengo el honor, etc.—LYONS."

De los últimos periódicos de Europa tomamos las noticias siguientes:

La proyectada sociedad anglo-norte-americana se habia organizado debidamente en un *meeting* público que se reunió en Lóndres. La sociedad aspira á ser órgano de los intereses coloniales y de la opinion en Inglaterra. Muchos hombres de influencia hacen parte de ella.

El nuevo ministerio de Holanda se ha formado como sigue:—Ministro del Interior, Mr. Thorbecke; de Relaciones Exteriores, Mr. Stratenus; de Hacienda, Mr. Betz; de Guerra, Mr. Blanken; de Colonias, Mr. Uplenbeck.

La compañía francesa formada para establecer comunicaciones regulares por vapor entre Francia y las Indias Orientales y Nueva-York estaba contratando once vapores para el servicio.

El corresponsal en Lóndres del *News Letter* de Belfast (Irlanda), en una carta del 31 del pasado, dice:

"Mr. Russell, corresponsal especial del *Times* de Lóndres en Wáshington, está imposibilitado por su quebrantada salud para llenar sus importantes deberes como representante del *Printing House Square* en el "grande ejército del Potomac." Mr. Woods, historiador del *Great Eastern*, á cuya pluma debemos tambien la descripcion del *Agamenon* durante una tempestad, cuando llevaba á bordo el cable submarino, rehusa ocupar el puesto de Mr. Russell, y es probable que venga á ser corresponsal del *Times* algun individuo de Wáshington, relacionado con la prensa periódica del país."

Los rusos habian sufrido una derrota en Circasia.

Ha habido muchos naufragios en el Mar Negro.

Los insurgentes de la Herzegovina habian vuelto á ocupar los lugares de que fueron arrojados por Dervisch Bajá.

Los turcos se han concentrado en Pigcipa, y avanzado sobre Obriska, cuyos habitantes han huido á territorio austriaco.

Segun el *Economist* de Lóndres la única materia sobre que se desea en Inglaterra oir las opiniones del gabinete y del Parlamento es la guerra de los Estados-Unidos. Ansiamos, dice, oirles declarar que ni ellos ni su imperial aliado tienen intencion de romper el bloqueo.

El gobierno de Prusia ha presentado un proyecto de decreto sobre la responsabilidad ministerial, segun el cual el derecho de acusacion no se podrá ejercer sino por ámbas Cámaras conjuntamente.

Se temia una ruptura entre el gobierno de Prusia y el arzobispo de Posen, que en una carta al Ministro de Cultos defiende la actitud nacional que han asumido sus conciudadanos.

Se ha publicado un úkase imperial ruso facultando á los judíos para que admitan empleados públicos, y á los comerciantes de la misma nacion para que residan donde quieran.

Se asegura que la Francia ha recomendado fuertemente al gobierno pontificio que acepte alguna transaccion para la renuncia del poder temporal, con el fin de que cese la ocupacion francesa y se ponga término á la situacion actual.

Se decia que el Papa no se manifestaba dispuesto á ceder.

La estadística manifiesta que las importaciones de artículos ingleses que se han hecho en Francia en 1861 son un cincuenta por ciento mayores que las del año anterior.

Dícese que el *Great Eastern* estará listo para mediados de marzo, y que en la primera semana de abril saldrá probablemente para Nueva-York.

El corresponsal en París del *London Times* dice que reina mucha miseria en algunas de las grandes ciudades comerciales y fabriles de Francia, y que si la guerra de los Estados-Unidos continúa, crecerá esa miseria mucho mas. Los informes de los *Prefectos* aluden no solamente á la falta de recursos sino al descontento y á la inquietud con que viene acompañada. El gobierno procura que los fabricantes mantengan abiertos sus talleres lo mas que puedan, y algunos de aquellos se consuelan con la creencia de que la independencia del Sur será reconocida, si el bloqueo federal continúa despues del mes de marzo.

DESASTRE MARITIMO.

Los periódicos de Nueva York anuncian la pérdida total del vapor *Primero*, que se dirigia de este puerto al que acabamos de mencionar para componer su maquinaria. He aquí la relacion del suceso segun la publica en el *Herald* del 17 del actual el Sr. D. J. S. Huerta, contador del vapor *Matanzas*:

"El vapor *Matanzas* (llegado de Port-Royal á Nueva York en la noche del 16) dió remolque al vapor *Primero*, que venia á este puerto con objeto de componer su maquinaria. En los dos primeros dias de viaje, en que el tiempo fué bueno, con ventolinas del Sur, el vapor no tuvo novedad; pero tan pronto como pasó el Cabo Hatteras el tiempo se presentó muy tempestuoso, soplando el viento del Noroeste y cambiando al Nordeste, con lo cual se levantó una mar muy gruesa y rompiente. En la noche del 14, aunque el "Matanzas" retardaba su andar, el *Primero* se vió varias veces entre dos aguas: su obra muerta desapareció y la cubierta se desprendió del casco por la violencia de los golpes de mar, de los cuales embarcó gran número. Solo picando las bombas constantemente podia la tripulacion mantener el buque á flote. Al medio dia del 15, habiendo arreciado la tempestad, se izó en el *Primero* la señal de socorro. Entonces con mucha dificultad echamos al agua un bote, que con un oficial y cuatro marineros se dirigió á aquel buque. Las bombas de él se habian inutilizado y en el casco habia ya siete piés de agua, la cual seguia aumentando con rapidez, y haciendo por tanto imposible la salvacion del buque. Lo único, pues, que quedaba por hacer era salvar la tripulacion, lo cual era asunto de graves dificultades. Sin embargo, despues de renovados esfuerzos la tripulacion llegó sin novedad al "Matanzas," y el *Primero* fué abandonado á su suerte. La tempestad siguió aumentando hasta media noche, desde cuya hora empezó á aplacarse gradualmente.

En nuestro *Alcance* de hoy publicamos lo que sigue:

LLEGADA DEL "CUBA."

Este vapor, procedente de Santhomas, Sto. Domingo, Puerto-Rico y demás puertos de su carrera, ha entrado esta mañana en el nuestro, pero hasta las doce no hemos recibido coleccion alguna de periódicos de los mencionados puertos. Solo ha llegado á nuestras manos un paquete del *Independiente* de Caracas (Venezuela), cuyas fechas nada adelantan á las que ya teníamos por el vapor inglés llegado de San Thomas.

Escritas las líneas que preceden, un amigo nos ha proporcionado una coleccion de la *Gaceta* de Santo Domingo con fechas hasta el 20 de este mes. Damos en estracto á continuacion las noticias de mas interés.

La provincia hermana seguia progresando en todos sentidos y en las oficinas del gobierno se trabajaba sin descanso para regularizar la marcha de los asuntos, que eran muy numerosos.

El Sr. Comisario regio, Superintendente delegado de Hacienda, habia organizado interinamente y hasta la definitiva resolucion de S. M. las administraciones marítima y terrestre. La parte española de la isla se dividirá en siete distritos y se establecerán en ellos cuatro administraciones de rentas unidas y tres puramente terrestres; las primeras habilitadas para todo comercio de importacion y esportacion, para guiar los productos nacionales, estrangeros y del país á los puertos habilitados y para el servicio de los ramos terrestres: las segundas para esta última renta solamente.

Serán Administraciones de primera clase de rentas marítimas y terrestres Santo Domingo y Puerto-Plata, y de segunda Azua y Samaná:—Serán Administraciones puramente terrestres las de Santiago de los Caballeros, Concepcion de la Vega y Seibo. Dependerán de la general de Santo Domingo.

El 16 se hizo cargo de su destino el Sr. Don Justo Ablanedo y Cobos de la Torre, Auditor de Guerra en propiedad de a Capitanía general de Santo Domingo.

El 17 tomó igualmente posesion del suyo el Sr. Don Angel de Corbacho, nombrado comandante de carabineros de aquel puerto.

Finalmente, la *Gaceta* anuncia la llegada á Santo Domingo del Sr. Malo de Molina, fiscal de aquella Real Audiencia Pretorial.

PUERTO RICO.—Tenemos periódicos de la capital de esa isla y de Mayagües hasta el 15 del corriente, pero no hallamos en ellos noticia alguna importante. El *Boletin* del 11 y 13 dice lo siguiente:

En el vapor correo ha llegado el Sr. Don Francisco Javier Serrano, secretario del Superior Gobierno de esta isla que se hallaba en en Madrid con real licencia.

Ayer salió de este puerto el vapor de guerra *Hernan Cortés* para hacerse entrega en Haití de $25,000 que el Presidente de aquella república ha pagado á cuenta de la indemnizacion exigida por los perjuicios causados á la provincia española de Santo Domingo. Tan luego que esté á bordo dicha suma será conducida á las cajas de Santo Domingo y el vapor regresará á su estacion de Puerto Rico.

El mismo periódico anuncia la vuelta á Puerto Rico del Sr. Coronel D Luis del Riego Pica, que habia ido á Veracruz con la espedicion.

En Mayagües se habian hecho ventas de azúcar de 3¾ á $4 primera clase. Las existencias eran grandes. De café se habian vendido algunas partidas á 14½$ y la existencia era muy corta.

FERROCARRIL DE LEON A GIJON.

Apuntes tomados de la memoria descriptiva del proyecto y resúmen del presupuesto de construccion.

(Continúa.)

INDICACIONES RESPECTO DEL PRESUPUESTO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

Los jornales, materiales y precios medios han sido determinados teniendo á la vista los cuadros publicados por la Direccion general de Obras Públicas, los datos de la localidad y el resultado de la composicion que no era posible conocer directamente, teniendo siempre en cuenta el aumento que ocasionará el desarrollo mismo de las obras: sin embargo, se ha asignado á las diferentes clases de hierro los precios del estrangero aumentados solo con los trasportes, toda vez que las empresas concesionarias de caminos de hierro gozan de exencion de derechos de Aduanas y otros.

La espropiacion se ha calculado exagerando un poco los precios corrientes en las respectivas localidades, en atencion á que casi siempre es necesario abonar por los terrenos mas de lo que realmente valen. La parte que corresponde á las ocupaciones transitorias se ha valuado alzadamente suponiendo sea el 5 por 100 de las permanentes, segun prescribe el formulario.

La esplanacion se ha supuesto construirse para una sola vía, con un ancho de 5'50 metros en los terraplenes, y 6'30 en los desmontes, segun está mandado para esta línea, dando á los terraplenes el talud de 1'5 de base por uno de altura, y á los desmontes el de 1'050-0'25 y 0'10 de base, segun que el terreno es flojo, compacto, de roca floja ó dura.

Las obras de fábrica pequeñas, como tajeas, alcantarillas, pontones y pasos, se han sujetado á tipos: habiendo procurado disminuir el número de estos cuanto ha sido posible, resultan: 14 tipos de tajeas, 12 de alcantarillas, 2 de pontones, y 5 de pasos entre superiores é inferiores. Los puentes y viaductos han sido estudiados especialmente, obra por obra.

Los túneles se han presupuestado por metro lineal á los precios de 2.500, 3.000, 3.500 y 4.000 reales, que son suficientes, teniendo en cuenta que la seccion ha ser para una sola vía.

Las estaciones y casillas de guarda han sido valoradas empleando solo el metro superficial, al que se han dado diversos valores segun la clase de edificios ó dependencias á que se refieren, y cuyos precios se han determinado por la comparacion entre numerosos ferrocarriles nacionales y estranjeros, teniendo en cuenta la mayor ó menor analogía que presentan con el de Asturias respecto á precios, elementales y demás.

El material fijo se ha calculado teniendo en cuenta el peso de cada uno de los elementos, el valor del hierro á pié de fábrica, y los gastos de flete, conduccion, embarque, desembarque, etc. Las traviesas se han supuesto para todo el proyecto, de madera del país, procedente de la cordillera cantábrica. Los pasos de nivel se han sujetado á tipos, y las variaciones se han valuado una por una segun las circunstancias.

El material móvil está calculado por secciones, teniendo en cuenta el movimiento probable supuesto á la línea, y el número de kilómetros que pueden recorrer sin inconveniente al año tanto las máquinas como los carruajes; habiendo añadido al importe total una cantidad alzada para repuesto.

Los accesorios generales y el material de estaciones se ha calculado en vista de la longitud del camino, forma y clase de estaciones que exije, etc. etc.

El telégrafo eléctrico ha sido valuado por cantidades alzadas, presupuestando separadamente el costo correspondiente á los aparatos de las estaciones.

Para imprevistos y gastos de administracion y direccion se asigna el 10 por 100 del importe total del presupuesto de establecimiento en las secciones 1ª y 3ª, y el 12 por 100 en la 2ª.

PLANOS.

Tanto el trayecto horizontal como los perfiles longitudinales y transversales están representados con arreglo á lo que prescriben los formularios.

Se han representado además los tipos de las obras de fábrica mas á propósito para salvar las dificultades de cada caso, y algunas de las principales obras de la línea que pueden servir para ver como se han hecho los proyectos de las demás.

Se han dibujado las secciones transversales de la esplanacion en los diferentes casos que pueden ocurrir, la seccion de los túneles y el sistema de vía propuesto.

Finalmente, se representan los tanteos practicados para los pasos por Arbas y Tarna en planos y perfiles separados.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LAS NIEVES.

Por los datos que se tienen del norte de Alemania, la Rusia y demás países donde la nieve ejerce su influencia sobre los caminos de hierro en esplotacion, y comparando el puerto de Pajares al Monte de San Bernardo, que está 1100 metros mas elevado que aquel, y en donde la nieve caida por dia en el espacio de trece años no ha pasado de 0,m 62 de altura, puede suponerse que en Pajares no se presentan obstáculos invencibles para el tránsito. Con poner seis ú ocho peones por kilómetro en la parte espuesta á las nieves durante la época mas rigorosa, y con hacer que los dias de nevada recorra la línea cada dos ó tres horas una máquina que lleve en sus dos estremos rompe nieves ó arados de vertedera para abrir el correspondiente surco y para conducir un wagon de refugio y una cuadrilla volante de trabajadores, puede asegurarse que el paso de Pajares no ha de ofrecer obstáculos insuperables, toda vez que se construyan las obras necesarias para evitar el efecto de los remolinos, ventisqueros y avalanchas. No se han proyectado las obras ecsigidas por la nieve por carecerse para ello de datos que únicamente se podrán recoger en los años que dure la construccion del ferrocarril; pero desde luego puede asegurarse que es muy reducido el número de los puntos que parecen presentar peligros de avalanchas, de las que solo hay indicios en dos sitios: uno el arroyo de la Perruca y otro el barranco de la Cariza. La zona de los ventisqueros y remolinos es mas estensa y comprende la casi totalidad de los trozos 1º y 2º de la 2ª seccion y una parte del 3º; pero como en estos dos últimos trozos situados en la provincia de Oviedo hay grandes y espesos bosques naturales, queda muy limitada tambien la longitud de camino que es preciso defender. Teniendo presentes estas circunstancias se han valuado alzadamente en 2 p. % del presupuesto de la seccion 2ª los gastos que se originarán en la defensa de los ventisqueros y avalanchas, juzgando que los 4.059 697 rs. que importa dicho 2 p. % serán suficientes para el objeto, mucho mas si se recurre al uso de las telas en lugar de las plantaciones palizadas, porque el precio de la tela especial que se fabrica con este fin determinado, sale á un franco por metro lineal colocada ya en obra, garantizando además su inventor la conservacion durante los quince primeros años. Por esta razon los gastos imprevistos de la 2ª seccion se han supuesto ser el 12 p. % de su respectivo presupuesto, en vez del 10 p. % en que se ha calculado el de las otras secciones de la línea.

EXPLOTACION.

El estudio de la explotacion con que se acompaña todo proyecto, tiene casi siempre por objeto presentar bases y datos para que sea posible, con alguna probabilidad de acierto, determinar la subvencion que debe abonarse á la empresa constructora á fin de que con tarifas admisibles y fijas obtenga productos líquidos suficientes á cubrir el interés del capital empleado en la construccion. Para el ferrocarril de Asturias se halla ya fijada la subvencion por una ley; así es que solo resta determinar las tarifas que den los suficientes rendimientos al capital empleado en el camino, no habiendo gran inconveniente en que se supongan algo elevadas. La determinacion de las tarifas está basada en el tráfico probable que nunca puede fijarse con esactitud, aun en los países que poseen una detallada estadística, y para conseguirlo del mejor modo posible se determinarán las masas probables de trasporte que pueda esperarse con fundamento alimenten el ferrocarril, en cuya determinacion se tratará de quedar en límites inferiores á los resultados mas bien que esagerar el tráfico de un modo inconveniente. *(Continuará.)*

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, febrero 20 de 1862.

III.

Entre las ocurrencias *mas* notables de la quincena cuéntase el arresto por causas políticas de varias personas de distinguida posicion social y de recomendables precedentes.

El primero en importancia es el del general Stone, gefe de la tercera brigada de la columna del general Banks en el alto Potomac. Si su prision se hubiera verificado hace un mes, me habría visto en la imposibilidad de referir á Vds. su causa motivada. Entónces no pasaba ésta del secretario de la Guerra ó del gabinete y del círculo administrativo: al público no llegaba sino el hecho, á saber: que el arrestado habia cambiado de domicilio, que estaba alojado en el fuerte Lafayette, ó en el hotel Lincoln, como daban en nombrarle algunos republicanos de buen humor. Gracias al nuevo secretario de la Guerra, las cosas pasan hoy de diferente manera: el motivo de la prision lo saben tanto el arrestado como el público. Puedo, pues, comunicar á Vds. los que han motivado la del general Stone y la de los demás verificada recientemente.

El general Stone está preso, primero, por mal comportamiento en la batalla de Ball's Bluff; segundo, por mantener correspondencia con el enemigo antes y despues de la batalla de Ball's Bluff y recibir en su campamento visitas de oficiales rebeldes; tercero, por haber permitido que el enemigo construyese un fuerte ó atrincheramiento despues de la batalla de Ball's Bluff, al alcance de sus baterías, cometiendo la traicion de no impedir ni entorpecer la obra; cuarto, por haber espuesto sus tropas á ser capturadas y destruidas por el enemigo, sopretesto de haber recibido órdenes del general en gefe, las cuales no habian sido dadas.

Tales son los graves cargos que se hacen al general Stone. Tales los puntos que decidirá el Consejo de Guerra que habrá de sentenciar la causa.

El general Stone, natural de Massachusetts, estudió en West Point, donde, despues de graduado, sirvió la cátedra de Etica. Tomó parte en la espedicion á Méjico: en el sitio de Veracruz mandaba una batería: en Molino del Rey se hizo honrosa mencion de su conducta, y el general Scott manifestó en toda la campaña la mas alta confianza en su lealtad y en sus buenas dotes militares. En 1856 renunció su puesto en el ejército y entró en especulaciones con Méjico, de las cuales se dice ha sacado buenas utilidades. Cuando dió el Sur el grito de separacion, fué escogido para organizar la milicia de su distrito, y miéntras la ciudad de Wáshington estuvo en peligro, su conducta fué calificada por todos de leal, valiente y decidida. En mayo fué nombrado coronel del regimiento 14º de infantería y poco despues ascendido á brigadier general, y se le dió en el alto Potomac el mando de una columna bajo las órdenes del general Banks. Fué culpado generalmente como autor del desastre de Ball's Bluff, segun todos han convenido en llamar á aquel encuentro, y su prision se dice haber sido decretada con pleno conocimiento de causa por el general Mac Clellan.

"Se le seguirá juicio formal por ante un tribunal militar," dice el *Star* de Wáshington. "Si el Consejo de Guerra le absuelve, ninguno se alegrará mas de ello que el general en gefe."

Ha sido tambien arrestada en Wáshington Mrs. Morris, á quien se imputa haber llevado informes al enemigo acerca del número de las fuerzas federales acampadas en Wáshington y sus cercanías, y en las fortificaciones que existen en aquella capital. Como cómplice suyo ha sido arrestado Mr. Walwork.

La Sra. de Morris es una viuda alegre y seductora que salió de Richmond ahora meses y fué á Wáshington, manifestando que habia sido desterrada de la capital confederada por simpatizar con el Norte. Ofreció entónces revelar las señales del ejército confederado si le daban $100,000.

Tambien ha sido arrestado el Mayor W. J. Rassin, en Kent, Marilandia, como separatista.

Tambien B. H. Jenkins, de Alejandría, por haberse negado á prestar el juramento.

Por último, el Dr. Yves, corresponsal del *Herald*, "como espía, y por haber violado el reglamento de la Secretaría de la Guerra, donde se introdujo el sábado 8 de febrero de 1862..... con el propósito de espiar y obtener noticias sobre la guerra...., y publicarlas, cuando él sabia que no estaba autorizado para ello..... y por haberse comportado insolentemente, amenazando al subsecretario de la Guerra con la hostilidad del *Herald*.... si no le suministraba las noticias que pedia....."

El *Herald*, al publicar esta noticia, dice que el Secretario de la Guerra "ha procedido con una prontitud que tiene toda nuestra aprobacion, y con una fidelidad al puesto que desempeña, digna de ser imitada por las demás autoridades...."

Para colmo de desdicha, han quitado además al Dr. Yves el empleo que servia en la Aduana de esta ciudad, y para el cual fué nombrado en el período presidencial de Buchanan.

No han faltado curiosos, y entre ellos el *Post*, que hayan preguntado, con motivo de esta remocion, como es posible que pueda un hombre ser empleado en la Aduana de Nueva-York y vivir al mismo tiempo en Wáshington. Al fin todo se ha arreglado á satisfaccion. Es verdad que ello no ha sido sino despues que el infortunado Doctor ha pasado al fuerte Henry. ¡Se habrá descubierto sin duda mayor incompatibilidad entre estar en un fuerte y ser empleado en Nueva-York, que entre ser corresponsal en Wáshington del *Herald* y empleado en Nueva-York!

El *Herald* ha visto á otro de sus corresponsales preso, no por órden del gobierno, sino por mandato de la Cámara de Representantes. El *Chevalier* Wikoff envió á su principal un resúmen de las ideas del mensaje presidencial con anticipacion á todo otro periódico, y aun á la misma publicacion del mensaje. La Comision Investigadora deseaba saber quién traidoramente habia dado al *Chevalier* el soplo, y le llamó á declarar. El se negó á comprometer á quien le habia favorecido y la Cámara le mandó arrestar hasta que confesase. Como no estamos en los primeros siglos del cristianismo, el *Chevalier* prefirió ser confesor á ser mártir y declaró que habia obtenido el citado resúmen por el "mayor Watt, jardinero de la Casa Blanca." Wikoff fué puesto en libertad y la comision ha tomado de su cuenta al señor mayor para saber cómo hubo el mensaje. El *Herald* con gracia y talento moteja la averiguacion que busca traicion entre los repollos y los rábanos. Siento no tener espacio ni tiempo para traducir su artículo ultra-salado sobre política-horticultura.

Fué arrestado tambien el Rev. K. J. Stewart, á tiempo que oficiaba en la iglesia episcopal de Alejandría el domingo 9 de febrero. La prision del Rev. K. J. Stewart fué acompañada de escenas tan estrañas, de circunstancias tan inusitadas, que será bueno dar una idea de ellas, siquiera sea como ejemplo de la exaltacion bárbara á que pueden arrastrar las pasiones políticas á gente por otros respectos culta y apacible. Hánse incluido en el servicio del culto episcopal algunas oraciones, que preceden á las letanías, en favor del país y de las autoridades que lo rijen. Una de ellas se hace por el Presidente de los Estados Unidos. El domingo 9 del corriente oficiaba en la iglesia de San Pablo, en Alejandría, el Rev. K. J. Stewart: habian pasado ya las oraciones y estaba diciendo las letanías, cuando un grande alboroto, acompañado de gritos tumultuosos, interrumpió súbitamente el servicio. Parece ser que el oficiante habia omitido la oracion por el Presidente Lincoln, sin poner desde luego otra alguna en su lugar, y varios concurrentes no podian soportar la omision. Hallábase á la cabeza de los vociferadores el capitan Fransworth, del 8º de caballería de Illinois, de grande uniforme, y con 5 ó 6 soldados de su regimiento al lado.

Intentó el capitan decir en alta voz la oracion omitida; pero el ministro, arrodillado ante el altar, siguió rezando las letanías. Mandó entonces á sus soldados que lo prendiesen, diciendo: "Por autoridad de los Estados-Unidos, le arresto á V. por traidor y rebelde." "Y yo", contestó el Rev. Mr. Stewart, "lo cito y emplazo á V. ante el tribunal del Rey de los reyes y del Señor de los señores por haber interrumpido, por la fuerza, á su Embajador, cuando ofrecia en su altar las súplicas de su pueblo." La solemnidad de esa invocacion hizo retroceder por un momento á los soldados; pero se repitió la órden, y uno de ellos apuntó con su revólver al ministro y otro le quitó de las manos el libro de oraciones, mientras otros amenazaban á los concurrentes, que se mostraban indignados al haber visto en peligro la vida de un ciudadano, anciano y venerado, en quien iba á descargar su revólver un soldado, que por fortuna fué contenido á tiempo por el capitan. Inmediatamente apareció en la iglesia un número considerable de soldados armados, y Mr. Steward, que rehusaba ceder voluntariamente, fué arrancado por la fuerza del altar, sacado de la iglesia, y llevado con sus mismos vestidos sacerdotales al cuartel del capitan Franswortt.

Esa prision se efectuó por órden de Mr. Morton, agente secreto de la policía de los Estados-Unidos, quien estaba sentado en el mismo banco que el capitan Fransworth.

Aunque Mr Morton ha declarado que obraba en virtud de instrucciones recibidas de Wáshington, el general Montgomery, gobernador de la ciudad, condenó el acto; y despues de haber consultado al gobierno, puso en libertad á Mr. Stewart.

Los hechos referidos constan de una esposicion suscrita por los vecinos mas respetables de Alejandría.

Han sido arrestadas tambien varias mujeres, y trasladadas á la antigua prision del Capitolio: hacen compañía á Mrs. Greenhow y Barley. Parece estar determinado el gobierno á llevar á cabo muchos otros arrestos de personas del sexo bello, y anuncian los corresponsales de los periódicos de esta ciudad que muy pronto estará Wáshington libre de damas separatistas, las cuales sin duda abundan mucho en la ciudad capitolina.

Refiere un periódico de Montreal que se ha sacado de la mala una carta dirigida de Nueva-York al cajero del Banco del Pueblo en Montreal, la cual contenia $5.000 en bonos de la Carolina del Sur, de los cuales se ha apoderado el gobierno federal, só pretesto de que los bonos son propiedad de un ciudadano de los Estados-Unidos residente en Montreal y desafecto al gobierno de la Union.

Pero todos esos arrestos y arbitrariedades pertenecen ya á la historia; el nuevo Secretario de la Guerra ha inaugurado diferente política, digna de un gobierno ilustrado y que tiene la conciencia de su fuerza. Dejaré hablar al Secretario, insertando íntegra su resolucion gubernativa, por ser tan importante. Dice así:

"*Secretaría de la Guerra, Wáshington, febrero* 14.—Como hecho que en los Estados-Unidos carecia de precedentes, la esplosion de una insurreccion formidable, basada en un conflicto de ideas políticas, debia necesariamente venir acompañada de gran confusion y perplejidad en el espíritu público.

"La deslealtad, cuya existencia no se sospechaba antes, se ostentó audaz, la traicion dejó atónito al mundo entero, y fuerzas militares superiores en número al ejército permanente de los Estados Unidos se presentaron inmediatamente en campaña.

"Todos los departamentos del gobierno se encontraron paralizados por la traicion. La defeccion apareció en el Senado y en la Cámara de Representantes, en el gabinete y en los tribunales federales. De los países estranjeros se vinieron nuestros ministros y nuestros cónsules para tomar parte en los consejos insurreccionarios ó para ponerse al frente de fuerzas terrestres ó navales: jefes y oficiales de la marina y del ejército abandonaron sus puestos ó hicieron traicion á sus deberes para aceptar mandos en el ejército insurgente......

"Gobernadores, jueces, legisladores, empleados ministeriales, y lo que es mas, estados enteros se precipitaron uno tras otro con unanimidad aparente en la rebelion.

"La capital se vió sitiada, y sus comunicaciones con los Estados fueron cortadas....

"El Congreso no habia proveido nada para tal emergencia. Las autoridades municipales eran impotentes y permanecian inactivas. La máquinaria judicial parecia como destinada, no á sostener al gobierno, sino á embarazarlo y á hacerle traicion.

"Se solicitó abiertamente la intervencion estranjera...... Parecia dudoso que el gobierno federal, que un año antes se habia juzgado digno de la aceptacion universal, tuviese fuerza bastante para defenderse y conservarse. Algunos reveses, acaso inevitables, que sufrieron nuestras fuerzas insuficientes y bisoñas, llenaron de desaliento á los leales, y de nuevas esperanzas á los rebeldes...... En estas circunstancias se creyó el Presidente en el deber de emplear enérgicamente las facultades estraordinarias que la Constitucion le otorga en casos de insurreccion. Llamó en consecuencia al servicio todas las fuerzas de tierra y de mar que juzgó necesarias: dictó medidas con el fin de impedir que se usase del Correo para dirigir la correspondencia de los traidores: exigió la formalidad de los pasaportes: instituyó un bloqueo; suspendió en varios puntos el *habeas corpus*, y mandó prender por las autoridades civiles y las militares á varias personas acusadas de deslealtad, ó de traicion...... Entre tanto, un cambio favorable ha ocurrido en la opinion pública. La línea entre la lealtad y la deslealtad está definida claramente. La estructura gubernamental se ha afirmado, y se han disminuido los temores de peligros públicos y de actos de traicion. La insurreccion se cree que empieza á declinar.

"En vista de estos hechos, el Presidente, ansioso de que vuelva á su marcha normal la Administracion, en cuanto sea compatible con el bien público, manda que todos los presos políticos, ó de estado, que se encuentren actualmente bajo custodia militar, sean puestos en libertad, con tal que se comprometan, bajo su firma, á no prestar ayuda ni calor al enemigo. El Secretario de la Guerra podrá esceptuar, sin embargo, de los efectos de esta órden á los individuos detenidos por espías al servicio de los insurjentes, y á los demás cuya libertad juzgue incompatible con la seguridad pública. El Presidente concede amnistía por sus delitos pasados á todas las personas puestas en libertad por virtud de esta resolucion. Los arrestos estraordinarios se verificarán en lo sucesivo solamente por las autoridades militares.—Por órden del Presidente.—EDWIN M. STANTON, *Secretario de la Guerra*."

La amnistía general, concedida en esta órden, ha abierto las puertas á muchos individuos, varios de los cuales ni siquiera sabian el motivo de su prision, y ha cortado de raiz los abusos que esplotaba generalmente la venganza con careta de patriotismo ó de amor al gobierno. El Secretario de Guerra se propone tener rápidas comunicaciones con Port Royal, Hatteras, la isla Roanoke y los demás puntos de la costa del Sur ocupados por las tropas federales. Con este motivo ha publicado avisos para que presenten sus proposiciones los dueños de vapores que quieran servir la línea de este correo marítimo.

El *Tribune* anuncia en todos sus números que á Mr. George D. Morgan no ha reembolsado todavía los $70,000 mal habidos por comisiones de compras de buques, y en uno de estos últimos dias publica un artículo en el cual manifiesta la esperanza de que cualquiera que sea la decision de Mr. George D. Morgan con respecto á los referidos $70.000 que debe devolver al gobierno, se prestará al ménos á entregar sin discusion $2.500 que recibió por la compra de la *Mercedita*, en la cual no tuvo intervencion de ninguna especie, ni él, ni ninguno de los *otros patriotas* que le servian de agentes. El *Times* trae tambien artículos sumamente punzantes sobre el mismo asunto de la *Mercedita*.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

MANZANILLO.—La *Antorcha* del 20 trae lo siguiente:

Rasgos humanitarios.—Hemos sabido con el mayor placer que los enfermos atacados del mal pernicioso que nos aflije y que pertenecen al gremio de mareantes, son atendidos con el mayor esmero por el Dr. Don José Vidal, médico de la Corporacion, facilitándose por los fondos de la misma, los socorros pecuniarios además de las medicinas que manda su reglamento y otros prevenidos en el mismo, tomándose el mayor interés el Sr. Ayudante de Matrículas, Presidente de la institucion, con el objeto de que se llenen cumplidamente las necesidades de los afligidos por tan terrible mal; cabiéndonos la satisfaccion de que se salven muchos por el esmero y cuidado con que son atendidos.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento* del dia 26:

Noticias de las Lajas.—Nuestro activo corresponsal de ese punto, con fecha de hoy, nos participa que ayer como á las tres de la madrugada tuvo lugar un incendio en el ingenio *El Indio*, de la propiedad de Don José E. Moré, el que provino de la inflamacion de algunos garrafones de ácido sulfúrico, resultando de esto que tomó incremento el fuego, reduciendo á cenizas la casa de vivienda sin que se pudiera salvar nada de cuanto habia en ella, y gracias á la prontitud con que acudieron las negradas, logróse cortar el voraz elemento, que ya se adelantaba á los lugares mas apartados de la finca.—Tambien pone en nuestro conocimiento el citado corresponsal que la superconstruccion del tramo del ferrocarril comprendido desde las Lajas á las Cruces está quedando en el mejor estado de solidez, activándose su conclusion á pasos agigantados.—Asimismo nos participa que aun se cuentan algunos casos de viruelas.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Palacios, febrero 18 de 1862.

Con fecha 8 del presente envié á Vds. la adjunta correspondencia, acompañada de unos documentos de valor para ese *Diario*, y como veo que no se ha publicado, la remito por duplicado esperando que no sufra el mismo estravío.

El principal objeto que ha impulsado siempre mi pluma á trazar algunas mal encadenadas correspondencias, ha sido ir tocando por partes las necesidades del vecindario de este pobre partido. Una de ellas, y á mi entender la mas grande, es verle reducido á un mezquino número de habitantes, y tan limitado en su estension como Vds. no pueden formarse una idea. Es muy cierto que en tiempos pasados estaba sugeto al cercano caserío del Raso Real de San Diego á esta Capitanía, quedando por consiguiente este pueblo en la parte central de su partido, como á mi entender le pertenece y no á un estremo, como hoy se halla: pero circunstancias que omito han hecho que dicho caserío sea hoy asiento de su Capitanía, cuando el verdadero punto que da nombre á esta y debe serlo, es San Diego de los Baños, cerca de cuatro leguas al N., en cuyo punto existe un Teniente Pedáneo. Y si á las razones espuestas se agregára la vastísima estension del partido de San Diego y el crecido número de sus habitantes, mientras que el nuestro cuenta solo con una tercera parte de ambas cosas, no dudo que sobre este asunto se adoptarian algunas medidas.

Si nuestro ilustrado Teniente Gobernador, con aquel celo con que acostumbra mirar cuanto pertenece el bien de sus subordinados, se dignase pedir antecedentes, y observar que es solo una legua escasa la distancia que separa las capitanías de este y aquel partido, estoy seguro que volvería á pertenecer á este pueblo dicho caserío y su parte rural hasta la playa de Dayaniguas, y que la ermita y cementerio en proyecto se erigirian en la Herradura, donde verdaderamente hacen falta, pudiendo crearse allí una capitanía, para salvar de este modo la inmensa distancia que tanto molesta hoy á aquel vecindario y lograr que los jueces locales estuviesen en el centro de sus jurisdicciones. Eso, Sres. Redactores, seria una memoria mas, que eternizaría el nombre de nuestro Gobernador, D. M. de Tapia Ruano.

Consideraciones á mi entender religiosas; y sin abrigar otra mira que el bien del público, me hacen llamar la atencion otra vez sobre el estado de ruina en que se halla el pórtico de nuestro cementerio y algunas paredes y puertas de esta iglesia, reformas que me han dicho fueron presupuestadas y sometidas á la aprobacion superior, cuyo permiso se espera para atenderlas con los fondos que debe tener la iglesia.

Dificultades de todos tiempos, propias de este pueblo, y el poco interés que muestran sus vecinos por vencerlas, nos tienen aun sin el suelo que hace tiempo se proyectó para el salon de bailes, y creo que si nuestro capitan no toma este asunto de su cuenta, como me han dicho, para llevarlo á cabo por medio de una suscricion, largo tiempo pasará sin que las bellas palaciegas vean libres sus diminutos piés de *offendere cespitare* contra el piso infernal en que hoy bailan. Yo en lugar de ellas ayudaría á la realizacion de esa mejora no asistiendo á ningun baile, y entonces verian ellas como los adeptos á Terpsícore tomaban con mas empeño el asunto.

La animacion tan propia de este pueblo en la presente época empieza ya á sentirse: bailes muy á menudo, buenas peleas de gallos los *domingos*, y sus vecinos dispuestos como siempre á divertirse, todo me hace creer que el próximo Carnaval proporcionará algunas pesetas á los dueños de las fondas y posadas.

Como siempre de V.—*El corresponsal.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—Por el Juzgado de Paz sito en la calle del Teniente Rey n. 39, se manda poner en venta judicial la casa núm. 67 de la calle de Gervasio, avaluada en 14,661$ 4 rs.—La Alcaldía mayor del Cerro señala el dia 7 del entrante marzo para el remate de la casa calle de la Puerta Cerrada n. 13, avaluada en 2,516$ 1 real.

Consejos de Administracion.—Por real órden de 16 de enero último se declara que á los Consejeros de Administracion corresponde el uso del uniforme de la gerarquía administrativa en que están colocados, y que los Consejos no deben asistir en cuerpo á las funciones denominadas de tabla, sino únicamente ser admitidos cuando los Gobernadores Capitanes Generales recibieren corte, despues de las Reales Audiencias y antes que los Tribunales de Cuentas.

Obras.—Con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la *Gaceta* de hoy se ha de proceder por la Intendencia el dia 24 de marzo próximo al remate de las obras que necesita la casilla de peso voluminoso de la Aduana de esta capital, presupuestadas en $510.

Marca de carruages.—Han sido nombrados por el Corregimiento de esta ciudad celadores de la marca de carruages de la misma y su jurisdiccion D. José Gonzalez, D. Simon Surí, D. Francisco Revuelta, D. Gerónimo Fernandez, D. José María Récio, D. José Alvarado, D. Juan de Dios Macías, D. Simon Andreu, D. Tomás Molina, D. Francisco Rodriguez, D. Venancio Marin y D. José Mora.

Partes de Sanidad.—Por disposicion superior recuerda la Secretaría de la Junta local del ramo á los Sres. Facultativos y Directores de Casas de Salud la obligacion en que están de remitir precisamente en los dias 1º, 2 y 3 de cada mes á dicha dependencia, situada en la Capitanía del Puerto, los partes de Sanidad del anterior.

Corredor.—D. Roberto G. Merry entra en clase de dependiente ausiliar á desempeñar la plaza del corredor de número don Santiago Zambrana.

Solares.—El dia 6 del próximo marzo pondrá en remate el Ayuntamiento de Guanabacoa catorce solares yermos situados en las calles de los Padres, Molino, San Joaquin, Obispo y de la Fuente, tasados á 40 y 68$. Dichas ventas se harán á censo redimible.

Aclaracion.—Un amigo que bajo la firma de *El Corresponsal* nos comunica periódicamente las novedades del Mariel, nos escribe pidiéndonos hagamos una aclaracion acerca del artículo editorial publicado en el *Diario* del 22, en el cual se copian algunos párrafos de una carta de "*nuestro corresponsal*". No tenemos inconveniente en manifestar que la carta que nos suministra los datos para el mencionado artículo no ha sido escrita por *El Corresponsal*, sino por otra persona que nos favorece tambien desde allí con sus comunicaciones.

Teatro de Variedades.—Como tenemos anunciado, mañana sábado se pondrá allí en escena el drama la "Campana de la Almudaina," desempeñando la Sra. Soto el difícil papel de Dª Constanza. Además es probable que la señorita Navas ejecute uno de los muchos bailes nacionales que con tanta gracia sabe desempeñar.—Sabemos que se han hecho varias reformas en el local para la mayor comodidad de los concurrentes, entre ellas la tan indispensable de abrir paso libre para la entrada y salida de las lunetas.—Para los tres grandes bailes de máscaras que en el Louvre deben verificarse los dias de Carnaval, se están haciendo gastos de consideracion á fin de procurar á los aficionados novedades de gran aliciente.

Penúltima funcion.—El espectáculo que mejor concurrencia llamó anoche en esta capital fué el ofrecido en el Circo de la Puerta de Tierra por los hermanos Hanlon y los acróbatas y ecuestres que ocupan aquel local desde octubre último. Los primeros no perdonaron esfuerzo para dejar bien sentada su reputacion en sus nuevos trabajos, y los últimos correspondieron como de costumbre al favor que el público les ha dispensado durante la temporada, sin dejar de ser objeto de celebraciones el tierno niño de la Sra. Loyalle.

Sociedad Filarmónica de Nuestra Señora de Regla.—En este hermoso local se preparan dos grandes bailes de máscaras para el primero y tercer dias de Carnaval, para los que hay estraordinario embullo en aquel pueblo, y aunque son puramente *sociales*, la junta directiva, accediendo al deseo manifestado por varios individuos, ha acordado admitir los transeuntes que en trage decente sean presentados por un socio.

Tambien en Regla.—Mañana sábado tendrá efecto en el teatro del Paraiso una funcion dramática á beneficio de la señora Dª Fernanda Llanos y compuesta del drama titulado *Adria-*

na y de la pieza en un acto *Amar sin dejarse amar*. En un intermedio la orquesta tocará á telon corrido una cancion compuesta por uno de sus individuos y dedicada á la señora Llanos, con el título de *La Española*. Tomarán parte en la funcion la actriz Dª Dolores Martinez y el actor D. Eduardo Gonzalez.

Sociedad del Pilar.—Sabemos que en las noches del domingo 2 y mártes 4 de marzo tendrán en ella efecto los dos bailes de disfraces que la Directiva ha acordado. Muy animados estarán los antedichos bailes, no solo por la asistencia á ellos de los socios del Instituto, sino por la de un gran número de *transeuntes* que no dudamos irán por ver los trabajos de dos numerosas comparsas y por bailar al compás de la escelente orquesta que nuevamente se ha contratado.—A continuacion insertamos el programa de las funciones que dará este Instituto en el próximo mes de marzo: Dia 2: baile de disfraces.—Id. 4: id. de id.—Id. 9: id. de Piñata, público.—Id. 16: reunion familiar. Id. 23: funcion dramática. Habana, febrero 27 de 1862.—El Secretario, Mariano Awray."

Mr. Rarey.—Mr. John Rarey, cuya fama le acredita en todas partes como el mas notable domador de caballos cerreros y resabiosos conocido hasta la fecha, llegó el mártes á la Habana á bordo del vapor *Columbia*. Mr. Rarey no está, pues, en España, como anunciaron poco ha los periódicos de la corte, ni ha pisado el suelo de la Península. El objeto de su venida á esta capital, segun tenemos entendido, es el de visitarla en clase de *amateur*, habiendo de ser breve su permanencia en ella. En esta escursion acompaña á Mr. Rarey su sobrino Mr. C. W. Farrington, quien hace unos tres años dió en esta una serie de lecciones provechosas en el arte en que su tio ha conquistado tantas celebraciones, y siguiendo exactamente su método. Segun noticias que se nos comunican, durante su permanencia en Lóndres y París, Mr. Rarey llamó mucho la atencion con su arte especial, y sus exhibiciones fueron presenciadas por muchos soberanos de Europa, consiguiendo además gran número de espectadores donde quiera que ha ejercido su arte. A su regreso á los Estados-Unidos el invierno último, Mr. Rarey llamó siempre la atencion de las personas que asistieron á sus exhibiciones, las cuales fueron calificadas no solo de instructivas, sino de útiles y curiosas. Parece que algunas personas de buena posicion en esta capital se han acercado al renombrado domador, espomiéndole su deseo de que dé alguna nueva muestra de su habilidad antes de emprender su viaje, y se cree que la indicacion no será desatendida.

Coincidencias.—Un periódico inglés ha hecho observar que el sábado es un dia nefasto para los Príncipes en Inglaterra. El Príncipe Alberto murió en sábado; con motivo de la revolucion, el trono fué declarado vacante el sábado 16 de febrero de 1688; Guillermo III falleció el sábado 8 de marzo de 1702; la Reina Ana el sábado 1º de agosto de 1714; Jorge I en la noche del sábado 10 de junio de 1727; Jorge II el sábado 22 de octubre de 1760; Jorge III el sábado 19 de enero de 1820; y por último, Jorge IV el sábado 6 de junio de 1830. —¿Será por razon de lo dicho el que los *ingleses* se muestren los sábados de tan mal humor?

Del mal el ménos.—A la entrada de un fuerte temporal habíase tendido sobre la cubierta de un buque, mareado como una cabra, cierto pasagero estúpido, y oyendo como el capitan mandaba á grandes voces *arentar escotas, cargar puños y empañicar velas*, levantó los ojos hácia los marineros que corrian por la *jarcia* y de las *cofas y crucetas* á los *penoles* y dijo con el fervor mas profundo: ¡Gracias á Dios que no soy mas que pasagero......! El buen hombre se creia sin duda libre de naufragio solo por el hecho de no ser marino...

Obra del viento.—A consecuencia del viento estraordinario que sopló en la noche del miércoles último, se notó ayer en los almacenes de Santa Catalina que el techo de los mismos habia sufrido un movimiento. Dióse noticia de la inesperada novedad al celador del Santuario, Regla, quien se trasladó desde luego al referido punto en averiguacion del estado del edificio. En el reconocimiento que se practicó pudo notarse que la avería consistia en que un trecho de unas seiscientas varas del techo citado se hallaba fuera de su centro é inclinado hácia la parte opuesta del mismo. No obstante el peligro que corrieran los que allí se hallaban en el tiempo trascurrido desde que ocurrió lo indicado, no hubo que lamentar desgracia alguna personal, y es de presumir que con la mayor actividad se procederá á la reparacion del daño referido.

Industrialismo.—Habiendo participado ayer uno de los dueños de un establecimiento sito en la calzada del Monte al celador de Chavez que un dependiente del mismo iba mejorando rápidamente de posicion echando mano de efectos de la casa y vendiéndolos fraudulentamente por menos de su valor, lo arrestó y remitió á la Real Cárcel.—Un individuo blanco condujo ayer ante el celador de Santa Clara á uno de color que habiendo sido comisionado por aquel para vender unas prendas de ropa, habia desaparecido con el *santo* y la *limosna*. Las cuentas le serán debidamente ajustadas.—A nombre de un vecino de la calle de Factoría tomó ayer un jóven de 19 años unos pomos de dulces en una tienda mixta y le salió la criada respondona, pues fué enviado al correspondiente alojamiento de la Punta á purgar la golosina.

Ahí te lo digo, suegra.....—Un carretonero que se habia propuesto ayer tener cerrado el paso con su vehículo para que sus compañeros de oficio no pudiesen hacerle sombra, fué amonestado varias veces por el celador del Templete, que viendo la desatencion con que aquel se conducia, lo remitió á otra parte donde estorbára menos.

Cuarto distrito.—Jesus María está esperimentando una reforma radical; la calzada del Monte se está nivelando cuanto lo permiten los accidentes del terreno á fin de adoquinarla en toda su estension; en la calle de los Corrales se concluyen las costosas obras que ha sido necesario hacer para la gran cloaca central, habiendo sido preciso en algunos tramos hacer escavaciones de mucha profundidad; tambien se proyectan otras dos cloacas iguales en las calles de la Gloria y de la Esperanza, con lo que desaparecerán los fétidos pantanos que hace tan insalubre esa parte de nuestra ciudad. Si á esto agregamos que las vetustas y feas casas de madera que tanto abundan en aquel distrito van cayendo una tras otra para dar lugar á nuevos y sólidos edificios mas en armonía con la riqueza y cultura de la Habana, se verá sino tenemos motivos para pronosticar que antes que trascurran muchos años no tendrá Jesus María nada que envidiar al hoy floreciente barrio de Colon.

Don Juan de Serrallonga.—La compañía del teatro de Villanueva dió anoche una funcion compuesta del drama cuyo título precede y en cuyo desempeño se esmeraron, como de costumbre, la señora Llanos y los Sres. Segarra y Torrecillas. Como la obra no es de las que cuentan con muchos admiradores, el número de espectadores no fué muy crecido que digamos. En cuanto á celebraciones, así, así y con mas una llamada á la escena de algunos de los nombrados.

En aquel teatro se dará el segundo dia de Carnaval, segun se nos comunica, una funcion á beneficio del primer apuntador de la compañía, D. Enrique de la Cruz, la cual se compondrá de la obra titulada "El caballo del rey don Sancho" y de la zarzuela en un acto denominada "La Colegiala," tomando parte en ella por deferencia al beneficiado varios de los actores que en la misma trabajaron cuando se representó en el Teatro de Tacon.

Instrumentos de música.—En los almacenes de los Sres. Edelman y Compañía se ha recibido recientemente, segun pueden cerciorarse mas por estenso en el lugar correspondiente los aficionados, un instrumento llamado *Claviacord*, fabricado en uno de los mas acreditados talleres de París. Ese instrumento, en forma de piano, tendrá sobre una vara de alto y los sonidos que produce son como si dijéra, una mezcla de piano y acordeon, ya sea recorriendo su teclado, ya poniendo en juego sus armonías por medio de una cigüeña. Con el referido han recibido tambien dichos señores *harmoniflutes* perfeccionados, con pedal.

Culto religioso.—"La Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Espíritu Santo tributará los dias 2, 3 y 4 del corriente solemnes cultos á la Divina Majestad en la festividad del Carnaval, con misa solemne y sermon á las nueve de la mañana, siguiendo la velacion por los hermanos y hermanas hasta las cinco y media de la tarde, con intermedios de misas de hora, música, canto y rezo, y plática á las cuatro y media de la tarde, terminando el último dia con la procesion del Santísimo Sacramento despues de las letanías cantadas. Las misas de once son por la intencion de la hermana Dª Juana Josefa de Abella las de doce en sufragio por el alma de D. Gerónimo García Menocal y las demás por las cofrades vivos y difuntos. El sermon y plática del primer dia están á cargo del Pbro. D. Rafael J. Cortés, los del segundo al de D. Melinton Felipe y los del tercero al del Pbro. D. Luis Marrero. Se suplica la asistencia de los Sres. hermanos y hermanas y demás fieles con especial recomendacion á las Sras. hermanas del artículo 147 de los Reales estatutos. Habana, 1º de marzo de 1862.—Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís, Mayordomo Procurador."

La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Jesus, María y José celebrará tambien la festividad del Carnaval del modo siguiente: El domingo 2 del entrante marzo á las 9 de la mañana, misa solemne, desempeñando el panegírico el Sr. Teniente Cura de la misma parroquia; misa cantada, el lúnes y mártes siguientes á las 8, y velacion perenne los tres dias á la Divina Majestad por los señores cofrades. Lo que se participa á estos y demás fieles para que se sirvan prestar su devota asistencia no tan solo á los referidos actos sino tambien á las reservas y á la procesion, que tendrá efecto en la tarde del mártes. Habana y octubre 28 de 1862. —*El secretario.*

Contra el ruido.—Tiene entendido nuestro colega el periódico oficial que se trata de cubrir de asfalto los adoquinos de la cuadra de la calle del Obispo correspondiente á la fachada de la parte del edificio ocupado por el Ayuntamiento, con el fin de evitar el fuerte ruido que causan las ruedas de los carruages y que hace necesario impedir su paso por aquel punto durante las horas en que la corporacion municipal se reune.

Puentes Grandes.—Recibimos de aquel punto una comunicacion que por demasiado estensa no nos es posible insertar íntegra, pero que en resúmen trata de manifestar que el haber resuelto celebrar los bailes de Carnaval en la glorieta del Panorama no es por que se quiera hacer competencia al teatro de dicho pueblo, donde se dice que debian tener efecto y que ya se ha desistido de ellos así sea. El espíritu de la comunicacion á que aludimos tiende á conciliar los ánimos de aquellos vecinos para que todos acudan á divertirse los dias mencionados al lugar donde los llaman el clarin de Terpsícore y los cascabeles de Momo; y como en tal intencion descubrimos un fin plausible, contribuimos gustosos á la obra anunciando por nuestra parte á los aficionados á la careta para que vayan donde los llaman, dejándose de cumplimientos.

Para la Esposicion.—Entre los objetos que en la Habana se disponen para representar en la esposicion de Lóndres la industria y los productos de esta isla podemos hacer mencion de una muestra de cigarrillos elaborados en la fábrica "Para Usted" de D. E. Guilló, muestra que no dejará seguramente de ocupar un buen lugar entre los objetos de su clase. Las cajetillas que la citada fábrica remite á la Esposicion están convenientemente colocadas en un estante de forma octógona y piramidal de mas de dos varas de alto distribuido en cinco cuerpos que, yendo de mayor á menor, rematan en una corona real. En cada una de las ochavas y sostenido por las columnas de los ángulos va colocado un cristal que se levanta por la parte superior, fileteado con papel dorado y una tarjeta en letras doradas mencionando la clase de cigarrillos contenida en cada una de las divisiones. Las clases indicadas son: cuatro de los cigarrillos llamados gigantes y otras tantas que se especifican del modo siguiente: papel especial; idem de tabaco; id. pectoral; id. de hilo. El citado estante está sostenido por ocho bolas de plata sugetas por otras tantas garras de águila, y trabajado como para el objeto á que se destina. En los varios lados de la parte superior lleva los escudos de armas de España y de la Habana y unas papeletas con las siguientes inscripciones: "La Habana á la Esposicion de Lóndres de 1862."—"Para Usted, fábrica de cigarros de E. Guilló."—"Obsequio respetuoso á S. M. el Rey de España."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SÁBADO.—Santos Prudencio obispo, el Santo Angel de la Guarda, Rosendo y Sta. Eudocia.—El primero desde sus primeros años se dedicó al servicio de Dios, convirtió con su predicacion á muchos infieles y murió el año 634. El Sto. Angel de la Guarda es un ministro de Dios destinado á cumplir su voluntad, obedeciendo el precepto que tiene impuesto de guardar á los hombres.—El glorioso Rosendo fué célebre en España por su gran santidad y milagros, y entregó su bella alma á Dios el 1º de marzo del año 977. Sta. Eudocia instruida por un Sto. monge de Ntra. Sta. religion, renunció la escandalosa vida en que vivia, recibió el bautismo y se retiró al desierto á hacer penitencia, y por último fué degollada por órden del emperador Trajano en el año 114.

Tambien se mencionan los santos Adrian y Hermeto márts. Antonina, Monam, Leon, Donato, Abundiano, Nicéfero y otros 9 compañeros. Suitberto, Alvino, Herculano cfs. y la conmemoracion de 260 márts. de Roma.

FIESTAS EL DOMINGO.—Para el jubileo de las 40 horas.—Estará patente el Divinísimo: en los dias 2, 3 y 4 del corriente de sol á sol en los templos siguientes: en la Catedral y la misa solemne á las 8½: en la T. O. de San Francisco, Sta. Catalina, Sta. Teresa y Sta. Clara la misa á las 6½: en S. Felipe y S. Nicolás la misa á las 7½: en Belen, Sto. Angel y en el Monserrate la misa mayor á las 8: en el Espíritu Santo, Guadalupe y Jesus María á las 9 la misa solemne.

CATEDRAL.—A las 8½ la festividad de quincuagésima.

SERMONES.—El dia 2 por la mañana: en la Catedral, Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe y Jesus María á la hora de la misa mayor, y por la tarde: en la T. O. de San Francisco, S. Felipe, Belen, Sta. Clara y Espíritu Santo, despues del rezo á vísperas y de reservarse.

MISAS REZADAS DE HORA.—Las habrá en los 3 dias del carnaval.—En la Catedral de 11 y 12: en la T. O. de San Francisco, Sta. Catalina, Espíritu Santo y Jesus María de 10 y 12: en S. Felipe de 10, 11 y 12: en Sta. Clara de 12.

PROCESION.—La del Circular, en Belen de 4½ á 5 de la tarde: De aquí va á Ursulinas.

CORTE DE MARÍA.—Dia 2 de marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Candelaria: en S. Francisco y en San Nicolás, privilegiadas.

SECRETARÍA DE LA REAL Y M. I. ARCHICOFRADÍA del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel.—La corporacion celebra las festividades del Carnaval con fiesta solemne el domingo 2 á las 8 de la mañana con panegírico que desempeñará el Pbro. D. Tomás de Salas y Figuerola, misas cantadas á las 7 de la mañana, el lúnes y mártes, de horas y velacion por los Sres. Cofrades en los 3 dias, y se pone en conocimiento de dichos Sres. cofrades y demás fieles para su asistencia.—Habana febrero 27 de 1862.—El Secretario. 3-28

IGLESIA PARROQUIAL DEL PILAR DE *Carraguao de Jesus.*—El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion el domingo 9 del mes entrante á las once de la mañana en esta iglesia, debiendo observarse las prevenciones instructivas que se publicaron en la Gaceta de gobierno fecha 2 de enero último; á saber, que cada confirmado tendrá solamente un padrino ó una madrina correspondiente á su respetivo sexo, que ambos deberán estar bautizados y que el ahijado si es varon debe ir en brazos del padrino ó madrina ó presentándose de rodillas ante S. E. I. si es adulto pondrá el padrino ó la madrina la mano derecha sobre el ahijado ó ahijada, que deben traer y entregar al Teniente de Cura de la citada iglesia una papeleta en que se espresen los nombres y apellidos del confirmado de sus padres y del padrino ó madrina. Aquel que haya sido padrino ó madrina en el bautismo no podrá serlo en la confirmacion, pero puede serlo aunque le haya administrado el agua del Socorro en caso de necesidad; los que han de recibir dicho Sacramento se hallarán presentes al acto de dar principio á la imposicion de manos de S. E. I. y no salir del Templo sin recibir su pastoral bendicion. Las obligaciones de los padrinos son las mismas que las que tienen en el bautismo y los ahijados adultos deben venir confesados y aun comulgados si les es posible aunque es el Sacramento no es del todo necesario. Lo que se avisa oportunamente para las personas que deben recibir esta gracia en el citado dia.—Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, febrero 27 de 1862.—*Salvador Ruano y Alcarado.* 4-1

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 27 por la mañana..	253	266
Entrados durante dicho dia y el siguiente.....	13	
Salidos...	9	11
Muertos...	2	
Existencia el 28 por la mañana, de medicina... Incluso los convalecientes... de cirujia...	121 / 134	255

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 27 por la mañana..	99	99
Entradas durante dicho dia y el siguiente.....	0	
Salidas....	7	7
Muertas....	0	
Existencia el dia 28 por la mañana....		92

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 28 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	126	1906	0	á 30	97
Bueyes	12	170	0	á 28	00
Terneros	16	102	0	á 35	00
TOTAL	154	2178	00		97

Habana, 27 de febrero de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 28 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	13	124	137	491	15	Manteca 44 á 46 / Carne.. 38 á 46	333
Carneros..	..	..	29	32	17	40 á 50	99

Habana, 27 de febrero de 1862.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA.

El haber leido en los diarios un remitido acerca del jarabe reparador del Dr. Masnata hizo que me acordára de que á ese mismo jarabe le debo yo la vida. Nada me admira de todo lo que se dice sobre su sorprendente accion para combatir las enfermedades del pecho, pues con él me curé hace ya cosa de tres años viviendo en la calle de Santa Clara núm. 24 del modo mas asombroso, estando yo en el estado siguiente:

Tenía un dolor muy grande en el pulmon derecho que correspondía á la paleta del mismo lado; el izquierdo no me dolía tanto en con la constancia del otro, pero era lo bastante para que no me permitiera acostar sobre este lado, que era el mejor; de manera que me quedaba obligado á dormir boca arriba ó sentado en un sillon en los pocos momentos de tregua que me dejaba la tos. Esta era tan seguida que apénas me dejaba descansar algunos ratos en el peso del dia; pero en llegando la noche me atacaba con furia y seguia hasta por la mañana con una espectoracion tan abundante, que en una sola noche llegaba á llenar dos escupideras de una especie de supuracion amarilla como yema de huevo y pegajosa, con un olor muy desagradable, tanto que las personas que entraban en mi cuarto procuraban salir de él lo mas pronto. La fiebre, que en un principio no me atacaba mas que por la mañana, habia llegado á no apartárseme ni de dia ni de noche; me parecia tener candela en todo mi cuerpo, y no me aliviaba de este ardor mas que cuando empezaba á sudar, y sudaba á mares empapando cuanta ropa me ponia, y esto me producia tanta debilidad junto con las diarreas que tenia, que no sé cómo podia vivir, pues hasta me faltaba el resuello y tenia que respirar dos ó tres ocasiones en el tiempo que emplea una persona buena para respirar una sola vez.

En fin parece que mis dias todavía no estaban cumplidos, y despues de haber agotado los remedios que gozan de mas fama para curar á los éticos, Dios quiso que me viera el Dr. Masnata, quien empezó á darme su jarabe Reparador, segun su método, y con tan solo esta medicina fueron desapareciendo los dolores, y acortándose la espectoracion á la vez que perdia su mal olor, y en tan corto tiempo que á los quince dias pude dar un viaje de la Habana á Nuevitas de donde volví á los pocos dias para seguir mi cura, la cual con mi constancia, quedó tan perfecta y radical que hace dos años estoy gozando de la mejor salud.

Creo que ningun enfermo estuvo tan cerca de morirse como yo, y esto es el motivo de la grata sensacion que me produjo la lectura de aquel remitido, y tambien el que me dicta estos renglones que estoy seguro podrian ser de provecho á mas de una persona que se hallase atacado del mismo mal.

Siento no poderme espresar en mejores términos para ponderar la eficacia de esto jarabe, pero podré hacerlo de palabra mejor que por escrito á todos los que deseando tomar informes tengan la bondad de pasar á mi casa, calle de S. Nicolás nº 49.—Habana y Diciembre 6, de 1861.—*Ramon de Ayala.* 8-D.

PERLAS LIQUIDAS DE KEMP.—Mientras que los cosméticos ordinarios marchitan prematuramente el cútis, este hermoseador incomparable suaviza su contextura y mejora la tez, favoreciendo la circulacion libre y desembarazada de la sangre en la superficie. Disipa la palidez, y destruye las erupciones, los barros, las pecas y otros defectos análogos de la cara, cuello y brazos, con la facilidad con que la brisa matinal disipa los vapores de la noche. Consérvese el cútis perfectamente sano con este inapreciable artículo del tocador y las pecas desaparecerán para siempre, y la piel conservará su brillantez y trasparencia hasta una edad muy avanzada.—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías respetables y acreditadas.

LA ERISIPELA NO ATACARA NUNCA AL CEREBRO si la *Zarzaparrilla de Bristol* se usa como agente neutralizador. Su accion ataja las escrófulas que minan poco á poco los órganos vitales. Espulsa de la sangre alterada los elementos de irritacion y corrupcion, destruyendo de este modo la causa primaria de todas las enfermedades eruptivas, ulcerosas ó glandulares, hereditarias ó accidentales. Los casos de reumatismo y de parálisis considerados como desesperados han cedido á su influencia vivificante y su salutífera operacion en las afecciones del hígado no es menor de sus recomendaciones. En los casos de debilidad general es inapreciable como fortificante de todo el sistema. Se halla de venta en todas las principales droguerías.

El asma libre de sus terrores.—Para esta angustiosa dolencia que convierte la vida en una carga pesada, solo hay un remedio seguro: El *Pectoral de Anacahuita de Kemp*. El sueño desterrado vuelve á presentarse al paciente que lo emplea, la sofocante agonía se alivia muy luego, la respiracion adquiere su regularidad y al muy poco tiempo recobran su tono y vigor los órganos respiratorios. Sus efectos son siempre saludables en los casos de tos, resfriado, bronquitis, opresion del pecho, anginas y toda clase de enfermedades pulmonares. La tísis puede evitarse si los que notan sus primeros síntomas emplean este gran antídoto. Es un bálsamo puramente vegetal, inofensivo aun para las mas tiernas criaturas.—Se halla de venta en las principales droguerías.

[illegible] PARA EL PUBLICO.

Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este fin. Restauran, fortifican, impiden que se caiga ó encanezca el pelo y aun vuelven el encanecido á su color natural sin necesidad de tintura alguna. Dan al pelo un lustre admirable sin que su uso ensucie ó manche la tela mas delicada, y á millares de personas ha asombrado lo infalible de sus efectos. No puede considerarse completo ningun tocador de señora sin que en él se encuentre el Componedor Universal. Lo delicioso de su fragancia y lo mucho que limpia el pelo, lo hace tan apetecible para las personas jóvenes como para las de avanzada edad.

Se halla de venta en todas las droguerías principales de la Isla de Cuba, y su depósito principal en Nueva York, calle de Greenwich, No. 198.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO, *es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.*—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.—Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

SOLO 25 CENTAVOS EL FRASCO de la Preparacion mas Pura que se conoce para el Pelo.

El Kathairon de Lyon

Restablece, Conserva y Hermosea el Pelo, hace desaparecer la Caspa, impide el encanecimiento y comunica un perfume delicioso. Es sin duda alguna el artículo mas excelente que se conoce para el Pelo. Experimentadlo si quereis tener una hermosa cabellera. Su inmenso expendio es la mejor prueba de su excelencia. Se vende en todas las Droguerías y en casa de los Propietarios,

Heath, Wynkoop y Ca. 63 Liberty St. N. Y.

JARABE DE DULCAMARA CONCENTRADO, PREPARADO POR DON ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método, es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina etc., espeler las flemas, promover la menstruacion, destruir el vicio venéreo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que su uso con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines edema, desórden cerebral, almorranas, parálisis, fístulas, tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Depósito principal botica La Marina, calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Los Sres Catalá Sará, calle del Teniente-Rey botica La Reunion, y en La Central, de Lobé, Fernandez, y Cp. Habana. 6-26

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

DOMINGO NAVAS Y TRUJILLO, MEDICO cirujano se ofrece á sus amigos y al público en los ramos de su profesion, comotambien en los embalsamamientos: calle de San Isidro núm. 24. Horas de consultas de 1 á 3 gratis á los pobres. 30-28E

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

RAMON LUIS MIRANDA, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía de la facultad de París, incorporado en la de Madrid, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de los Oficios n. 23. Horas de consulta de 10 á tres de la tarde. 30-11

DR. HERMAN M. ASCHENBRENNER, MEDICO y cirujano, calle de Mercaderes n. 91.—Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. 30-18F

DON JOSE DE ARGUMOSA MEDICO CIRUJANO, vive en la calle de San Miguel n. 43 entre Galiano y Aguila. Recibe consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-16F

EL DOCTOR DON CELESTINO LACAZETTE, de vuelta de su viaje á francia, se ofrece nuevamente á su clientela en la calle de Cuba n. 122.—Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde. 30-19F

EL DR. WILSON, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público que asistido de un comprofesor de mucha esperiencia, llegado recientemente de Europa, se dedicará á la curacion de las enfermedades crónicas, pudiendo garantizar los buenos resultados, especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las del útero, que muchas veces producen daño al pulmon. Tambien se consagrará á curar radicalmente los males de la sangre, erupciones cutáneas, fístulas y dolores, cualquiera que haya sido su duracion. Pobres grátis. Horas de 12 á 3. Calle de Cuba n. 11, entre O-Reilly y Empedrado. 21-18 f.

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FACULTATIVA que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio ó Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-2F

MADAMA JUANA M. LAUDIGUE, PARTERA francesa, recibida por la facultad de medicina de Monpeller y por esta Real Universidad, ofrece sus servicios á las Sras. de la Habana, en todo lo que corresponde á su facultad. Interinamente vive en la calle de la Industria n. 112, entre Neptuno y San Miguel La casa no tiene letrero por vivir en familia. 90-21E.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12ab.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-1F

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir Señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Calle del Consulado núm. 49. 30-6F

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.
NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino, trato que tiene acreditado. Vive calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

DR. WILSON RESPECTFULLY GIVES NOTICE to strangers that he continues to treat diseases of the throat and lungs frequently with remarkable benefit even in advanced periods of illness by the use of medicinal inhalations and other applications directly to the part affected.
He also employs the curative plan of Dr Churchill wich in some conditions has important advantages Cuba, st. nº 11 between O-Reilly and Empedrado. 30-2F

DOLORES DE MUELAS.

D. N. Morelli, mecánico dentista, inventor de un grandioso específico para curar el mas insoportable dolor de muelas, tiene mucho placer en pasar á la morada del paciente á hacer su cura. Tambien vende los pomitos de este maravilloso específico á 4 reales uno, calle del Obispo n. 161 entre Villegas y Aguacate, en el almacen de espejos, en el mismo se venden pomitos de un elicsir para curar toda clase de llagas de la boca y conservar la dentadura, y cajitas de polvo superior á 4 rs. el pomito y cajitas.
Precios, por salir fuera 20 y por curar en el gabinete 10. 30-7F

LA SEÑORA JOSEFINA WILLAGE TIENE el honor de anunciar al público un refresco ó bebida tónica muy estomacal, cuyos buenos resultados garantiza, pues no tiene ingrediente alguno nocivo á la salud. Suplica que se haga la prueba con una botella que bastará para probar sus buenos efectos. La receta es de Hungría.—Precio un escudo la botella. Calle de Villegas núm. 33 entre Lamparilla y Obrapía 60-11 F.

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*, con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. -18

IMPORTANTISIMO.

Don Jaime Gell, cirujano dentista aprobado por la facultad de Medicina y Cirujía de esta capital, inventor del Específico que cura radical ó instantáneamente el mas agudo dolor de muelas, participa á sus numerosos amigos y favorecedores que á peticion de muchos de ellos ha hecho venir de París á Mr. Descole, mecánico dentista, para construir piezas artificiales para la boca, desde un solo diente hasta una completa dentadura.
En el elaboratorio de D. Jaime Gell se hacen todas las operaciones relativas y concernientes al arte de dentista, como son: la limpieza de la dentadura, la alineacion, emplomacion, orificacion, cauterizacion y limacion de los dientes cariados, estraccion de muelas, dientes, y aun de los mas difíciles raigones, con la habilidad y ligereza que tiene tan acreditada D. Jaime Gell.
NOTA.—Avisando á las personas que quieran favorecerle con su confianza que quedarán sumamente satisfechas.
Las piezas artificiales construidas en su elavoratorio por Mr. Descole, reunen todas las cualidades, como son: semejanza á los dientes naturales, sumamente ligeras, con solidez en sus piezas; sin que por esto emplee muelles que tanto perjudican á los dientes naturales: las dentaduras enteras construidas por un nuevo método, aun no conocido en esta capital por ser invencion de Mr. Descole hace muy poco tiempo. Dicha invencion reune todas las cualidades posibles á fin de abreviar la incomodidad de las dichas, á presion atmosférica, siendo que las planchas de esta cubren toda la bóveda paladina y hace que cueste mucho trabajo para hablar, é igualmente perder el gusto de los alimentos.
Consultas grátis de 7 á 9 de la mañana. Vive calle de O-Reilly n. 50, entre Habana y Aguiar. 30-21-F.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 30-25F

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año-4E

ENSEÑANZAS.

LECCIONES A DOMICILIO.—PRECIO MODERADO.—Mr. Molinié, bachiller de letras de la facultad de Paris, se ofrece á los padres de familia y jóvenes de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes: francés, latin, griego, matemáticas, letra inglesa, historia y todos los ramos de una instruccion secundaria. Semejante á muchos otros, el profesor no hará un discurso sobre su sistema de enseñanza, prefiero dejar hablar los hechos que son siempre mas elocuentes, solamente que le sea permitido decir que la claridad y simplicidad de sus esplicaciones, su paciencia á toda prueba y su rigurosa puntualidad en el desempeño de sus deberes le han grangeado siempre las simpatías de los discípulos y la confianza de las familias. Impondrán calle del Obispo n. 15 relogería entre Mercaderes y S. Ignacio y calle de San Rafael n. 9½ relogería cerca del Louvre. 8-1

LECCIONES A DOMICILIO—UN PROFESOR que por largo tiempo ha enseñado en los colegios del Norte y en algunas de las mas notables familias del Sur de los Estados-Unidos, ofrece sus servicios á los padres de familia y al público en general.
A los padres por la enseñanza de sus hijos, en los dos idiomas inglés y castellano, de los ramos de costumbre segun su edad y capacidad.
A los jóvenes adultos por la enseñanza de los ramos siguiente: inglés, francés, aritmética mercantil, teneduría de libros, álgebra, geometría y agrimensura.
A las personas de cualquier edad, QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, se les enseñará en un corto tiempo á leer, escribir con buena letra inglesa y buena ortografía, á calcular y llevar cuentas por dos onzas, siguiendo las lecciones hasta que se queden satisfechos.
A los dueños de establecimientos de instruccion, por un modo de adelantar los discípulos principiantes, de manera que al cabo de cuatro ó cinco meses han adquirido una mano rápida con una buena letra inglesa de todos tamaños y buena ortografía.
Las personas que deseen comunicar con dicho profesor se servirán dejar un apunte do su residencia en la calle de Villegas n. 18. 6-28

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle de la Lamparilla n. 61 impondrán. 30-25 F.

DON ALEJANDRO AVELINE, PROFESOR de idiomas y sócio facultativo del Liceo Artístico y Literario de Matanzas, se ha establecido en esta ciudad: calle de la Obrapía n. 30 y ofrece dar lecciones de literatura, lengua francesa é italiano y contabilidad comercial en las casas de las personas que gusten recibirlas. 8-26

MR. BENITO ROLAND, QUE ACABA DE llegar á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los señores padres de familia y á la juventud de esta ciudad para la enseñanza de FRANCES, ARITMETICA, MITOLOGIA Y GEOGRAFIA; está dividida en FISICA Y ASTRONOMICA, con su parte de METEOROLOGIA, compuesta toda ella sobre obras de los mejores autores, entre estos los señores Francisco Arago y Baron de Humbolt.
Los 29 años que lleva ya en esta profesion el Sr. Roland, y su método de francés, sencillo, claro y al alcance de todos, le concedieron siempre la confianza general y la mayor estimacion. En el año de 1856, cuando el cólera hizo sus estragos en la isla de Puerto-Rico, contó entre sus alumnos á todos los oficiales del batallon de Valladolid, que aprendieron el francés en pocos meses; y muchas niñas y señoritas lo han aprendido tambien en muy poco tiempo, segun su edad y capacidad. Por medio de su método, las niñas aprenden igualmente á escribir correctamente el castellano, y con un carácter de letra claro, cual si fuera por el método de caligrafía.
Principiará á dar lecciones el dia 12 de marzo, pasando á casa de los señores padres de familia, que se dignen honrarle con su confianza, igualmente que á los colegios de alumnos de ambos sexos.
Vive en la calle del Sol, núm. 44, esquina á la de la Habana. 30-29F

EN TRES MESES,

leer, escribir al dictado, las cuatro primeras reglas de aritmética y algunas nociones de gramática. Se garantiza la enseñanza.—Molinié.—Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael numero 9½, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

FRANCES. MOLINIE.

Enseñar el francés en el tiempo lo mas breve posible y sin fastidiar un solo instante, aquí están las cualidades características de la enseñanza del profesor. Impondrán en la calle del Obispo n. 15, relojería, entre San Ignacio y Mercaderes, y en la calle de San Rafael n. 9½, relojería, cerca del Louvre. 15-18F.

LATIN. MOLINIE.

15-18F.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORDE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Calle de Aguiar n. 79. 30-6F

DON ADOLFO GALLET DUPLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés.—Recibe órdenes calle del Obispo almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª, ó en su morada: quinta de Piató frente á la de los Molinos.—Paseo de Tacon. 30-11 F.

PROFESOR ZIMERMAN (DR. EN FILOLOGIA de la universidad de Bon Prusia) sigue dando lecciones de inglés, francés y aleman, á precios módicos, tanto en casas particulares como en su morada: calle de Neptuno n. 20 avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-16

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.
Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble ó simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.
☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.
Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.
Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.
Se irá á dar clase de algunos ramos á domicilio.
SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-8

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA
por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

ARTES Y OFICIOS.

PINTURAS FINAS AL OLEO, AGUADA Y guach; dibujos, copia de planos, escudos de armas, dibujos para bordados, flores, paisages vistas de fincas, adornos de lujo etc. Lecciones de dibujo y pintura.—D. Alfredo C. de Marcillat tiene el honor de avisar al público que se ha trasladado su domicilio á la calle de O-Reilly n. 86, entre Villegas y Puerta de Monserrate, en donde desempeñará cuantos trabajos se sean confiados. 8-21

PABLO MIARTENI.

GRABADOR EN PIEDRAS FINAS Y PRECIOSAS ORO, PLATA &c. EN SELLOS, SORTIJAS &c.
Calle de S. José nº 33 entre S. Nicolás y Manrique 30-29 E

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 28, Camisería, calle de la Habana núm. 28, Peletería. La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas la Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, calle del Indio núm. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-11

MESTRE, PEREZ PUELLES Y COMPAÑIA participan al respetable público de esta capital haber hecho cargo de la antigua galería fotográfica situada en la calle de O'Reilly n. 19, entre Aguiar y Habana, la cual han reformado y puesto al estilo de las mejores de Europa y New-York, y donde ofrecen ejecutar con puntualidad y esmero toda clase de retratos, contando con nuevos aparatos y artistas de su confianza.
NOTA.—Nos hacemos tambien cargo de retratar cadáveres en el momento de recibir el aviso. 30-12-F.

DON JOSE ITALIA, COMPOSITOR Y TEMPLADOR de pianos ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general.—En dicha casa se realiza una partida de planinos de poco uso, y de los mejores fabricantes de Europa: son á todo de orquesta y se darán por la mitad de su precio. Un piano de cola superior, hecho por el fabricante del Emperador Napoleon, igual enteramente al que recibió el célebre Mr. Gottschalk, y que sirvió para el concierto dado en el teatro de Tacon á beneficio del Sr. Osorio, se dará por un precio módico.—NOTA: Se traslada dicha casa para [illegible] calle de O-Reilly, 52. 10-28

E. MESTRE.

Retratista fotográfico con Real Privilegio por S. M., y establecido ahora en la calle de O-Reilly núm. 61 (anteriormente 41), entre Aguacate y Villegas, participa al público que ha traido del estrangero el procedimiento para colorear los retratos en tarjetas para álbums que tan en moda están en Europa y esta ciudad, los que se hacen con un pequeño aumento en el precio corriente para los trages de baile, vestidos de capricho y en fin para hermosear todo retrato, es cuanto hay que desear.
El Sr. Mestre despues de su llegada del Estrangero, vuelve á trabajar los retratos fotográficos que ya el público conoce; lo mismo que sus mestrcotipos, conforme lo estuvo haciendo cuando estaba establecido en la galería que tenia anteriormente en la calle de O-Reilly n. 19. 8-1

SOLICITUDES.

EN LA CALLE DEL OBISPO N. 1 SE SOLICITA alquilar una criada de mano que sea escelente costurera y que responda su amo. 4-1

UNA MORENA COCINERA, ESCLAVA, SE solicita en la calle del Obispo n. 101 entre Aguacate y Villegas. 5-1

UN JOVEN JARDINERO DESEA COLOCARSE por el mismo oficio, para el campo ó la ciudad, calle de la Obrapía n. 15 impondrán. 4-1

UNA JOVEN MEJICANA SANA Y ROBUSTA de abundante leche, desea acomodarse para criandera á leche entera; teniendo personas que abonen su conducta, calle de Velazquez n. 17. 4-1

UNA SEÑORA COMO DE 40 AÑOS, SOLICITA una colocacion para coser y la limpieza de una casa, es de buena conducta: calle de Bayona n. 17 darán razon. 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, solicita colocacion sea para la cocina ó para el aseo y costura de una familia; tiene quien responda de su conducta: calle de Somerueles n. 6 darán razon. En la misma casa se anuncia un cocinero y repostero en general. 4-1

UN JOVEN HORNERO Y PANADERO EN GENERAL, aclimatado en este país, desea encontrar colocacion de su oficio: en la fonda de la Plata, calle de Villegas informarán. 4-1

UNA CRIADA DE COLOR PARA MANEJAR un niño de pocos meses, debiendo estar acostumbrada á dicho manejo, que sea de mediana edad y que tenga personas que abonen de su conducta: calle de San Miguel esquina á la de Manrique n. 90 impondrán. 6-28

DOS O TRES JOVENES PARA VENDER POR las calles efectos de quincallería, presentando personas que los abonen: tratarán de su ajuste en la calle de San Nicolás n. 15. 4-26

UN INDIVIDUO DE HONRADEZ Y CON MUCHA inteligencia en fincas de campo especialmente de potreros, solicita colocarse bien sea á partido ó sueldo, conviniendo que el dueño quedará gustoso con su manejo por el sistema que observa de poner la finca que gobierne en el mejor estado de adelanto y produccion, teniendo personas de providad que lo abonen, darán razon calzada de Galiano esquina á la Salud, peletería La Brisa. 8-26

EN LA BARBERIA DE GARCIA, CALLE DE la Reina esquina á la del Rayo se solicita un oficial. 4-26

UN SUGETO DE TODA MORALIDAD Y APTITUD, que espresamente ha estado en su disposicion y prácticas anteriores en la Península, cursando la administracion de ingenio con un entendido práctico, para adquirir la necesaria, solicitar como le haga la plaza de administrador de uno, teniendo personas que lo abonen: en El Louvre, calle de O-Reilly n. 28 impondrán. 4-26

15,000$ SE DESEAN COLOCAR CON HIPOTECA de casas hasta en cantidades de 500$ al uno por ciento. Tambien se vende una negra de 18 años, con principios. Un mulatico de 13 años, de bonita presencia: calle de la Concordia n. 45 entre S. Nicolás y Manrique. 4-26

UNA JOVEN INGLESA DE 18 AÑOS, DESEA acomodarse con una familia particular, bien para cuidar niños ó criada de mano, sabe coser y habla un poco el español, teniendo personas que abonen por su conducta. Impondrán calle del Tejadillo n. 43. 4-26

TRECE MIL PESOS SE DESEA COLOCAR con hipoteca de casas hasta en partidas de á 500$ al 1 p§. calle del Consulado n. 142 entre Neptuno y Virtudes almacen de Nieve en los altos. 4-26

SE TRASPASA UN NEGRITO EMANCIPADO, de 14 años, con principio de cocinero, muy sano y de buenas cualidades; y se despachan cantinas en proporcion para casas particulares: calle de Paula n. 28. 4-26

DESDE 300$ HASTA 5800$ SE DESEA COLOCAR con hipoteca de casas al 1 por 100, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes ó Marianao, tambien se hace cargo de la venta de negras negros y traspaso de colonos trayéndolos á su casa para su venta, calle de la Concordia n. 20 frente al Monserrate, zapatería de Sra. La Felipa Cubana. 3-26

UNA PERSONA DE 57 AÑOS, SE HA DEDICADO á la enseñanza de niños, desea encontrar una casa de campo para enseñar á leer, escribir y aritmética; calzada del Monte esquina á la del Indio n. 61 impondrán. 4-26

PARA EL CUIDADO Y ASEO DE UNA CASA de corta familia se solicita una Sra. de buena moralidad, calle de Villegas n. 85 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-26

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS, Ó UNA morena para criada de mano; calle de la Reina n. 6 imprenta. 4-26

PARA UN ASUNTO DE PARTICULAR INTERÉS, se solicita la persona de D. Venancio Feijó, calle de San Ignacio n. 83 esquina á la plaza Vieja. 4-26

UN COCINERO GENERALISIMO DESEA acomodarse: en la calle del Teniente-Rey n. 62 impondrán. 4-26

AVISO A QUIEN CONVENGA.—ACABA DE llegar un jóven español que ha practicado por espacio de diez años en su país el comercio mixto en toda clase de ropas y sedería, paños y quincalla ó ferretería, el cual desea obtener una colocacion en cualquiera de los almacenes espresados. Los Sres. Arana y Ugalde, J. M. Morales y cp. y Solá y Carbonell podrán informar de su conducta, y en casa de los primeros darán razon. 30-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENÍNSULA, se traspasa la contrata de una negra emancipada, de 17 años, de nacion lucumí, sabe un todo del gobierno de una casa, de lavar y cocinar; al mismo tiempo se venden los muebles con equidad; darán razon calzada de San Lázaro n. 256 entre Perseverancia y Campanario. 8-22

PARA UNA CORTA FAMILIA ESTRANGERA una buena lavandera y planchadora que tenga las mejores recomendaciones, prefiriéndose una blanca, pues todos los criados de la casa son blancos. Impondrá el portero del n. 76, calle de los Oficios, ó en la casa-quinta n. 21, calzada de Buenos-Ayres, Cerro. 8-25

UNA SEÑORA FRANCESA QUE TIENE PERSONAS que abonen de su conducta, desea encontrar una familia para dar leccion de su idioma á una ó dos niñas, además puede enseñarlas á coser y bordar, ella prefiere que sea al campo: en los altos de la Imperial impondrán (calle de Mercaderes). 8-22

UN JOVEN PROFESOR FRANCES DA LECCIONES de su idioma, de letra inglesa, letra redonda, letra gótica y de aritmética mercantil, sistema métrico ó decimal, al ínfimo precio 6$ mensuales, informarán calle del Obispo n. 115 litografía de la marina, entre Habana y Aguiar. 15-1E

EN LA RELOGERIA DE LA CALLE DE LA Reina n. 1, se solicita á D. Serafin Urrutia, jóven de 15 años, natural de la Villa de Valmaseda, se sabe que dicho jóven estuvo hará 3 años en Cárdenas y luego en Bemba ó en Navajas. 30-11F.

UNA SEÑORA INGLESA QUE CUENTA ALGUNOS años de residencia en esta Isla ocupada en enseñar el inglés, francés y dibujo á señoritas de familias respetables ofrece sus servicios en sus ramos; comprende y habla bien el español; ocurrase á la calle de O-Reilly número 23 entre Habana y Aguiar. 15-14

UN PROFESOR DE MEDIANA EDAD Y CONOCIMIENTOS generales en los ramos de una esmerada educacion, desearía encontrar una familia de posibles para dedicarse á la instruccion de sus niños, bien sea en esta capital ó fuera de ella: por mas pormenores Obispo 36 librería del Sr. Graupera y en la de los Sres. Sans, Muralla 61. 5-25

UNA SEÑORA DE CANARIAS SOLICITA UNA colocacion para manejar niños ó bien sea para trabajo de la casa, calle de Factoría n. 78. 8-25

SE DESEA COLOCAR DE 1 Á 2000$ CON buena hipoteca: tambien se alquila un negrito muy ágil para el servicio de una casa, calle de San Rafael n. 97. 4-27

ALQUILAR TRES CRIADAS, UNA BUENA cocinera; otra para el cuidado de un niño y coser, y la otra chica para servir á la mano, sean blancas ó de color, calle de Compostela n. 188. 4-27

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE ACOSTUMBRADO á las avientas y escropuloso apartado en la clases de refino y en todo comun, posee letra inglesa clara y redonda, desde la mas diminuta hasta la de encabezamientos, ortografía y cuentas generales, acostumbrado á llevar los libros y cuentas generales, con mucha practica por larga esperiencia. desea ámbas ó una plaza: impondrán calle de la Bomba núm. 15. 6-27

ALQUILAR UNA BUENA LAVANDERA QUE sea esclava, calle del Aguacate núm. 3 entre Tejadillo y Chacon. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA SOLICITA COLOCARSE para cuidar niños ó coser: impondrán calle del Inquisidor núm. 60. 4-27

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península desea encontrar una colocacion para cuidar niños: ama de llaves, para acompañar á otra Señora y estar al cuidado de una casa, sabe coser, bordar y peinar, impondrán en la calzada de Concha al lado del Puente, pasado la quinta del Rey. 4-27

UNA SEÑORA INGLESA DESEA UNA COLOCACION en una casa particular, para cuidar y educar niños, hace 5 años que se halla en esta y tiene personas que la recomienden, sabe hablar español: calle de S. Isidro número 34, se verá. 4-27

UN JOVEN BLANCO DESEA COLOCARSE DE cochero para manejar un solo caballo: darán razon calle de Compostela n. 45 entre muralla y Teniente Rey. 4-27

UNA PARDA LIBRE DE 40 DIAS DE PARIDA y de buena y abundante leche, solicita una casa decente para criar á leche entera; tiene familias respetables que abonen por su conducta y moralidad: impondrán calle de Bayona n. 18. 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR, SE ENCARGA del lavado de ropa, con esmero y puntualidad, tambien se hace cargo de reparar, de arreglarla y entregarla á precios sumamente equitativo: calzada del Monte n. 404. 4-27

UN CRIADO BLANCO QUE ENTIENDA ALGO de cocina, para el servicio de una corta familia, calle de Bernaza n. 22 entre Teniente Rey y Muralla. 4-27

LOS ALTOS DE UNA CASA EN ESTRAMUROS se solicitan, bien situada, que contengan 3 ó 4 cuartos y una sala, con muebles ó sin ellos, prefiriendo lo primero, en el despacho de esta imprenta, bajo las iniciales M. A. 6-28

UNA JOVEN IRLANDESA DESEA ACOMODARSE para coser ó cuidar niños; de su ajuste impondrán en la calle de Dragones n. 112. 5-28

UNA SRA. ESPAÑOLA SOLICITA UNA COLOCACION para ama de llaves ó cuidar niños, dando buenos informes de su conducta, calle de Luz esquina á la de los Oficios, accesoria al lado de la bodega darán razon. 4-28

UNA JOVEN INGLESA DESEA UNA COLOCACION para coser, cuidar niños ó acompañar una Sra. Impondrán calle de S. Ignacio n. 75. 4-28

SE TRASPASA EN 15 ONZAS UN CHINO DE 19 años, sano, robusto y humilde, le faltan 7 años y meses, principios de cocina y criado de mano, calzada de San Lázaro n. 276. 4-28

AVISO. SE DESEA SABER QUIEN PUEDA dar razon del moreno libre nombrado Nazario Salazar lucumí, *carretillero de la Plaza del Cristo*, que desde el 21 de este mes de febrero, falta de su casa calle de Cienfuegos n. 76 intramuros, se suplica á la persona que pueda dar razon, en la Plaza del Cristo los aguadores. 3-28

UN ADMINISTRADOR DE INGENIOS, QUE por mas de 25 años se ha ocupado de este destino, lo solicita; conoce practicamente la direccion de todos, tanto de clases como de tamaños. Hacendados de primera clase, á quienes ha servido, le garantizarán su moralidad, honradez y conocimientos: calle del Obispo n. 98 sombrerería impondrán. 6-28

UN OFICIAL DE BARBERO QUE SEA INTELIGENTE en toda clase de operaciones: calle de la Concordia n. 32 entre Campanario y Perseverancia. 4-28

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA y secundaria, que tiene desocupadas las horas de 7 á 9 de la mañana, desea emplearlas en dar lecciones en casas particulares. Real colegio de S. Fernando, Compostela n. 56. 4-28

UN COCINERO DE COLOR DESEA ENCONTRAR colocacion; cocina al estilo del país, á la española y con algunos principios á la francesa, y tiene personas que respondan por su honradez: calle del Teniente Rey n. 12 almacen de víveres al lado del Gallo darán razon. 4-28

TOMAR A INTERES DE 3 A 4000$ CON HIPOTECA de fincas urbanas ó rurales: Jesus del Monte número 539. 4-28

UNA SEÑORA ESTRANGERA DE MUCHA esperiencia desea colocarse en una familia distinguida para enseñar. Posee el inglés, francés y piano: calle de Mercaderes núm. 89 impondrán. 5-29

EN LA JAULERIA SITUADA EN LA CALLE de Villegas núm. 82 inmediato á la de O-Reilly, se hace toda clase de rejas de alambre, como sedazos para panaderos. En ella encontrarán un variado surtido de jaulas y una pajarera muy bonita y á la moda. 15-28

DON FERNANDO QUIROGA

Se desea saber su paradero para remitirle unas cartas de familia: pueda escribir á don Pedro N. Borrela, Habana. 8-28

COMPRAS.

COMPRAR UN NEGRO HORNERO, JOVEN, sano, sin tachas y superior en su oficio, con tal que guste despues de tenerlo á prueba los dias que se convengan: calle de la Muralla n. 73 frente á la imprenta Militar. 4-1

EN EL ESCRITORIO DE DON AUGUSTO SI[illegible], calle de la Habana n. 37 entre Teniente Rey y Muralla, se compra toda clase de piedras [illegible]

COMPRAR UNA CASA, REALMENTE Ó EN pacto de retro, cuyo valor sea de 4 á 5000$, ya sea en esta ciudad ó en estramuros, pero siempre en buen punto; no se admiten tercera persona en el negocio: calle de la Picota n. 51 impondrán. 4-28

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28. 24E

COMPRAR UNA CASA QUE ESTE SITUADA de la calle de O-Reilly á la de la Muralla y de la de Cuba á la de Compostela, que su valor no pase de 18 á 20000$; impondrán calzada de Galiano n. 116 entre Zanja y Dragones. 4-28

COMPRAR DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, con buen punto de estramuros, de valor cada una de 3000$ y libres de gravámen: calle de Tenerife n. 8 y calzada de Galeano n. 100 impondrán. 5-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL NUMERO 24 se despachan cantinas con aseo y esmero á precios módicos. 4-26

AVISO.

El dueño del bien conocido y favorecido del público Hotel Restaurant, Legrand, anuncia á sus numerosos amigos y al público en general que por las fiestas de este carnaval, tendrá abierto su restaurant, todas las noches, donde se encontrará siempre los mas esquisitos y delicados manjares que se hallan en la Habana y en el Norte. Además un surtido de vinos y licores es el mejor que se halla en esta capital. Todo será servido con esmero y á precio moderado y con la mayor elegancia y aseo, calle del Prado n. 122. 12-22

AVISO IMPORTANTE.
A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

El que suscribe, profesor de medicina y cirugía, cree prestar un servicio importante manifestando que por convenir á su salud el temperamento medicinal y las recomendadas aguas minerales y termales de Sta. Fé (Isla de Pinos) lugar que ha carecido hasta hoy de una casa sanitaria y aun casi de los recursos mas indispensables á la vida; ha trasladado á dicho pueblo su domicilio, en el cual recibe enfermos solos ó con sus familias, brindándoles un trato adecuado. Para este fin ha hecho construir una casa cómoda y espaciosa, con habitaciones abrigadas y bien amuebladas, en la cual hallarán sus favorecedores una escelente mesa redonda ó privada, segun lo deseren. Siendo casado el dueño de este establecimiento pueden contar las señoras que en él se hospeden con la compañía de la del referido dueño.
Precios.—Los de asistencia general con inclusion de la médica, de tres pesos diarios á mas, segun la enfermedad y localidad que ocupen los concurrentes, así como tambien segun el tiempo que fijen á su permanencia; siendo la asistencia eficaz y esmerada en todos conceptos. Los acompañantes que no estén enfermos, pagarán dos pesos cincuenta centavos. Los criados, siendo solo uno, grátis, siempre que ayuden en sus ratos desocupados al servicio de la casa. Siendo los criados mas de uno, pagarán á precios convencionales.—Admite tambien para su tratamiento médico individuos de dotaciones, etc.
Guía.—Las personas que vayan del interior de la Isla de Cuba, esperarán de San Felipe el tren que á las 4¼ de la tarde les conducirá á Batabanó, en donde aguarda todos los sábados el vapor "Cubano" á los pasageros que van para dicha Isla de Pinos. Estos encontrarán en Nueva Gerona, punto de arribo del vapor, carruages y medios fáciles para su trasporte á Sta. Fé.
Los que deseen mayor aclaracion ó consulta pueden dirigir sus cartas al Ldo. Juan María Diaz, Isla de Pinos Sta. Fé. 15-28

A LA COCINA BORDELESA,
CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 42, ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

En 34$ mensuales se admiten huéspedes á la mesa redonda.—La cocina está á cargo de una Sra. francesa muy buena cocinera. Tambien se encontrará en esta casa cuartos amueblados á precios muy equitativos.—Se despachan cantinas. 15-14

EN LA CALLE DEL TEJADILLO N. 7 ENTRE Cuba y San Ignacio se cede en familia un bonito cuarto muy espacioso con ó sin muebles y servicio de criados á hombres solos, en la misma se alquilan á precios muy módicos dos bonitos quitrines con magníficos caballos de 7 cuartas y caleseros propios para bautismos, paseos, entierros, visitas, ferro-carriles etc. 8-22

CASA DE HUESPEDES DE CEBALLOS.
EN SANTA FE,
"Isla de Pinos."

En esta casa, esclusivamente para huéspedes, situada en uno de los mejores puntos del caserío, ofrece su dueño el mejor trato posible á los enfermos y demás personas que necesiten pasar á tomar los baños termales. Los precios son muy económicos. Esta casa además de estar bien abastecida de víveres, vinos y licores, tiene tambien carruages para la conduccion de pasageros y equipajes desde Nueva Gerona á Santa Fé, y las personas que deseen hacer uso de ellos, avisando con un correo de anticipacion al dia de su salida de la Habana, los hallarán oportunamente en el muelle de Nueva Gerona, y al pasagero que salga de la Habana á las 3 de la tarde, puede llegar á Santa Fé á las 6 de la mañana del dia siguiente.
Demas pormenores informará D. José Rueda Bustamante, calle de Mercaderes esquina á Lamparilla, almacen de quincalla. 60-5F

Restaurant, Las Tullerías.

El dueño de este acreditado establecimiento situado en la calle de S. Rafael esquina á la del Consulado, hace presente á sus constantes favorecedores, y al público en general, que acercándose los dias de carnaval y el domingo de piñata, no por esa circunstancia habrá en manera alguna aumento en los precios generales tanto de la parte do restaurant, como en los vinos y licores, puesto ha propuesto que á cualquiera hora de la noche en que el público se digne favorecerle, encontrará todo al mismo precio que si fuera de los dias. Cuenta además esta conocida casa con departamentos altos y bajos para las familias que quieran cenar independientes de la concurrencia general, y al mismo tiempo nada dejará que apetecer la variedad y buen gusto con que se hallarán arreglados los manjares y vinos que se sirvan: pues todos ellos son bien conocidos del público. 4-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

PARA ENTIERROS Y BAUTISMOS se alquila una bonita victoria particular con su buen caballo americano, á cuatro pesos dos reales: se reciben pedidos en la Crónica de Nueva-York, esquina de Obra-pía y Sª Ignacio. 30-1Mz

Dos habitaciones muy ventiladas propias para escritorio, en 2 onzas al mes; impondrán A. Leak y Cp., calle de Mercaderes n. 6, en los altos. 6-1

Dos hermosas casas en Guanabacoa en la loma de Fray Alonso, calle de S. Juan contiguo á la de las Animas, marcadas con los números 36 y 38; reunen todas las comodidades para una familia, con su pozo fértil; en frente están las llaves y para su ajuste en la calle de los Oficios núm. 4. 6-1

Una casa en la calle de Jesus Peregrino n. 53, con un solar completo, propio para cualquier establecimiento; frente está la llave y calle de Luz n. 1 informarán. 4-1

El potrero principal de la casa calle de San Pedro n. 1 frente á la Machina; ó se vende si hiciesen oferta aceptable. Impondrán en la misma los sábados de 11 á 3 de la tarde. 8-1

Se arrienda un potrero compuesto de 5 caballerías de tierra, con aguada corriente todo el año, dividido en 4 divisiones, terreno de tabaco, pues baña la vega dicho rio y la mayor parte de dicha vega es de regadío, buena casa de vivienda de 20 varas y toda la seguridad de su terreno. Impondrán de las condiciones, calle de Escobar n. 143, entre Maloja y Estrella. 4-1

La casa n. 21 de la calle de Ricla, propia por su capacidad para un establecimiento de dulcería, chocolatería, panadería, peletería ú otro cualquier ramo, tiene cuatro hermosos cuartos bajos, tres altos, cañería de gas, pluma de agua, pozo y un fondo suficiente: el cura del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral dará razon. Tambien se alquila la casa n. 64 de la calle de Cuba en la cuadra de la porteria del convento de la Merced; la referida casa tiene 5 cuartos buen pozo, cocina y cómoda servidumbre: impondrán en la bodega de la esquina. 4-26

Dos hermosos cuartos con muebles ó sin ellos en una casa decente y de corta familia, á uno ó dos caballeros, con asistencia de criados para el aseo interior; Compostela núm. 123. 4-26

La casa de alto calle de Cuba n. 169, reedificada de nuevo: en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán 4-26

Hermosas y frescas habitaciones altas, con azotea y mirador para desahogo y balcon á la calle, propias para un matrimonio sin hijos ó para tres ó cuatro amigos: calle de la Merced n. 13. 5-26

La casa n. 103 calle de S. Rafael entre Escobar y Gervasio: *consta de sala de mármol*, ésta y el comedor con cristales y persianas, 8 cuartos bajos, un lindo salon alto, zaguan, caballeriza, cocina y lavadero espaciosos, y tres patios con su jardin en el primero; en la casa inmediata número 101 está la llave é informarán de todo. 8-26

En familia se cede una magnífica y espaciosa sala con su aposento, gas, muebles de lujo, y servicio de criados, siendo apropósito por su inmediacion á la Audiencia y escribanías, para bufete de abogado, ó escritorio de comercio, por lo inmediato al muelle. Calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se alquilan 2 bonitos quitrines particulares con buenas parejas; á precios sumamente módicos. 8-26

Un cuarto en punto céntrico de la ciudad, propio para dos amigos: darán razon calle del Aguacate n. 106 entre Empedrado y Tejadillo. 15-23

Muy barata la casa n. 19 de la calle del Salvador en el Cerro: En el almacen de muebles de la calle de la Habana esquina á la de Amargura informarán. 15-22

La hermosa y bien ventilada casa calle de las Animas esquina á San Nicolás n. 94 á mas de ser bastante capaz es una de las mas bonitas y cómodas del barrio del Monserrate: informarán en la misma calle n. 102 en donde está la llave. 8-21

La hermosa casa de alto y bajo, sita en el Cerro calle de Sto. Tomás n. 24 inmediata á la esquina de S. Cárlos *frente á la casa del Excmo. Sr. Conde de Cañongo* á media cuadra de la calzada y una de la iglesia: frecuentísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista. Tiene sala alta y baja, dos comedores, 6 cuartos, entrada de volante y caballeriza, es fabricada de poco tiempo con buenos suelos, romanas pinturas y cañería de gas; en la bodega del frente está la llave é impondrán calle de la Amargura n. 63. 8-21

En proporcion la hermosa casita sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias n. 22 entre Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadra de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, de buenas vistas, y tan fresca que no es preciso el ir á temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, 5 cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave é impondrán en la calle de la Amargura n. 63. 8-21

Dos espaciosos almacenes en la casa calle de la Estrella n. 19 entre Aguila y Angeles, á propósito para cualquier uso y sobre todo para los vecinos de la calzada del Monte de las cuadras que en la actualidad están adoquinando: en la misma casa impondrán. 4-28

Se subarrienda por el término de 4 años ó mas el conveniese, una casa situada en la primera cuadra de la calzada de la Reina muy inmediata al Campo de Marte y á la Plaza del Vapor. Es espaciosa y muy cómoda, pudiendo servir no solo para decente alojamiento de una familia crecida, sino tambien para cualquiera establecimiento sea el que fuere su objeto; debiendo advertirse que fuera de las habitaciones que prestan las doce habitaciones que tiene la misma casa hay en ellas la de dos llaves de agua y nueve lucos de gas. En la misma calzada de la Reina n. 3 darán razon. 4-28

A PERSONAS decentes se cede en familia 2 cuartos altos muy hermosos y ventilados y asimismo un cuarto bajo muy capaz, se dará servicio de limpieza. En la misma se venden 2 criados coartados: calle de las Animas n. 112 entre Manrique y Campanario. 4-28

Un quitrin particular de todo lujo, con buenas parejas y calesero propio y buena conducta, para paseos, entierros, visitas, matrimonios, ferro-carril, con pareja para entierro un doblon y con un caballo 3$, pago adelantado, calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Se reciben órdenes calle de la Reina n. 73. 30-31E.

Una posesion alta compuesta de una sala, su cuarto, su cocina con todo lo necesario, para un matrimonio ó otra persona decente; calle de S. Ignacio n. 24 entre Luz y Cerrada de Sta. Clara. 1-E.

Unos hermosos altos con balcon á la calle, propios para un matrimonio ó una corta familia, y cuartos bajos para hombre solos, con asistencia ó sin ella: calle del Aguila n. 70 entre Neptuno y San Miguel. 8-28

Una casa en el callejon de la Artillería n. 8, con 6 cuartos, sala, comedor, caballeriza y entrada de carruage, buen patio con árboles de granadas é higueras: otra en la calle de Curazao n. 21, de alto y bajo, con una luz de gas: impondrán en la de los de en la calle de los Oficios n. 58: la de la calle de Curazao está enfrente la llave. 5-28

En la calle de Factoría n. 2, media cuadra entrando por el campo de Marte, se alquila un solar propio para caballeriza por tener pesebres y pluma de agua, darán razon en la calle de Somerueles n. 11. 4-27

Un cuarto grande y muy decente, con muebles ó sin ellos, en una casa particular de muy corta familia: calle de Bernaza n. 22 entre Teniente Rey y Muralla. 4-27

ALQUILERES DE CRIADOS.

Cuatro negras, una general costurera y cortadora, otra buena cocinera, muy aseada y humilde, otra general lavandera y otra escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños y regular lavandera: Galiano 116 entre Zanja y Dragones. 4-1

Cinco criadas, una general lavandera y planchadora, una escelente cocinera, dos muy buenas criandera, una á leche entera y la otra con su hijo, una recien parida y la otra de 4 meses, con muy sana y abundante leche, muy humildes y cariñosas, inteligentes en el manejo de niños por haber criado otro; y una negrita de 14 años, ágil para todo; Empedrado n. 30. 4-1

En 16$ mensuales una negra fina criada de mano, [illegible] cuidar niños, muy aseada, se responde de su fidelidad y buenas costumbres. En la misma se vende un negrito [illegible] de 10 años, en 30 onzas de oro: calle de Luz núm. 38. [illegible]

Se alquilan ó se venden dos criadas, una general lavandera y otra cocinera, criandera, criada de mano y costurera: S. Ignacio n. 68. 4-1

Un escelente cochero de muy buena figura, calle de San Nicolás n. 124 impondrán. 4-1

En 18$ se alquila una morena regular en todo, lavar planchar, cocinar, y servicial de mano, en 18$ una mulata costurera, muy modista, servicial de mano de Sras. propia para cuidar niños, calle del Prado n. 17 antes de llegar á la última pila del lado del Faro. 4-1

En la calle del Palomar ó Suarez n. 123 se alquila una negra buena lavandera y planchadora en el ínfimo precio de 14$; en la misma se compran 3 ó 4 negras que sean jóvenes y buenas lavanderas, y negros de ámbos secsos que sean útiles para los trabajos del campo. 4-1

Un negro buen calesero de pareja y trio, y sin tachas: calle de la Habana n. 117 tratarán de su ajuste. 4-1

En 17$ al mes, á media leche una criandera de un mes de parida, jóven y robusta, de buena y abundante leche: calle de la Muralla n. 95 ferretería. 5-1

Tres negros honrados y trabajadores de campo, propios para un establecimiento en el que se desearía permaneciesen juntos, de su ajuste impondrán en la calle de Tenerife 5 entre Anton-Recio y Plazuela de S. Nicolás. 4-1

Dos negras buenas cocineras y regulares lavanderas: Habana n. 120. 3-1

UNA mulata de 12 años, propia para criada de mano, calle de Jesus María núm. 6, intramuros impondrán. 4-27

Una negrita de 14 á 15 años, propia para entretener niños por ser muy cariñosa con ellos, entiende bien el aseo de una casa, tiene principios de costura y es muy ágil, con la condicion de no mandarla á la calle, y se prefiere estramuros: calle de la Salud n. 57 entre Lealtad y Campanario Viejo. 5-27

Un buen calesero y cocinero, respondiendo de su honradez: calle de S. Nicolás n. 27 entre Animas y Virtudes. 4-27

Una negra buena lavandera y planchadora: en la calle de Compostela n. 48 entre Teniente-Rey y Muralla impondrán. 4-27

Un mulato, bien para cochero ó calesero, ambas cosas ha desempeñado bien: calle de Paula n. 72. 4-27

Una criandera jóven, muy sana, de 8 dias de parida, primeriza y sin cria, acostumbrada á manejar niños: calle de Colon n. 35 entre Crespo y Aguila. 3-27

Cinco negros, escelentes trabajadores, tres de ellos de ingenios; Lamparilla n. 78. 4-27

En 2½ al mes una general lavandera y planchadora: calle de S. Nicolás n. 11. 5-27

Se alquila ó se vende una negra buena lavandera y cocinera, criada de mano, sabe prender señoritas tiene principios de costura, y es muy cariñosa con los niños: impondrán calle de Jesus María n. 52. 4-27

Un negrito mas que regular cocinero, muy buen servicial á la mano, de muy buena figura, de escelente carácter y con disposicion para cuanto lo quieran aplicar: calle de Compostela n. 150 entre Ricla y Teniente Rey tratarán de su ajuste. 4-27

Por primera vez una negra esclava, escelente lavandera de mujer y regular de hombre: calle de Luz n. 26 entre Habana y Compostela tratarán de su ajuste. 4-27

Una general cocinera y repostera: calle de la Concordia n. 99 impondrán. 4-27

Una negra jóven, buena criada de mano y regular costurera, entendida en el cuidado de niños, para lo que es muy cariñosa: calle de la Zanja n. 56 frente al cuartel de Dragones. 4-27

Se alquila ó se vende, una morena criolla, jóven, de dos meses de parida, con su cria, sabe lavar y planchar bien y cocinar regular: calzada del Monte n. 137 impondrán. 6-27

Una general costurera se acomoda por el precio de 20$ mensuales, tiene personas que la abonen. Calle de la Maloja n. 102. 4-26

En la Calzada Real del Cerro n. 737 se alquila una negra como de 19 años con principios de lavandera y costurera, propia para lo que se quiera eplicar, es muy dócil y trabajadora. 4-26

Un negro muy formal y ágil, para vendedor ó cocinero de un ordinario, una negra buena costurera, criada de mano y manejadora: otra lavandera y una chica para servir á la mano ó manejar niños: calzada de la Reina n. 153. 4-26

Un negro escelente calesero de pareja y cocinero, pero para un solo oficio, es general criado de mano, formal trabajador y muy cuidadoso con todo lo que es de su obligacion: calle Nueva del Cristo n. 7. 4-26

Un negro buen panadero: calle Real de la Salud núm. 30. 4-26

Una mulatica de 14 á 15 años, propia para el servicio de mano y para cuidar niños, pero con la condicion de no dejarla salir á la calle: impondrán en la calle de S. Nicolás núm. 150. 4-26

Una negra general cocinera y lavandera y un mulatico de 9 años propio para paje y el servicio de la casa: calle de Villegas esquina del Teniente-Rey, café. 6-26

Una negra cocinera y con principios de lavandera: informarán calle de O-Reilly n. 28, panadería del Brazo Fuerte. 6-26

Una negra para criada de mano, costurera ó la cocina; y tambien es lavandera y planchadora. Se vende un famoso mulatico de 4 años, propio para un regalo, sano y robusto, respondiéndose á enfermedad: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2 una cuadra antes de llegar al Hospital Militar impondrán. 4-26

Un negro de 17 años, muy racional, buen criado de Mano y regular cocinero, y una negra de la misma edad, parida de 41 dias, para criandera á media leche por tenerla buena y abundante como se verá por su cria: tambien es criada de mano y mas que regular lavandera; el primero en 25$ y la otra en 15: calle de Jesus María intramuros n. 49. 4-26

Una negra criandera, sana y robusta, de buena y abundante leche, *como se puede ver por la cria*, muy cariñosa y amable con los niños en 25$ al mes. Tambien se alquila una mulatica de 9 años propia para entretener niños por estar acostumbrada á ello, muy ágil para todo, en 4$ 2 reales al mes: calle de la Estrella n. 141. 4-26

Dos criadas, una escelente criandera, de buena y abundante leche, de 49 dias de parida, habiendo criado en el parto anterior, y la otra cocinera y buena lavandera, para uno de los dos oficios; calle de la Reina n. 139 esquina á la de Gervasio. 4-26

Un buen cochero de color, libre, de arrogante presencia, se responde de su conducta y demas: San Ignacio n. 25. 15-23

Un negro robusto, general calesero y cocinero: almacen de muebles calle de la Habana esquina de la Amargura impondrán. 5-23

UN MULATO de buena presencia para cochero ó servicial de mano, respondiendo su amo. Calzada Real del Monte n. 45. 5-21

Un negrito de nacion, de 13 años, propio para criado de mano por sus buenas cualidades: calle de la Industria n. 32. 8-21

UNA negra de nacion jóven y robusta, de 21 dias de parida: con buena y abundante leche: calle de la Muralla núm. 95 ferretería. 15-19

UN negro para vender pan, zapatos, dulce, ó ropa, que es en lo que se ha ocupado muchos años; impondrán en la calle de Aguiar núm. 110. 4-28

Un pardo regular cocinero y apropósito para cuanto se le mande: calle de la Estrella n. 94 darán razon. 4-29

Dos negritas de 13 á 15 años, con principios de costura, la mayor sabe muy bien lavar y un poco de planchar, y cocinar regular, con la condicion que no se alquilan ni para cuidar niños ni permitirles que salgan á la calle á mandados: calle de la Obrapía n. 75 entre Villegas y Aguacate impondrán. 4-28

Una criada jóven, general cocinera, en 22$ al mes, calle de O-Reilly n. 71 entre Aguacate y Villegas. 4-28

Una parda esclava para criada de mano y para cocinar, impondrán en la calle de Luz n. 93, entrando por la Puerta de Tierra, primera cuadra. 4-28

Un negro buen calesero, calle de la Muralla entre Cristo y Villegas, locería de Soler impondrán. 4-28

Una negra de mediana edad, regular cocinera, muy aseada, fiel, humilde y propia para cuidar niños á que ha estado dedicada, en la calle de la Industria n. 103 tratarán de su ajuste. 3-28

Una negra jóven de 40 dias de parida, de buena y abundante leche, escelente para criandera por su fineza y buen carácter, inteligente en el manejo de niños por haber criado otro, además es general criada de mano y posee el inglés perfectamente, calle de la Amistad n. 64 impondrán. 4-28

Una negra cocinera y escelente criada de mano, calzada de la Reina n. 76 darán razon. 4-20

Un negrito jóven escelente cocinero, fiel y humilde, entiende de masas: calle de la Industria n. 45 impondrán. 4-28

Con cria ó sin ella, una mulata de dos meses de parida muy jóven y sana, con escelente y abundante leche: calle de Paula n. 76 frente á los pabellones de Artillería. 4-26

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA QUE contenia un real despacho, una fé de bautismo, una licencia de revender billetes y algun otro papel, se suplica á quien la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de Neptuno n. 134 que se gratificará generosamente. 4-27

SE HAN ESTRAVIADO LOS DOS DIEZ Y SEIS avos de billete n. 10852 fólios 3 y 7 del sorteo n. 669 que ha de celebrarse el dia 13 de marzo próximo. Se gratificará debidamente en caso de salir premiado, al que lo entregue en la relogería de la calle del Obispo entre Cuba y S. Ignacio n. 18. 3-27

DESDE EL DIA 13 DE FEBRERO FALTA DE la casa de su patrono el asiático Juan, de oficio cocinero viste y tiene el moño á uso de su país, se cree esté acomodado en algun establecimiento en la ciudad ó sus inmediaciones, se conoce afecto á las tabaquerías; se hace responsable al que lo oculte y se abonará su captura en la calle del Sol n. 51 antes 100. 3-1

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE LA CASA DE SU PATRON DESDE el dia 21 del corriente mes de febrero, el asiático Luis Emelio, (conocido por Truyá) de oficio cocinero, habla bien el español, bajo de cuerpo, viste al uso del país, usa sombrero de paja de Italia ribeteado, relox con cinta al cuello, usa borceguís de baqueta: se gratificará al que lo aprehenda, ó dé noticia de su paradero, en la calle de Jesus María n. 8. 4-1

EN LA TARDE DEL 25 DE FEBRERO HA DESAPARECIDO de la casa donde estaba consignado en la botica de la Plazuela de Jesus María, el moreno Custodio, de nacion mina, como de 40 años, y vá vestido con camisa blanca, pantalon de dril amarillo, y zapatos de cuero negro la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero como igualmente el que la ocultare será responsable ante la ley. 3-1

DESDE LA NOCHE DEL 19 DEL CORRIENTE ha faltado de la casa núm. 46 calle de la Horqueta, frente á la Sociedad del Pilar, en el barrio del Horcon, un negrito nombrado Pablo, de nacion congo, como de 13 á 14 años de edad, tiene cortados los dos dientes fronterizos de la mandíbula superior; va vestido con camisa azul y pantalon de color, con zapatos amarillos de becerro virado, y sin sombrero. Se gratificará son dos onzas de oro al que lo entregue en dicha casa, ó dé noticia cierta de su paradero. 10-22

HA FUGADO EL ASIATICO JOSE MARIA, cochero, como de 22 años, que recientemente estuvo á la consignacion del Sr. Don José Malo de Molina: la persona que lo presente á su nuevo patrono ó de noticia cierta de su paradero en la calle del Campanario n. 33 será gratificada además de la captura. 16-14

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO EL negro Joaquin, congo, como de 20 años, muy prieto, estatura regular, la cabeza algo inclinada, viste con camisa azul de listado y por lo regular anda sin zapatos: el que lo entregue en la calle de la Zanja n. 65 ó dé noticia cierta de su paradero será bien gratificado. 4-26

HA FUGADO DEL INGENIO SAN ANTONIO, ubicado en el partido de Corral Falso de Macuriges, y jurisdiccion de Colon, los negros Cayetano, gangá, como de 35 años, estatura regular, color claro, barba escasa, con unas rayas cicatrizadas en los costados del vientre á uso de su país, perteneciente á la dotacion del potrero S. Telmo, situado en el partido de Bauta; el otro nombrado Francisco Congo, como de 40 años, estatura baja, color claro, barba ninguna, tiene una cicatriz en la quijada izquierda, que andan huidos habrá como dos meses el primero y unos quince dias el segundo; se gratificará generosamente al que los entregue en el ingenio, ó dé noticia de su paradero, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que los ocultare; calzada real del Cerro n. 737. 4-26

HA FUGADO EL DIA 3 DEL CORRIENTE EL negro congo José Dolores, del establecimiento El Aguila de Oro, San Ignacio n. 5, de estatura regular, edad 30 años, y bastante grueso, un poco abierto de piernas: se gratificará generosamente con una onza á la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, advirtiéndose que el que lo abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios. 10-25

DESDE EL 23 DEL PRESENTE FALTA DE la casa de su amo el negro Sisto, de nacion gangá, y el que lo entregare será gratificado en la calle de Revillagigedo n. 120, le faltan los dientes de delante, vestido de pantalon de dril rayado, camisa blanca y gasta pera, como de 30 años de edad. 4-27

FALTA DE LA CASA DE SU AMA LA MULATA Melchora, tiene licencia de pernoctar en Guanabacoa es de estatura regular, delgada, color achinado; podrán entregarla en la calle de la Lealtad n. 33; la persona que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4-27

DESDE EL DIA 20 DE DICIEMBRE, HA DESAPARECIDO de la casa calle de Escobar n. 74, la negra Cándida criolla, como de 40 años, alta, flaca, ojos grandes y vivos, la han visto frecuentar al barrio de Sta. Clara; se gratificará generosamente además de la captura al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, siendo responsable á daños y perjuicios el que la abrigue. 15-27

SE GRATIFICARA CON 3 ONZAS DE ORO AL que entregue en la calle de la Estrella n. 55, al negro José de la Luz Dominguez, criollo, como de 35 años, alto, un poco gambado y algo cenceño, tiene en un costado la señal de un cáustico; es maestro albañil y carpintero, se da por libre y falta de la casa de su amo desde el 12 de setiembre último. 10-28

HA FUGADO DE LA CALLE [illegible]

DESDE PRINCIPIOS DEL PASADO ENERO, se halla prófugo el asiático Joaquin Francisco, es alto delgado y bien formado; presumido en vestir y habla correctamente el castellano; se supone ande por Matanzas donde pretende colocarse dándose por cumplido de su contrata, fué de D. Francisco Valdés Mendoza, no lleva cédula ni licencia. Se suplica su aprehension al que sepa de su paradero, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo tenga en su casa. En la calle de la Amargura n. 55 gratificarán al que lo entregue. 4-28

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

TRES CABALLERIAS DE BUEN TERRENO entre Bejucal y Santiago lindando con la calzada, tiene parte de loma, montes; horno de cal, 2 magníficos pozos y parte de otro que en ciertas épocas del año se rebosa formando un hermoso arroyo, cuenta 6 divisiones de piedra y se da en 250$ por tener que ausentarse su dueño. Impondrán en esta calle de la Habana n. 47 y en Santiago de las Vegas calle de la Sierra n. 58. 4-26

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, dos casitas de tabla y tejas, situadas en el barrio de Chaves, calle de los Corrales n. 168 y 162, tratarán de su ajuste calle Cerrada de los Sitios esquina á la del Rayo. 4-26

UN TERRENO SITUADO EN BUEN PUNTO de la Calzada de Galiano, produce 50$ al mes y se da muy barato calle Ancha del Norte núm. 137 darán razon. 4-26

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja de doble forro, con una accesoria contigua á la misma casa, está en la calle de Corral Nuevo núm. 67; á 2 cuadras del paradero de la Nueva Empresa, en la misma casa tratarán de su ajuste. 3-15F

UN HOTEL, EN EL MEJOR SITIO DE LA poblacion, tiene buenos muebles y está bastante acreditado, tambien tiene buen sitio para poner un buen Restaurant. Calle de la Amargura n. 54 darán razon. 15-14

REALMENTE Ó EN PACTO DE RETRO LA casa sita calle de Anton-Recio núm. 35, antes de Anton Mozo, por su ajuste fonda de Marte y Belona de 1 á 4 de la tarde. 10-20

LA HERMOSA Y BIEN VENTILADA CASA, calle de las Animas n. 94, toda de alto y bajo hecha á todo costo y situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, haciendo esquina á la calle de S. Nicolás, demas pormenores informarán en la misma calle n. 102 hasta las 11 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde. 8-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO VENDE BARATÍSIMO dos solares en Guanabacoa: uno hace esquina en la calzada de Corral Falso y calle del Padre Corona, y el otro tambien hace esquina con las de Barreto y Cruz Verde. Un hermoso piano de cola y una volante de la mas sólida construccion: San Miguel 144. 8-21

UNA CASA, SITA EN LA CALLE DE LOS Corrales n. 207: informarán calle de la Cuna n. 96. 15-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y NO PODERLA asistirla, se vende un establecimiento de bodega, calle de la Maloja núm. 42 entre Angeles y Rayo y es propio para personas que tengan muy poco capital. 5-25

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende un establecimiento de tienda mista de poco capital, situado en uno de los mejores puntos de estramuros, en la misma se venden mesas, sillas y demas enseres para un café: darán razon en los altos de su panadería calle de los Corrales esquina á la de Cárdenas, de 8 á 10 y de 12 á 4 de la tarde. 6-25

UNA COMODA Y FRESCA CASA SITUADA en el paseo de Roncali n. 28, es de muy sólida construccion y consta de sala, comedor, 2 cuartos y un alto, con su patio: se da en 3:000$ libres: Obra-pía n. 99 impondrán. 5-25

OJO AL ANUNCIO.—SE VENDE UNA BODEGA por ausentarse su dueño á la península á recuperar su salud, en uno de los mejores puntos de intramuros; impondrán de mas pormenores en la calle de Compostela número 93, fonda El Itineo Monturiol. 9-25

EN LA VILLA DE GUANABACOA, SE VENDEN 7 casas chicas, una hace esquina donde hay una bodega, todas nuevas de madera, calle de la Cruz Verde esquina á la de Candelaria, por su ajuste, en la misma calle contigua una ciudadela con 16 posesiones muy productiva, la casa grande contigua á esta con las comodidades necesarias; en la propia calle esquina á Vista Hermosa 4 accesorias con todas sus comodidades, al ínfimo precio de 600$ libres; en la calle de Nazareno esquina á la de Luz, cuadra y media del paradero del ferrocarril, 3 casas de mampostería, con todo lo necesario, una hace esquina de alto y bajo, donde hay una bodega, en la capital calle de la Habana entre Sol y Muralla núm. 67, carpintería. 6-25

PARA LA TEMPORADA.—SE VENDEN EN 950$ líquidos cada una de las 5 casitas de tabla y tejas con sala, 3 cuartos y demás servicios, en Jesus del Monte á una cuadra del segundo paradero de las guaguas, acabadas de fabricar, informarán en la Calzada Real n. 413. 30-27F

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENDE la casa de la calzada de Galeano n. 99 esquina á la de San José: en la calle del Aguila núm. 145 impondrán. 4-27

MUY BARATO UN SOLAR EN FABRICA, que con poco costo se puede concluir una bonita casa bien situada; en la calle de Suarez núm. 105 impondrán. 4-27

CON SUMA EQUIDAD MEDIA CABALLERIA de escelente tierra de labor por la cual pasa la zanja real; está magníficamente situada entre el paseo de Tacon, y la calzada de la Infanta, inmediata al castillo del Príncipe, hallandose en la actualidad arrendada; calzada de Jesus del Monte n. 303 informarán. 6-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE una casa calle de Paula n. 33; tambien una azucarería y calcetería; calle de las Damas esquina á la de Acosta, un precioso negrito como de 10 años, propio para paje y un negra como de 34 años, buena lavandera y planchadora, muy puntual en su servicio: darán razon calle de la Merced n. 41 entre Damas y Habana. 4-27

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE venden con equidad tres caballerías de tierra cercada de piedra con varias divisiones, alguno monte y guayabal, pozo fertil y casa de vivienda, con cocina y pasadizo, cuya finca está en las capellanías inmediato á la tienda de Zaporta en donde impondrán. Partido puerta de la Güira. 8-25

VARIAS CASAS INTRA Y ESTRAMUROS, DE valor de 2 á hasta 25,000$, por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 50 6-27

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, de alto y bajo, en Pueblo Nuevo: calle Real de la Salud n. 185 en la bodega de la esquina informarán. 4-27

EN EL PARADERO Y CASERIO DE LA GUIRA de Macuriges, se vende una casa de tabla y tejas que solo cuenta dos años de existencia, cuya casa tiene 4 aposentos, sala, comedor y colgadizo al frente, dos cocinas y un cuarto mas para despensa, canales y un baño para agua, una caballeriza y un cuarto encerrado en el patio que está cercado de tablas; adornado de platanos todo el fondo de dicha casa, además la cerca en la familia puede estar en dicha esquina y es propia para una familia por grande que sea, reuniendo la circunstancia de estar bien construida, con mucho puntual y de consiguiente muy fresca, sobre su precio y demas, impondrá su dueño D. Antonio de Landa, residente en el ingenio "Concepcion" en Cimarrones. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE la muy afamada panadería El Bizcocho Habanero sita en Jesus del Monte n. 261, tiene ocho negros hábiles en el ramo de panadería y bizcochería; además un tren montado de confitería. La casa tiene todas las comodidades necesarias para ámbos ramos, como tambien una hermosa casa de vivienda unida ó separada; como mas convenga al comprador, en dicha casa impondrán á todas horas. 15-28

10000 VARAS DE TERRENO
80 de frente al mar
125 DESDE LA ORILLA AL INTERIOR.

Está situado en el litoral de la Bahía mas resguardado, con agua suficiente para el atraque de buques, forma una manzana con 3 calles y dicho frente, es en todos conceptos á propósito para un gran establecimiento de venta de maderas, envases, bocoyes, carbon mineral y toda clase de obra de barro, con la ventaja de estar inmediato á los almacenes de la empresa de Regla y facilitada la comunicacion con el ferro-carril de Matanzas, por lo cual no solo es útil para la esportacion de los citados artículos á los pueblos que recorre dicha línea, sino para el recibo de mieles que se consumen, se vende, darán razon en el escritorio alto de la casa n. 3, calle del Empedrado frente á la pescadería. 15-28

UNA CASA EN GUANABACOA CALLE DE LA Fuente núm. 31 entre San Juan de Dios y Potosí, impondrán calle del Sol núm. 81 frente á la talabartería. 4-8

UN TERRENO COMPUESTO DE 21 VARAS de frente por 57 de fondo, situado en la calzada de Jesus del Monte, antes de llegar al puente de agua dulce, marcado con el n. 127, libre de gravámen; en la misma calzada n. 261, panadería el Bizcocho Habanero informarán. 8-28

PARA EFECTUAR UNA DIVISORIA Y OBVIAR por el tribunal competente la insignificante dificultad que habia surgido, se vende al contado ó á plazos y sin intervencion de tercero, la casa de la calle del Obispo n. 168 esquina á la de Compostela, la cual ocupan los establecimientos de ropa La Gran Señora y de quincallería Las Variedades. Calle de Acosta n. 7 impondrán de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 10-28

EN VENTA REAL Ó EN PACTO DE RETRO, la casa n. 535 de la calzada de Jesus del Monte de 10 vs. de frente por 41 de fondo, con 4 cuartos, comedor y demás accesorias; en la del núm. 529 impondrán. 4-28

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE vende una bodega situada en una de las mejores calles de estramuros; es propia para uno de corto capital: calle de la Maloja n. 55 esquina á la del Rayo darán razon. 4-1.

EL DIRECTO DOMINIO DE UNA CASA, COMODA para una familia, de zaguan, estramuros y se alquila una morena de mediana edad, cocinera y propia para el cuidado de una casa. Manrique 101. 4-1

EL ESTABLECIMIENTO CALLE DE CUBA n. 110, propio para cualquier clase de establecimiento, por tener los armatostes, mostrador, vidrieras y demás enseres si le fueren útiles al comprador, se da en bastante proporcion, el portero de la misma impondrá. 4-1

DOS CASAS JUNTAS Ó SEPARADAS, HACIENDO esquina, ámbas de mampostería, azotea y zaguan, la primera libre de todo gravámen, á una cuadra del Gran Teatro de Tacon, en 16000$, y la otra á dos cuadras de la calle de San Rafael, de mampostería y azotea, con establecimiento, libre de todo gravámen en 8.0 $, ámbas tienen pluma de agua redimida; sin intervencion de tercera persona, tratarán por su ajuste calle de la Industria n. 16. 6-1

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO JOVEN, GENERAL TABAQUERO: pueden tratar de su ajuste calle de la Amargura n. 9 sombrerería El Rayo. 15-16

UNA NEGRITA COMO DE 11 AÑOS, CRIOLLA con mas que principios de lavandera y planchadora sana y sin tachas: calle de la Zanja n. 2. 8-26

UNA NEGRA DE NACION GANGA, BUENA cocinera y lavandera, coartada en 450$ y unos derechos atrasados, se aviene á servir: calle de Cuba n. 152 impondrán. 4-26

UNA NEGRA COMO DE 30 AÑOS DE BUENA presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste, calle de San Isidro n. 37. 4-26

UN MULATO DE 11 AÑOS A PROPOSITO para cuanto quieran aplicarlo ó se traspasa la contrata de un asiático cocinero: calle Ancha del Norte n. 137 darán razon. 4-27

EN 1100$ PARA EL VENDEDOR SE VENDE un arrogante negro de 22 años, calesero de una, dos y tres bestias y domador, sobresaliente cocinero, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades, calle del Obispo n. 63. 5-27

UNA NEGRA GENERAL COCINERA, ÁGIL para todo; calle de Jesus María perteneciente al n. 52, por ocharse es accesoria de puerta pintada de nuevo. 4-26

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDERA, planchadora y regular cocinera y costurera; buena criada de mano; calle del Campanario n. 129 entre Salud y Reina. 4-26

UN NEGRO DE NACION CARABALI, JOVEN escelente cocinero é inteligente para todo, de muy buenas condiciones, de su precio tratarán en la calle de San Pedro esquina á la del Obispo, almacen de víveres de Don Francisco Gonzalez y Rodriguez. 6-26

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una negra criolla como de 22 años, sana y robusta, buena servicial y costurera, parida de poco tiempo con buena y abundante leche, tambien se traspasa la contrata de un chino; en la calle de las Virtudes n. 10 impondrán. 4-26

UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS, MUY SANO y bonito, muy ágil en 30 onzas; y un mulatico de 10 á 11 años, servicial de mano, propio para paje, en 650$ libres para el vendedor: Compostela 128. 4-26

UN NEGRO ACHINADO COARTADO EN 300$ buen calesero y buen jornalero. Impondrán de dicho negro calle de los Oficios n. 58. 5-27

DIEZ NEGROS JUNTOS Ó SEPARADOS: IMPONDRÁN en la calle del Sol n. 60 entre Habana y Compostela. 8-25

UNA NEGRA DE NACION CONGA, REGULAR cocinera, coartada en 200$ con mas de 30$ á rs. de derechos atrasados. Darán razon calle del Monserrate núm. 36. 5-25

UNA NEGRA LAVANDERA Y REGULAR EN plancha y cocina, coartada en 25 $; el comprador además de los derechos de esta venta deberá abonar 37$ de derechos atrasados: calle de la Habana casa n. 121. 4-27

EN PACTO DE RETRO UN NEGRO JOVEN DE muy buenas cualidades, de oficio general oficial de albañil, coartado en 800$ y para realizar un negocio urgente se dará en 650$ líquidos para el comprador, conviniéndose el pacto por 6 meses ó un año y pagará puntualmente 6½ rs. diarios, esceptuándose los domingos, y se responde á todo, calle de los Oficios n. 48 impondrán. 4-28

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, escelente lavandera, planchadora, buena cocinera, costurera, asistidora de enfermos y muy buenas cualidades, de 18 años con principios de todo, y se traspasa la [illegible]

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y regular cocinera, de nacion locumí, en 1100$ libres para el vendedor: calle Ancha de Jesus María hoy de Cárdenas n. 7. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENÍNSULA se vende una arrogante negra de 24 años, lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, buena para el aseo de una casa y mejor para cuidar niños por ser cariñosa con ellos, en 925$ libres; Compostela 100 frente á la Artillería. 4-27

UNA MULATA DE ARROGANTE PRESENCIA, de 18 años, de un mes de parida, con su cria varon, de buena y abundante leche, con principios de costura, batea y cocina, fiel y humilde, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por cuanto quieran aplicarla, sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle de la Lamparilla n. 68. 8-27

UN MULATO DE BUENA PRESENCIA, DE 18 años, calesero de una y dos bestias, muy humilde, sano y sin tachas, en precio cómodo por arreglar un negocio: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, tienda de ropa La Montañesa. 4-27

A PETICION SUYA UNA NEGRA GANGA DE 40 años, generalísima lavandera, planchadora y cocinera, se da á prueba, en 465$ que asciende su coartacion y recargos, se obliga á servir como si fuera en venta real. En 10 onzas se traspasa la contrata de una asiática que le faltan 4 años para cumplir, lavandera y servicial, muy sana, fiel y cariñosa: S. Nicolás 11. 5-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENÍNSULA, se venden dos negras, una general lavandera, planchadora y cocinera, como de 30 años, de buena presencia, y la otra de 14 años, con principio de batea y entiende de todo el aseo de una casa; ámbas criollas, fuertes y robustas, por su ajuste. Tambien se venden dos camas de bronce imperiales de poco uso y algunos muebles en buen estado: calle de Compostela n. 114. 6-27

UNA NEGRA GENERAL COCINERA Y LAVANDERA, un negrito de 7 años coartado en 400$, un mulato en 600$, en pacto, buen tabaquero, una negra coartada en 153$ y 44 de derechos atrasados, de 28 años, general lavandera, calle del Tejadillo n. 39. En la misma se reciben criados para su venta, que sean de buenas circunstancias y perfectos en sus oficios, lo mismo que encargos de compras. 4-27

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla de 24 años de edad, regular costurera, cocinera, lavandera y planchadora y muy ágil para todo y aunque es sana y sin tachas se vende sin accion á redhibitoria por haberse comprado así y querer ella salir, Calzada de S. Lázaro ó Ancha del Norte n. 333. 4-27

UN NEGRO BUEN JORNALERO QUE GANA de 1½ á 2$ diarios, tambien se vende una negra general lavandera y cocinera con su hija de 6 años, calle del Egido n. 76 de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-27

UNA NEGRA ACHINADA CRIOLLA DE 23 años muy regular en costura, batea y cocina, y eficasísima para todo, pues es muy ágil é inteligente, calle de la Lealtad n. 122 tratarán de su ajuste. 4-27

UN MULATO CRIOLLO COMO DE 30 AÑOS, de oficio calesero de pareja, regular cocinero y zapatero de muger, en 1300$, cuya venta se entenderá sin accion á redhibitoria por haberse así adquirido: calle de la Habana n. 183 darán razon. 3-28

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, COCINERA Y LAVANDERA: calle de Luz n. 10. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, GENERAL en todos los oficios, muy cariñosa con los niños, sin tachas; pero sin responder por ser costumbre del dia: calle del Consulado n. 114 informan de todo. 4-28

EN 510$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA negra de nacion gangá, buena cocinera y servicial de mano, muy racional y fiel: calle de Gervasio n. 135 entre Salud y Reina. 4-28

EN 900$ LIBRES UN NEGRO COMO DE 36 A 38 años, de nacion, fuerte y robusto, confitero, repostero, nevero y general de campo; sin accion á redhibitoria, segun costumbre. El mayoral de la quinta del Excmo. Sr. Conde de Santovenia: impondrá. 4-28

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA de nacion, coartada en 450$ y los derechos, buena lavandera y planchadora, de 32 años; y se alquila una cocinera regular, tambien de nacion: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-28

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE LAVANDERA, planchadora y regular cocinera, general criada de mano, otra negra de 18 años, con principios, propia para dedicarla á la batea: Una chinita de 16 años, con principios de costura y batea: calle de S. Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-28

UNA CHINITA DE UN MES DE PARIDA, DE buena y abundante leche, buena cocinera, criada de mano, coartada en 550$, 39 de derechos atrasados; y la cria se da en 102$; igualmente se vende un negro buen cocinero coartado en 50[illegible]$; hoy da 15$ de jornal; calle de las Animas n. 112 entre Campanario y Manrique. 4-28

UNA CHINA JOVEN DE 17 AÑOS, REGULAR cocinera, lavandera, planchadora y ágil para todo cuanto quieran, calle de Villegas n. 16. 6-28

UNA BUENA CRIADA QUE SEA DE MUCHA racionalidad y buenas costumbres, que no sea muy jóven, tambien un buen cocinero: Callejon de la Samaritana núm. 16. 4-28

UNA NEGRA DE 30 AÑOS, SANA Y SIN TAchas, buena lavandera y planchadora, y sabe peinar niñas: calle del Prado n. 15 impondrán de su ajuste. 4-1

A PETICION SUYA, UN NEGRO ROBUSTO, de arrogante presencia, escelente calesero, albañil, buen gañan, carretero, apto para dirigir los trabajos de cualquier finca por su mucha inteligencia en ello, y una negra generala lavandera y cocinera; con su hija de 18 meses: calle de Egido n. 76. 4-1

DOS NEGRAS GENERALÍSIMAS LAVANDEras, una coartada en 11[illegible]$ y la otra en venta Real, en 110[illegible]$ ámbas libres de derechos, y asimismo se traspasa una negra emancipada de nacion lucumí, en la calle de Acosta n. 72 impondrán. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra generalísima lavandera, planchadora y cocinera, ágil para el servicio de la casa, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por ser uso del dia: calle del Rayo n. 116. 4-1

DOS NEGRITOS PARA VENDER POR LAS calles: impondrán en la de San Ignacio núm. 19, ojalatería entre Muralla y Sol. 4-1

DE ANIMALES.

UNA MULA DE MAS DE SEIS Y MEDIA cuartas, de paso y tiro, por no necesitarse se da con equidad: calle de Villegas n. 11 impondrán. 4-26

UNA PAREJA DE CABALLOS BAYOS, DE cerca de 7 cuartas, maestros de volante, sanos y sin resabios: calle de S. Rafael esquina á Belascoain, en la albeitería impondrán. 8-26

POR HABERSE MUERTO LA COMPAÑERA se vende una yegua inglesa, de raza muy fina, color dorado, como de 7½ cuartas de alzada, enteramente sana y maestra de tiro: ó se compra otra que tenga las mismas condiciones para hacerle pareja. Tambien se cambia por un caballo que reuna buenas cualidades y alzada: calle de Acosta n. 21, el cochero impondrá. 4-26

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una pareja de caballos americanos dorados, de mas de 7 cuartas de alzada, de buena figura, mansos y maestros de coche: se podrán ver en Guanabacoa casa, esquina á la plaza de Armas y calle de S. Andrés inmediata á la de la Sra. doña Socorro Sequeira: impondrán en esta ciudad calle de la Amargura n. 63. 4-27

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS sanos, maestros de carruage, y de 8 cuartas de alzada, baratos, darán razon calle de Acosta n. 86 picadero del Sr. Cortecedo. 4-27

JUNTOS O SEPARADOS, DOS CABALLOS DE Tierra-Adentro, de mucha condicion de 6 años y 7 cuartas, maestros de tiro y cordones: darán razon Acosta n. 86. 4-27

SE ACABAN DE RECIBIR VARIAS CLASES de gallinas como no han venido nunca á esta Isla, gansos silvestres domesticados cosa preciosa y solo hay dos pares, tambien gallinas negras de moños blancos y lostan buscados blancos como la leche, parejas y caballos sueltos de raza muy fina, calle del Morro n. 46, Establo. 6-27

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, de color moros, de 7 cuartas de alzada, maestros de carruage, sanos y sin resabios; calle de San Ignacio n. 116. 8-21

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un magnífico potro criollo, de 7 cuartas 2 pulgadas de alzada, sano, sin tachas ni resabio, de paso, marcha y gualtrapeo; calle del Prado n. 7. 23F

UNA PAREJA DE MULAS NUEVAS DE 3 A 5 años, de buena alzada y propias para lo que quieran aplicarlas, darán razon calzada del Monte n. 3-6, de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8-21

SANGUIJUELAS SUPERIORES ACABADAS de recibir por el vapor español correo, Santo Domingo, se venden por mayor y menor en el almacen de víveres plaza de San Francisco n. 71. 8-22

UN LORO NUEVO MUY BONITO Y MUY HAblador, en la bodega de la calzada de Galiano esquina á San Miguel, con su jaula en un precio ínfimo. 4-28

UNA HERMOSA YEGUA INGLESA DE RAza pura (full Blood) sobresaliente para silla, y tambien enseñada para coche, con su potro de casi un mes de nacido: calle de San Ignacio núm. 59 entre Obispo y Obrapía. 4-1

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO, COlor moro empedrado, sano y sin tachas, maestro de coche y de 7 años, en los bajos de la capitanía de puerto darán razon. 8-1

DE CARRUAGES.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde muy barata una victoria de 4 asientos, casi nueva: en la carpintería que hay en la accesoria de la casa n. 149 de la calle de Cuba, impondrán. 8-21

UNA MAGNÍFICA VICTORIA QUE HA ROdado muy poco tiempo y se encuentra en muy buen estado, tambien un caballo americano: calle de la Habana número 57 darán razon. 8-21

UN ELEGANTE QUITRIN DE POCO USO DOnito y sólido con sus correspondientes arreos de pareja y otros de caballo solo guarnecidos de plata, todo en proporcion: calle de San Ignacio núm. 116. 8-21

UN QUITRIN DE MEDIO USO EN BUEN ESTADO y de escelentes maderas: Impondrán calle de la Amistad núm. 126. 8-21

UN QUITRIN FLAMANTE CON ARREOS DE pareja en 14 onzas. Un elegante arreo de pareja de plata fina: calle de Aguiar 97. 4-26

UNA CARRETELA CASI NUEVA QUE HACE de coche y victoria, para una ó dos bestias, muy ligera y fuerte. En el Louvre, calle de O-Reilly n. 23 impondrán. 5-26

UN QUITRIN DE MEDIO USO, RECIEN ARreglado, muy fuerte con adornos de plata y platina, y arreos de pareja y de una vestia, todo se da en ocho onzas y media por falta de lugar donde tenerlo: calle de la Lealtad n. 38, se puede ver a todas horas del dia. 4-26

POR MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR un carro de cuatro ruedas, muy fuerte y bien construido, y tambien un carreton con toldo y muelles, de nuevo, das: ámbas cosas muy baratas por no necesitarlas su dueño. Calle del Refugio n. 2. 4-26

UN CUPE DE 4 ASIENTOS ACABADO DE llegar de Francia por el buque Oquendo, calle de la Amargura n. 18. 8-27

UZ QUITRIN DE POCO USO CON ARREOS para una bestia, y un negro calesero, cocinero, zapatero de muger, por su ajuste: calle de la Industria n. 148 entre San José y Barcelona. 4-27

UN QUITRIN MUY SOLIDO, CON ADORNOS de plata, en cuatro onzas de oro: impondrán calle de Escobar n. 129 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-27

SE VENDE O SE CAMBIA POR OTROS CARruages, un quitrin pintado y vestido de nuevo: calle de S. Rafael n. 72 entre Campanario y Lealtad. 10-27

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO, acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se toma en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Gagnerot, calle de Barcelona ó Cristina n. 7, haciéndose cargo su dueño de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-27

UN MILORD PEQUEÑO PROPIO PARA UN médico, por ser muy ligero: calle de Manrique n. 121 entre Reina y Salud verse. 5-28

DE MAQUINARIA.

UNA PARTIDA DE 20 MAQUINAS DE COser de Gray & Grace, acabada de recibir del Norte, la cual se dará muy barata para realizar la factura: calle del Sol n. 4. 16-19

UNA MAQUINA DE COSER POR LA MITAD de su valor, no teniendo uso, del fabricante Wilson: en la misma se alquila una cocinera y un asiático que es escelente criado de mano y regular cocinero: calle de San Nicolás n. 67 impondrán. 4-26

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco ingenios que las usan actualmente, cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 52. 24-Ab

Maquinitas para hacer Té y Café.
Cómodas, aseadas y económicas son estas preciosas maquinitas que producen el té ó café superior al sistema comun, 5, 6 y 8$ una. Se venden en el mismo depósito de té. Farmacia de Santa Rita. 31-2 feb.

Asfalto y techos de fieltro.
Se venden 3 calderas de hierro dulce para hacer dicha pasta, hechas al estilo de Europa, por un inteligente, las cuales no han servido y son de gran cabida: impondrán calle de la Habana n. 47 y en Matanzas calle del Ayuntamiento n. 1[illegible] 15-28

GAVETAS DE HIERRO
ó tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: de 12 piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad.
Se [illegible] 10 pulgadas id. 4 piés 11 pulgadas id. y 18 pulgadas [illegible] Mourguo hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 15-28

FAWCETT, PRESTON & CP.

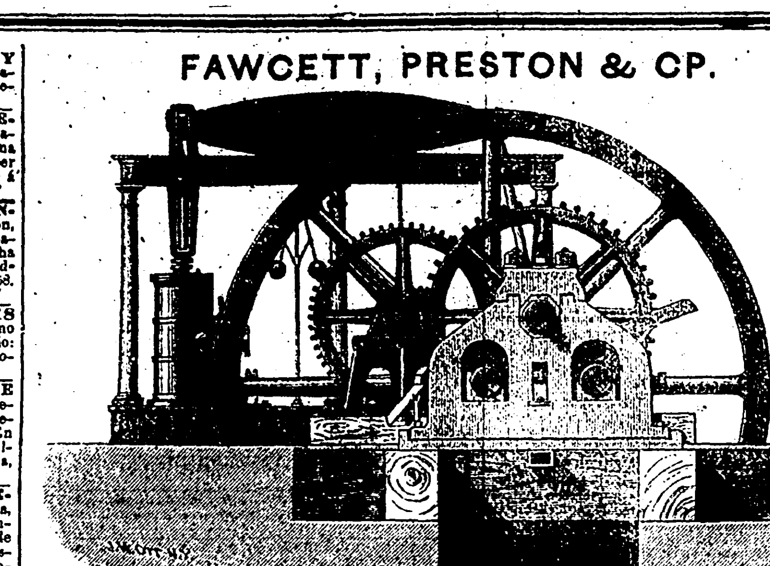

LIVERPOOL.
AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA 3—HABANA. 10-28

MAQUINARIA
DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA
Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y máquinas verticales de bombas para hacer desde 2.000 hasta 12.000 cajas.
DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.
CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.
FILTROS grandes para carbon animal.
Lavaderos, aventadores, molinos de tritarar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del carbon animal.
CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.
MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas etc. etc.
TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.
PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.
APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN
MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.
PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Banduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacoste, Conde de San Fernando etc. etc.
APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Milian de García, y la Luisa del Sr. D. José Baró.
PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.
PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.
La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, sigue á cargo de D. Adrian Dumoulias ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gi par Bostrard y D. Pedro Cotiart, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.
El director de la Agencia, apoderado general de los señores Cail y Cp., Enrique de Fréville. 126-26-O.

LEJITIMAS **MAQUINAS DE COSER** DE J. M. Singer y Cª

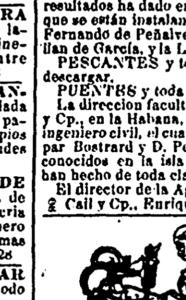

UNICO AGENTE EN LA HABANA
A. DE SOTOLONGO.
DEPOSITO GENERAL
CALLE DEL TENIENTE REY NUM. 29.

Estas máquinas superiores á todas las conocidas hasta dia por su solidez y perfeccion de punto y otro lado lo cual hace que la costura sea de mucha mas duracion que por los otros sistemas, no necesitan de encomio, pues son bastante conocidas del público en general y en particular de todos los que tienen que ganar su subsistencia con las costuras de cualquier clase que estas sean, como igualmente de los talleres de sastrería, zapaterías y talabarterías pudiendo asegurarse sin temor de equivocarse que por muy rara escepcion se encontrará en los talleres de esta capital una clase de máquinas que no sea de las de Singer y Cª
Todas las personas que tengan necesidad de máquinas de coser y deseen emplear su dinero en un artículo útil y durable deben sin titubear comprar estas máquinas pudiendo dar cuantas referencias desee el comprador.
A la persona que comprase una máquina de Singer y Cª si á los ocho dias de tenerla no estuviese contenta de su adquisicion se le devolverá el importe que hubiese abonado por ella siempre que devuelva la máquina en el estado que la recibió, es decir sin roturas ni deterioro por efecto de mal uso en cuyo caso quedará finiquitada la venta y sin lugar á la devolucion transcurrido dicho plazo.
En el mismo depósito se halla un surtido de máquinas de coser de la fábrica de Grover y Backer á los precios mas baratos que pueden encontrarse en la plaza. 104-20N

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO.
con un gran rebajo en sus precios. Hay gran ecsistencia y se están haciendo muchos mas.
GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 X 1 PIES se ha hecho un rebajo en sus precios de mucha consideracion.
GABETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO.
En la hormería de la calle del Morro n. 30. 61-20F

MAQUINAS DE COSER
PARA COMPONER
DE MR. J. C. THMESSE.

Ofreco sus servicios al público para componer las máquinas de coser y garantiza por la igualdad del punto y por la regularidad de la costura, como estas máquinas de Mr. SLOAD. Order patentod by
Mr. JONES ET BREAUCHAW.
Mr. WILL COSE Y GIBTS.
Mr. WILLE A EN WILSON.
Mr. J. M. SINGER.
Mr. GROVER Y BACKER, etc. etc.
So avisa que se habla el inglés, francés y aleman.
Calle del Obispo n. 50, sedería del Sr. Laguno. 33-31E

LOS SEÑORES HACENDADOS—LOS SEÑORES Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:
Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo, molinos de maíz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elaboradores para idem.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, bocas de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dchos Sres escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11. 6ms-16N

A LOS VELEROS.
SE VENDEN seis hermosas MAQUINAS DE MOLDES PARA HACER VELAS, de las del Real Privilegio de don E. J. Gomez, nuevas y con las mejoras mas recientes introducidas por el inventor. Se hallan listas de un todo, con su pabilo correspondiente y prontas para funcionar; advirtiendo que con una de estas máquinas se hacen en un dia mas velas con dos operarios que con seis por el método antiguo, impondrán en el escritorio de los Sres. Gomez y Salas: calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla. 10-25

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
APARATO
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO,
SISTEMA MOROGE
INVENTOR Y CONSTRUTOR,
CALDERETERO MECANICO.

Aparato para cocinar las mieles de purga y de descarga, dar punto á las meladuras de 25 á 30 grados, *con inmenso ahorro de combustible, trabajo y brazos;*
Funciona al aire libre, *tan solo con el vapor de escape de la máquina*, dando una templa de 18 á 20 panes en una hora y cuarto.
La calidad del azúcar; conseguido por medio de este aparato, es inmejorable.
Otra gran ventaja, que justamente será apreciada de los Sres. hacendados, es que su instalacion pide tan solo *tres ó cuatro dias de término*, y no ecsige ningun cambio ni reforma en los trenes ya ecsistentes.
Juan Bautista Moroge, inventor y constructor de este aparato, se compromete á asentarlo él mismo, dejándolo listo de un todo para funcionar.
Además, responde de la solidez y buena marcha de su aparato, y de la buena calidad del azúcar.—El comprador no satisfará ningun gasto ni hará desembolso ninguno, hasta tanto esté en marcha el aparato, y si los resultados no correspondiesen á las ofertas, *todo contrato se considerará nulo y de ningun valor.*
En la actualidad, funciona un aparato Moroge en el ingenio "Admiracion", cerca del Recreo, de cuyos resultados darán informes en la calle de San Ignacio n. 85.
Y para lo demás ó otros datos, dirigirse verbalmente ó por escrito á JUAN BAUTISTA MOROGE, CALZADA DEL MONTE NUM. 359, cerca del Puente de Chaves. 4-27

UNA MAQUINA DE COSER DE SINGER N. 2, nueva; en la calle de Revillagigedo núm. 108 de las 3 en adelante tratarán con su dueño. 4-27

PAILAS DE VAPOR.
Con sus monturas ó sin ellas, de las dimensiones siguientes.

De 36 piés largo,	5 piés 3 pulg. diametro,	fluses de 20 pulg	
De 32½ ..	5 .. 3 ..	.. de 20 ..	
De 32 ..	5 .. 0 ..	.. de 18 ..	
De 20 ..	4 .. 6 ..	.. de 17 ..	

Pailas chicas con fluses ó sin ellos.
Puertas de fornallas, parrillas, válvulas de seguridad ó romanas.
Válvulas de toma vapor, válvula de pié etc. etc.
En casa de Mourguo, hermanos. Calle de S. Ignacio n. 9, 15-28

Techos de biotina con real privilegio
El que suscribe al ponerse al frente de esta clase de techos debo participar al público que al cesar de colocar los de su invencion no ha sido por el mal éxito de ellos sino al que la colocacion de los mios demanda operarios inteligentísimos y es difícil encontrarlos y conociendo lo ventajoso de los de biotina por la fácil colocacion y la prontitud y que además pueda asegurar que los dichos techos son los que mejores resultados han dado hasta ahora como puedo comprobarlo con la certificacion del Sr. D. Francisco Albear Ingeniero director del canal de Isabel II. Sin embargo para que no pueda ecsigirse mas he creido conveniente aumentar otra mano de mi betun con una doble capa de arena, lo que quedará segun mi conciencia de no poder ecsigir se mas.
Estos techos se colocaron en todas inclinaciones como se puede ver en el techo del gran Circo de Chiarini que está cubierto con esta clase de techumbre para tanques en general, caños, canales, cubiertas de buques y carros, asegurados de goteras en las azoteas, por 2, 3 y 10 años sean cualquiera las clases de obra, composicion de techos de zink y toda clase de techos conocidos hasta el dia.
Los que deseen dicha obra podrán dirijirse á los puntos siguientes: Depósito general, almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo núm. 65, entre Aguiar y Habana, al taller de maderas de San Juan y comp., calzada de Belascoain esquina á la calzada del Monte, al taller de maderas de don Lino Martinez y comp. pasado el puente Chaves, á la calle de San Rafael núm. 83. Los precios son los siguientes por la vara plana con la última mano de betun y arena 3 rs. fs.; sin betun 7 rs. Los techos que tengan [illegible] se verán precios convencionales. Todo trabajo que se haya [illegible] al contado.—Miguel Valdés. 30-[illegible]

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
A LOS SEÑORES FACULTATIVOS DIRECTORES DE HOSPITALES Y DE SANIDAD.
Desde hoy ofrecemos un nuevo surtido de vendas, vendajes, aparatos para fracturas, ventosas de Scultato, Galeno, Hipócrates, compresas, hilas de varias clases. Instrumentos de

cirujía sueltos, Bolsas de Charriere (último modelo), Cajas para partear, para hidrocele, Cajas completas de cirujía naval y militar (nuevo modelo del Doctor Carlés), Cajas fumigatorias para socorrer asfixiados y heridos, y cuantos instrumentos se necesiten, lo mismo que vendas y vendajes de hilo para las necesidades de las familias, hospitales, ejércitos y buques de guerra y mercantes.—Diríjanse las órdenes á Don Manuel Costas, Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. Depósito único en la Habana. 102—19D

MEDICINAS ESPECIALES.
PREPARADAS POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

ANTI-REUMATICO DE VIJAGUA.
Este medicamento preparado con la planta Vijagua de nuestros campos es eficacísima contra los dolores reumáticos, los de las articulaciones, del cuello y la gota, su eficacia está comprobada en Quivican, Bejucal, San Antonio etc.
AGUA DENTAL.
Eficacísima para curar el escorbuto, corrimiento, dolor de encías, y es un escelente cosmético para conservar y limpiar la dentadura á la vez que es el mejor perfume para la boca de las señoras.
BALSAMO ACUSTICO.
Eficaz y calmante seguro de los dolores de oido, cura la sordera accidental, las supuraciones y afecciones nerviosas del aparato auditivo.
BALSAMO UNIVERSAL PARA CURAR LLAGAS.
Para la curacion de las quemaduras, úlceras venéreas tumores, granos, siete cueros, diviesos etc.
ELIXIR CONTRA LA TOS FERINA. FORMULA DE PALACIOS.
La eficacia de este Elixir contra la tos ferina es admirable; [illegible] niños de esta capital, entre otros los del dueño de la imprenta [illegible] Habana, se han curado eficazmente con el uso de este Elixir.
ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA.
Esta esencia preparada con la raiz de Honduras es el mejor refresco y depurativo á la vez de los malos humores cuya causa sea una sangre viciada, es útil contra las enfermedades de la piel, venéreas, úlceras malignas, afecciones del hígado, erupciones costrosas etc. La fórmula de su composicion acompaña á los pomos.
ESENCIA CEFALICA DEL DR. SEVILLANO REMEDIO ESTERNO
Esta esencia es muy eficaz contra la jaqueca, punzadas de clavo, dolores de cabeza, convulsiones neurálgicas, tic doloroso y otras afecciones nerviosas.
JALEA PECTORAL DE LIQUEN.
Es la perla de los pectorales usada felizmente desde el año 1858. Cura los catarros crónicos, dolor y garraspera de garganta, bronquitis, toses inveteradas y otras afecciones del pecho.
JALEA DE CALDO DE GALLINA.
Es el mejor y mas cómodo alimento para convalecientes, para los ancianos, personas desganadas y cuantas necesiten alimentos sustanciosos que no cansan el estómago.
JALEA VERMIFUGA DE KOUSO.
Es un dulce esquisito para curar las lombrices á los niños de mayor eficacia y mas cómoda que los demás vermífugos conocidos.
JARABE ANTIHERPETICO DEL DR. MOLAS A BASE DE AZUFRE.
Es un escelente remedio para la curacion de los herpes ó empeines, ya sean internos ó esternos, y de las afecciones cutáneas que reconocen por causa un vicio de la sangre.
MAGNESIA EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
Esta nueva preparacion de magnesia, es escelente para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza de estómago, estreñimiento habitual, desarreglo de estómago, y es un purgante salino cómodo y agradable.
POMADA ANTIMORROIDAL.
Esta pomada está preparada con la semilla del mangle que es eficacísima contra las almorranas, fluyentes ó no fluyentes, contra los desenseos é irritaciones del ano etc.
PILDORAS FEBRIFUGAS DE AGUEDITA.
El estracto alcohólico de Aguedita asociado al carbonato ferrico hace 6 años que produce admirables efectos para curar las calenturas intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas etc. Estas Píldoras están comprobadas por los principales médicos de la isla y de Santo Domingo, Puerto-Rico etc.
VINO CORDIAL DE QUINA.
Agradable y enteramente eficaz para la curacion de la dispepsia, ó falta de apetito, debilidad de ciertas afecciones estomacales y es el mejor tónico y corroborante para las personas débiles.
LAS PREPARACIONES ESPECIALES ANTEDICHAS no son secretas sus fórmulas están publicadas en el "Eco de la Medicina" y en los prospectos que acompañan á cada pomo para completa garantía de los Sres Facultativos y enfermos.
DICHOS PRODUCTOS SE VENDEN
En su laboratorio y depósito principal, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes.
Farmacia de Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.
Droguería La Central, Obrapía, n. 18.
Farmacia de San José, Aguiar, n. 42.
D. Lino Villamor, botica calle de la Muralla. 10E

PASTILLAS MEDICINALES
Y DE RECREO.
Desde hoy los Sres. facultativos y el público hallarán en esta farmacia el mas completo surtido de pastillas fabricadas por un nuevo sistema. Las hay de altea, Vichy, Menta Tolú, Magnesia, Agraz, Kermes, Goma, Violeta &c. &c.—Farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 31-2 feb.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA,
SURTIDO EL MAS COMPLETO EN ESTA ISLA,
Establecido por D. Manuel Costas famacéutico
En el que constantemente se hallan todos los instrumentos mas en uso, como son bolsas de cirujía de todos tamaños clases y precios, cajas de diseccion de 5 85$ cajas para hydrocele; id. de amputacion, idem de amputacion y trepano, id. de amputacion y reseccion, *idem de cirujía militar y naval: modelo nuevo del Dr. Carlés aprobado por la escuadra española;* cajas de autopsia, id. para dilataciones de la Uretra; id. para operaciones de garganta é instrumentos sueltos para enfermedades de la boca, vias urinarias, oidos, útero, *Torniquetes, escarificadores,* lancetas &ª &ª &ª
Farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes.—Habana.
En la misma se ha establecido nuevamente un surtido (*primero y único en esta Capital*) de vendas de hilo, hilas de todas clases, compresas, cabezales, vendales para el brazo muslo, y demás partes del cuerpo, aparatos para fracturas, &ª &ª
Precios al contado. 31-15F

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.
GANGA PARA UN EMPRENDEDOR. SE VENden los armatostes y mostradores de caoba del café, Escauriza; son propios para una botica, una bodega ó almacen misto de lujo. Tambien se venden los pomos de porcelana que los adornan, todo á un precio ínfimo, pues se han de desbaratar para reformar el establecimiento, El dueño impondrá. 30-1F

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITARES.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes, etc. de la acreditada marca de Churriere, de París y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de poco uso y un piano de hermosas voces, casi nuevo. Calle de S. Miguel n. 108. 14-14

EN EL GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE la calle de la Habana esquina á la de la Amargura se han recibido y reciben continuamente de los mejores fabricantes de Europa y América grandes partidas de toda clase de muebles, por cuya razon cuenta con una gran ecsistencia, pero que por su baratura se hallan al alcance de todas las fortunas y en el que se vende por mayor y menor.
Asimismo hallarán toda clase de camas chinescas y de bronce, como tambien un gran surtido de las de hierro propias para las casas de salud, ingenios &c., y que todo se espende á precios muy baratos. 30-13-F

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE MESAS DE BILLAR, DE POCH Y COMP.
CALLE DE SANTA BARBARA NUM. 116 ESQUINA A LA DEL PRADO.
En el grande establecimiento que tienen montado dichos Sres. se construyen mesas con toda perfeccion y economía, ya con bandas metálicas, ya goma ó otras clases.—Los dueños de este grande establecimiento han conseguido á fuerza de esperimentos y muchos gastos, la apetecida perfeccion tan indispensable para que dieran los necesarios resultados al juego, de la cual tanto distaban las construidas hasta el dia dejando un vacío que era preciso llenar y que al fin han conseguido á fuerza de trabajo y constancia estando bien persuadidos de su buen écsito por haberlas esaminado jugadores y aficionados muy inteligentes que han confesado con sorpresa el buen resultado que dan y que hasta el dia en España, ni en el estrangero habian logrado. Por consiguiente insertan el presente anuncio seguros ya de sus brillantes resultados, y al mismo tiempo han procurado hacer alguna variacion en sus formas para que reuniesen la elegancia á la solidez que las caracteriza, pudiendo competir con las mejores de Europa. En prueba de ello ofrecen tenerlas garantizadas por un año á menos que el deterioro que pueda sufrir sea ocasionado por mal cuidado ó cualquier accidente ageno de su construccion. Tambien se hallarán en dicha fábrica todos los accesorios á dichas mesas y un surtido completo de bastones de manatí. 8-25

PIANOS COSMOPOLITAS
CON REAL PRIVILEGIO.
Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos lo mas hermosos y sólido que se fabrican y construidos espresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 60 onzas, que son de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre Escritorio de Ramon C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-26F

LOS MUEBLES DE UNA CASA, COMPRADOS en su mayor parte hace cuatro meses: calle de Luz número 10. 4-28

UN PIANINO DE LA MARCA DE BRAD, EN proporcion: calzada de Jesus del Monte n. 27. En la misma se vende una máquina de Singer n. 2. 4-28

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, OTRO DE señora, 1 canastillero, 1 tocador, 1 carpeta, 1 jarrero, 12 sillas pintadas, cuatro columpios de caoba, una mesa redonda con piedra, una mesa y dos rinconeras con piedra, mesa de alas, de cuarto y redondas, y un resto de muebles muy baratos: calle del Teniente-Rey n. 94, entre Bernaza y Egido. 4-28

POR NECESITARSE EL LOCAL, SE VENDE un mostrador como de 4 va. de largo, todo de cedro y una mesa de billar, todo en mucha proporcion, igualmente una cantina y otras varias frioleras: plazuela de la Catedral café y Billar impondrán. 5-27

UNA MAGNIFICA Y ELEGANTE CAMA DE bronce acabada de llegar de Inglaterra, con su elegante mosquitero [illegible] calle de San Miguel núm. 108. 3-1

TODO EL AJUAR DE LA CASA CON TODO LO necesario: calle de la Industria n. 116 entre Neptuno y [illegible] 4-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO en los primeros dias del mes de marzo se venden los efectos siguientes: Una docena de sillas de caoba, un sofá una cama para matrimonio, un lava-manos y una percha ambos efectos casi sin uso: calle de Neptuno núm. 26. 4-26

PIANINOS.
Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

ALMACEN DE MUEBLES "EL ORIENTE." Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla.—Deseando realizar un variado y escogido surtido de muebles de las mejores fábricas de París, Hamburgo y Norte-América, tanto los muy celebrados de palisandro, como de caoba y otras clases de madera; y estando su dueño dispuesto á vender á precios sumamente baratos por verse obligado á desocupar el local en muy breve plazo, y no dudando que sus numerosos amigos continuarán favoreciéndole como hasta el dia, invita á éstos y al público en general acudan á espresado establecimiento con el objeto de convencerse por sí mismos del gran surtido, buen gusto y precios equitativos. 30-13-F

EN 51$ UN BONITO ESCAPARATE DE PERchas, propio para colgar vestidos, muy hermoso y casi nuevo: Salud esquina á la Cerrada del Paseo. 4-27

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Cafés, Restauranes y Fondas.
Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en París, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble Coñac en cajas, de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly núm. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N.

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA Á 11 REALES y medio botija grande de media arroba: en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y calle de las Animas esquina á la de la Industria. 5-25

JAMONES SIN HUESO
PARA
FAMILIAS, LA ARMADA, EL EJERCITO &.
Los escelentes JAMONES SIN HUESO, que tan general aceptacion han tenido en esta Isla, siguen espendiéndose en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla, único depósito en esta ciudad. Las principales ventajas que ofrecen dichos jamones son: 1º que pueden comerse como el salchichon ó bien cocidos ó asados en parrillas. 2º que *se come todo lo que se paga*, pues habiéndoseles sacado el hueso, se obtiene por el mismo precio que generalmente se carga por jamones ordinarios, lo menos una tercera parte mas de masa. 3º que *por su pequeño tamaño* (pues pesan solamente de 8 á 9 libras cada uno) puede una familia por corta que sea, consumir un jamon en pocos dias, y 4º que para trasportarlos no hay necesidad de ocupar lugar ni pagar fletes sobre la parte que no ha de comerse.
Tambien se venden sueltos á 2$ 1 rl. cada uno, en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona. 33-28 E

VINOS FINOS CHATEAU LAROSE, CHAteau Devean, Chateau usan, medoc Lafitte, por cajas, en el escritorio de José R. Marquette, calle de San Ignacio n. 97. 15-13

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio. Comprende muy variadas clases la partida, recibida últimamente, y siguen vendiéndose en el único depósito de la fábrica: calle del Baratillo núm. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

VINO DE JEREZ SUPERIOR,
en ¼ y ⅛ pipas, se venden á precios módicos, en la calle de los Oficios núm. 62 al lado de la confitería La Marina. 60-19 F.

AVISO A LOS TOMADORES DEL BUEN CHOcolate, de la acreditada fábrica La Riojana de Málaga; se han recibido por el último correo otra remesa de la igual clase anterior, que tanta aceptacion á tenido por su sabor y aroma, el cual sigue espendiéndose desde 4 á 1[illegible] rs. libra. Calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo almacen de víveres de D. Juan Alemany. 30-6F

LECHE PURA CONCENTADA
PARA
VIAGEROS, CONVALESCIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,
CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA.
CALDO DE GALLINA Y TERNERA PURO Y CONCENTRADO,
para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra.
El gran depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas, farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

TE NEGRO PEKAO.
TE NEGROS OUTCHOONG
TE VERDE IMPERIAL.
Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza, á 75 cs. caja chica, en casa M. Costas, farmacia de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 30-2 feb.

ACEITE SUPERIOR.
Se venden botijas de peso chico á 12 rs. ftes. una, en las calles de las Virtudes, panadería Flor de Cuba, del Inquisidor n. 68, de la Habana n. 74 y 160, de Monserrate n. 14, de la Bomba 31, del Teniente-Rey 21, de la Muralla 21, de Compostela 129, de O'Reilly 48, del Aguila 136, y en las calzadas de la Reina 29 y 123, de San Lázaro 139, de Galiano 95, del Monte 250, y en Regla, calle Real n. 25 y Santuario núm. 13. 8-26

GINEBRA INGLESA,
WHISKY Y GOTAS AMARGAS TONICAS.
Se hallan constantemente de venta, en cajas de 12 botellas, las afamadas bebidas siguientes:
GINEBRA LEGITIMA DE LONDRES (*old London Gin*).
OLD SACHEM BITTERS. *ó wigwam tonic* (aromático).
WHISKY SUPERIOR (*Old Bourbon*) "Sportsman's Favorite"
RUDOLPH'S AROMATIC SCHNAPPS (Ginebra Aromática).
OLDNER'S CELEBRATED GERMAN BITTERS, (*gotas amargas tónicas*).
IMPERIAL WINE BITTERS (*gotas amargas para el vino. del doctor* J. B. DODD).
OLDNER'S MORNING CALL (*ó sea Gin cock-tail preparado*).
En el escritorio de los Sres GOMEZ Y SALAS, núm. 76 calle de los OFICIOS, esquina á la de la Lamparilla. 30-22 F.

ACEITE SUPERIOR DE SEVILLA.
PARA EL CONSUMO DE MESA BIEN ACREDITADO.
Se venden botijas peso chico á 12 rs. ftes., y por partida de diez ó mas en adelante á 14 reales sencillos cada una—Las órdenes serán cumplidas con exactitud, remitiendo á cualquier punto del interior de la Isla, con aumento de costos á su precio y pagos al contado: calle del Baratillo n. 8½ esquina al callejon de Justiz. J. M. de Egaña y Comp. 10-19

ACEITE DE CARBON BLANCO
A 6 REALES GALON GARANTIZADO, QUE NO SE INFLAMA Y SER EL MEJOR.
Depósito central calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla, y en Matanzas calle del Ayuntamiento núm. 15.—Alejo Saujol. 30-22F

PARA REALIZAR UNA FACTURA SE VENde vino superior de Jerez seco, Pedro Jimenez y Pajarete dulce, al ínfimo precio de 7$ la caja de 12 botellas y á 6¼$ tomando varias, en la calle de Cuba n. 34. 4-1

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA GLORIA.
ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás. LA GLORIA ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p.§ mas barata que en los demás establecimientos. Vengan, vengan á LA GLORIA y se convencerán de que en nuestro establecimiento se cumple religiosamente cuanto se ofrece.
GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.
Prims perfectamente trabajados, forrados de rica seda á 34$.
Raglanes de paño castor muy finos con cordones á 39$.
Pellisieres enhuatados, forros de seda, muy dobles, á 30$.
Ricos trages á lo Conde de San Antonio, todos forrados de seda y de muy rico castor á 40$, que su valor es de 60$.
Esclavinas á lo Luis Napoleon, de paño muy fino, á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.
Montecristos de paño forrados de lana y seda á 14 y 16$.
Otros mucho mejores con cuello de nútria y cordones á 30$.
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones,
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.
Esclavinas con cuello de nútria y terciopelo á 8½ y 10$.
Capas para niños de todos tamaños á 4, 4½ y 5$.
Montecristos para niños, con cuellos de nútria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimires franceses muy dobles á 25$.
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enhuatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.
Lutos de merino francés muy doble á 12 y 14$. Si fuese necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se harán en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.
Levitas de paño de Tarrasa forradas de seda á 14, 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaqués de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados de seda á 10 y 13$.
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6.
PANTALONES.
Los tenemos de paño y *casimir franceses* á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuadros á 12$.
Chalecos de todas clases: los tenemos de piqué blanco y de *color*, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo, y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.
CAMISAS.
De este necesario renglon las tenemos en gran partida de todos precios y medidas: las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$: las tenemos bordadas con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su bordado muy esquisito y el género finísimo, al ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á LA GLORIA, seguro de que quedará muy gustoso al ver tanta elegancia y economía.
PARA SEÑORAS.
Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, moirés lisos, de listas y cuartos, blancos y de colores á precios muy baratos. 42-26 E

MISCELANEA.
A LOS ANUNCIADORES, SE ADMITEN Anuncios para "El Siglo de Cuba" diario que ha de publicarse del dia 1º al 5 de marzo procsimo, en la calle de la Habana n. 2[illegible]. 4-26

SANTOS-CRISTOS
DE MADERA DE GUATEMALA Y BORDADOS
D. Andrés Bonomi de regreso de su escursion en la Isla, debiendo marcharse para Europa, ofrece al público, con rebaja de precios, unos pocos Santos-Cristos que le quedan de madera de Guatemala, muy perfectos, de media vara, de alto y dos de mas de tres cuartas. Tambien riquísimas albas para los Sres. Sacerdotes y sábanas bordadas, todo de puro hilo: calle de O-Reilly núm. 32 entre Cuba y Aguiar. 8-1

INTERESANTE.
D. V. Hoz, inventor de un nuevo procedimiento para quitar toda clase de humedades que puedan contener las paredes, bien sean salobres ó por faltas de humedad en los cimientos, siendo esto muchas veces causa de las enfermedades, las que se pueden evitar con sumo gusto, y á poco costo, siendo al mismo tiempo bastante repugnante y tener que privarse de colocar algun objeto de lujo por echarse á perder en muy poco tiempo, además que siendo una habitacion alojada con muebles del mas esquisito gusto no pueden tener el lucimiento que requiere por hallarse las paredes en un estado poco agradable á las personas que tengan el honor de visitar la familia que habita, la persona que desee tener las habitaciones de su morada tan blancas y aseadas, ocurra á dicho señor que en la actualidad se ocupa en cuartos de muebles, el Comercio, Calzada de la Reina n. 23, frente á la plaza del vapor. 8-1

AGUA MINERAL DE SELTERS Y DE CARLsbad. Acabadas de recibir: calle de San Ignacio n. 99, entre Obispo y Obrapía. 4-1

AVISO AL PUBLICO.
En el almacen de forrages calle de Aguiar núm. 23 entre Empedrado y Tejadillo, se han recibido una partida de zapatos para señoras y caballeros que se espenderán á precios módicos al por menor. Son de última moda y perfectamente acabados.
En el mismo almacen: así como en la calle de Neptuno núm. 3 donde se ha abierto un despacho para mayor comodidad de los vecinos de estramuros, se sigue espendiendo Heno del Norte y de Ambéres.
Maiz de la tierra á 6½ rs. y en cantidades á 6¼ rs. arroba. Afrecho á 28, 24 y 20 rs. ql., avena negra á 30 rs. ql.
Avena granada muy superior á 28 rs. ql., avena blanca y negra á 28 rs. quintal, [illegible] por pacas á 5½ quintal; [illegible] á 6 rs. [illegible] Vinos de Jerez y Manzanilla á 6 rs. botella y por cajas á media onza: Almidon á 30 rs. arroba y otros efectos. 8-1

AVISO
A LOS SEÑORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS POBLACIONES DE LA ISLA Y MAESTROS DE FABRICAS
En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de Obrapía n. 15 se halla un mostruario de azulejos de todos tamaños con números y letreros para la numeracion de casas y nombres de calles iguales á las que se ponen en casi todas las poblaciones de España, pudiendo competir en visibles y hermosura á las que ecsisten en esta poblacion no costando mas que una 5ª ó 6ª parte del costo de estos con muy poco costo, se puede numerar y marcar las calles de toda una poblacion.
Tambien hay un surtido general de muestras de azulejos desde 30$ el millar hasta 35$ en fábrica. 30-1F

MAIZ DE LA TIERRA. MAIZ DE LA TIERra. Maiz de la tierra. A seis y medio reales la arroba por saco: calle del Sol núm. 6 almacen de forrage. 8-21

CAÑERIAS DE ASFALTO
PARA
AGUA Y GAS.
Tienen las ventajas de duracion y economía sobre las de hierro fundido, sin ocsidarse jamás: por tales razones los maestros de obras las prefieren para introducirlas en las paredes y que sirvan de conductor de las aguas que han de bajar, satisfechos de la moderacion de los precios y de que no producen filtraciones. La union de los tubos unos con otros es tan breve y económica que á primera vista se comprende: los que gusten utilizarlas pueden dirigir sus pedidos en todas cantidades y de las dimensiones que deseen á la ferretería de Ferran ó al taller donde se hacen situado en la calzada de S. Lázaro n. 340. 91-4 F

FABRICA DE MARCOS DORADOS DE PAlisandro, ebano etc.—Hay un gran surtido de preciosas molduras de las que estan en moda en París y Nueva York á precios muy baratos: en la Librería de A. Graupera; calle del Obispo núm. 36 (antes 113). 8-22

UNOS CIEN MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y á precio módico. Los venden, calle del Baratillo n. 9½ almacen de víveres. 30-25 E.

FABRICA DE JABON "LA PRIMERA."—Calzada Real de Buenos-Aires n. 29: se reciben órdenes para los productos de esta fábrica en la calle del Inquisidor n. 25. 15-13

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD para personas blancas y de color.—Deseoso don Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: primera salida el 15 y el 29 de enero. El 1º, 10 y 20 de febrero. El 1º, 10 y 20 de marzo. El 1º, 10 y 20 de abril y el 1º de mayo. Darán razon en la calle de Dragones n. 7, fonda Las Nuevitas. 30-6F

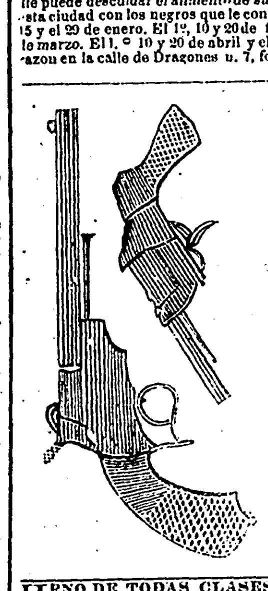

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO,
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA.
CALLE
DEL OBISPO
NUM 51.
A. H. D.

HENO DE TODAS CLASES, POR MAYOR Y menor, en mucha proporcion. En los almacenes de nadoras pasado el Puente de Chavez, núm. 361, y calle del Prado n. 83. 197-23 Jl.

HENO DEL NORNE, HENO DE AMBERES. Heno del Norte. Pacas grandes á 4$ 2 reales una: calle del Sol núm. 6 almacen de forrage. 8-31

MUY BARATOS VARIOS ARTICULOS PERtenecientes al sacerdocio, entre los cuales se encuentra un bonito crucifijo y una sobrepelliz muy elegante todo en el mejor estado: calle de Colon n. 35 entre Crespo y Aguila tratarán. 8-1

ALBUMS
PARA RETRATOS.
UNO PARA 300 RETRATOS.
DOS PARA 200.
y otros varios, lo mismo que los tan solicitados retratos de la Inmaculada Concepcion y Ecce Homo para albums: calle de Neptuno n. 164. 4-1

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho.
Hule de piso de cuatro y media varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Vino del Rhin.
Agua del Selters.
Escritorio de Luis Lezar, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. [illegible]

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería: casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cp., calle de O'Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar. 14-N

A CUATRO REALES EL GALON.
DE ACEITE DE CARBON SUPERIOR.
Calle del Baratillo núm. 2 esquina al callejon de Santovenia. 20-11

ATENCION.
Maiz de la tierra, Puerto-Rico y Norte en todas cantidades.
Arina de maiz amarilla á 6 rs. arroba.
Pacas de heno del Norte grandes á 4$ 2 rs.
Afrecho, avena, almidon y café.
En el almacen de frutos del pais, calle de los Oficios número 19. entre Santa Clara y Luz. 30-11

AZULEJOS—POR LOS ULTIMOS BUQUES llegados de Barcelona se ha recibido una partida de estos de diferentes cenefas los cuales se espenderán con mas proporcion que los de fábrica: á la del Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany. Tambien hay de venta una partida de goma arábica. 30-6F

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arroba á precio convencional. calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Don Domingo Perez dueño del hotel de su nombre, avisa que desde el dia primero de febrero queda habierto al público en general y á sus numerosos favorecedores, advirtiendo que como los demás años los que se dignen dirigirse á su casa, pueden entregar á los Sres. Vivó y Leon, calle de los Oficios esquina á la de Obrapía, el dinero que deban llevar para sus gastos apercibiendo de dichos Sres. un libramiento. 30-31E

ACABAN DE RECIBIRSE DE BARCELONA losetas de barro fino blancas y encarnadas y un magnífico surtido de balaustres góticos y romanos con sus pilares, pasamanos y remates, propios para azoteas. Tambien centro bustos de los generales O'Donnell y Prim, para los jardines; se venden juntos ó separados: impondrán calle de los Oficios n. 7, escritorio de los Sres. Llanusa, hermano y Comp. 30-1F

ESTUCO.
Ponemos en conocimiento de los Sres. Propietarios y de los Sres. Arquitectos y maestros de obras en particular que nos hacemos cargo de cualquier trabajo de estuco que se nos confie, como y tambien de cubrir paredes de salones, columnas, cornizas etc. con mármol artificial ó escayola, imitando con este procedimiento los mas ricos jaspes que por su colorido y variedad produce la naturaleza. Nos hacemos cargo tambien de toda clase de pinturas al fresco, como para fachadas, patios, zaguanes etc. etc. y demas correspondientes al interior de los edificios: todo á precios sumamente bajos.
La practica de algunos años en las principales capitales de Europa, y las primeras obras que tenemos hechas en esta ciudad son el mejor encomio que todo cuanto pudieramos decir. Se reciben órdenes calle de Obrapía n. 59 entre Compostela y Habana. 15-16

BAÑOS DE SAN DIEGO.
El que suscribe ofrece á los dueños de los esclavos que quieran mandarlos á tomar los baños termales, una casa montada con todos los recursos necesarios. El administrador de ella es persona que reune las mejores cualidades para tratar á los enfermos; el médico director es muy inteligente y capaz, pues tiene gran práctica y ha hecho bastantes estudios de aquellas aguas, además hay un practicante ó si se necesitan dos, y los enfermeros correspondientes. La casa es una verdadera Casa de Salud que reune todo lo necesario. A los bañantes se les administra lo que el facultativo director mande, tanto en alimentos que son lo mismo que se les dá á los blancos como en medicinas etc. Portales de Carpineti, G. de Gabancho. 15-21F

A LOS QUE PADECEN DE ASMA O AHOgo. Cigarros anti-asmáticos del Dr. D. Mariano Vieta. Estos cigarros inventados hace tres años, despues de numerosos ensayos en union de otros doctores, siempre han tenido el mismo resultado, esto es que chupando un cigarro y tragándose el humo, queda el paciente bueno y tranquilo; si bien es preciso fumar otro cada vez que le repita el asma, pero tambien observará que á los 6 minutos ya estará tranquilo y bueno, y con su continuacion no dejando se estinguirá totalmente el mal; su composicion no es secreta pues se ha publicado en la Gaceta oficial. Se espenden en la calle de San Rafael núm. 22 frente la platería grande de Forteza, á 2 rs. fts. el paquete. 4-26

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADO PARA purgar azúcar. Casa de los Sres. Morison Hermanos calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-19F

LAMPARAS PARA GAS ACABADAS DE REcibir. Taller de instalaciones de gas y agua, calle de Aguiar n. 25 frente al callejon de San Juan de Dios.
Los Sres. Callahan y Rendon avisan al público haber recibido un estenso y variado surtido de lámparas desde las mas ricas hasta las mas sencillas que ofrecen á precios sumamente moderados.
Continúan recibiendo órdenes para toda clase de instalaciones de cañerías, cobrando por las de gas á 4 rs. vara y por las de agua á precios convencionales. 15-2[illegible]

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21$ ql. En el escritorio de los señores Peñasco Marzan y comp., calle de Cuba núm. 12[illegible]. 2-F.

A LOS QUE SE DEDICAN
AL CULTIVO DEL ALGODON.
En la sedería La Borla, calle de la Muralla n. 41, se acaban de recibir semillas de varias clases las que se venderán á precios equitativos: lo mismo el manual para dicho cultivo y máquinas para despepitar. 33-25F

AVISO AL PUBLICO, EL DUEÑO DE LA fonda del Rinco de Montoriol, calle de Compostela número 93 entre Paula y S. Isidro: participa que sigue recibiendo abonados y se hace cargo de cantinas á precios sumamente módicos. 12-25

EL DOCTOR DON JOSE GUILLERMO DIAZ manifiesta al público no tener ni haber tenido negocios en la plaza ni pasar por ninguno que no sea con su intervencion directa. 15-15

TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS para gas, de Cajigas y Cº se coloca cañería á 3½ rs. la vara: calzada del Monte n. 271. 4-28

MADAME PAUL, LAVANDERA FRANCESA. se ausenta para París amediado del entrante marzo, avisándolo así á las señoras en particular y al público en general. Avisa tambien que traspasa su establecimiento de lavado con accion á la casa, el cual conviene perfectamente á alguna persona inteligente en la materia por ser muy conocido desde muchos años, y favorecido de una numerosa é inmejorable clientela.—Se hará el traspaso con mucha proporcion y se pondrá al corriente del tren, admitiéndose proposiciones hasta el 10 de marzo: calle de Mercaderes n. 1 frente al Liceo. 6-27

GRAN REALIZACION CALLE DEL OBISPO n. 52.—Al costo de fábrica, lamparas y quinques para aceite de carbon y tambien lamparas solares.—Candeleros de cristal con brisera, palmatorias, de todas clases, macetas y jarras para flores, pomos para tocador y una cantidad de efectos de quincallería muy baratos. 8-27

DOS ARREOS DE UN CABALLO PARA UNA victoria; en la cantidad de 5 onzas, dichos arreos son casi nuevos. Calle del Aguila núm. 123. 8-26

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON MAquina.—Se halla de venta á 25 pelotas por medio en los depósitos siguientes:
El Palo Gordo, calle de la Muralla.
El Brazo Fuerte, perfumería, calle de O-Reilly.
La Esquina, sedería, calle del Obispo esquina á la de la Habana.
La Casualidad, platería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.
En los mismos se espende la finísima cascarilla Oriental de caracol á 2 rs. fts. paquete; ésta, así como la primera, son puras, sin mezcla de albayalde ó otras sustancias que manchan y destruyen la piel.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA
AL PRECIO MAS BAJO DE PLAZA.
Recomendamos á todas las personas que necesiten de este líquido y particularmente á los Sres.
HACENDADOS,
que no hagan uso sino del LEGITIMO SUPERIOR que de ninguna manera se inflama ni hace esplosion, á fin de evitar las desgracias que diariamente ocurren y ocurrirán, si alucinados por su baratez aparente siguen haciendo uso de tan peligroso líquido. El aceite que ofrecemos es de las mas conocidas y respetables fábricas del Norte América, entre ellas la del DOWNER KEROSENE OIL Cº, que ha sido probado y adoptado por los Sres. hacendados siguientes:—Sr. don Gabriel Herrera, Sr. D. Sebastian de Lasa, Rcemo. Sr. Conde de Lombillo, Sr. D. Joaquin Pedroso y Echeverria, Sr. don Gonzalo Alfonso, Sr. D. Estéban Sta. Cruz de Oviedo, y otros muchos á quienes no referimos.
ESCRITORIO DE FINLAY Y DESVERNINE
Calle de O-Reilly n. 46 entre Habana y Aguiar. 30-15F

UNICO DEPOSITO GENERAL
DE LA
LEGITIMA GINEBRA AROMATICA
DE
UDOLFO WOLFE
SE HALLA PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
L. WILL Y COMPAÑIA,
calle de la Habana número 164.
HABANA.
Se vende ademas en todos los almacenes de víveres de la Isla. De nuevo nos vemos precisados á llamar la atencion de los consumidores en general, acerca de esta ginebra, en razon á haber notado últimamente algunas falsificaciones. Para evitar este engaño, recomendamos muy particularmente al público ponga su mayor atencion en que los frascos de la legítima, llevan el nombre del fabricante en el mismo frasco, además en el lacre de la tapa y en el papel que lo cubre. 30-25F

ALIMENTO PECUARIO.
UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA
LOS SEÑORES FINLAY Y DESVERNINE,
O'REILLY NUMERO 46.
VINO SUPERIOR FRANCES,
en barricas y en cajas, Chateau Laffitte, Chateau Margano, T. Estephe, Mentferrand, &c. á precios muy módicos para realizar una factura.—Escritorio de Finlay y Desvernine, calle de O'Reilly n. 46. 30-26 F

VAINILLAS ANCHAS MUY SUPERIORES Se han recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio núm. 101 entre Obispo y O-Reilly. 8-28

LIBROS.
ARMONIAS DE ORFEO.
CANTOS DE LA ACADEMIA DE MUSICA "EL ORFEON HABANERO."
El cuaderno de dichos cantos comprende entre otros *los que deben ejecutarse en el gran baile de Palacio la noche del veinte y tres*, así como los que tributaron al general Prim, en la serenata del dia 31 del pasado diciembre.
Se halla de venta el indicado cuaderno en la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 22, á 2 rs. el ejemplar. 7-22

CUBA POETICA.
COLECCION ESCOGIDA DE LAS COMPOSICIONES EN VERSO DE LOS POETAS CUBANOS desde Zequeira; Rubalcaba y Heredia hasta nuestros dias.
PRIMERA PARTE.
Reimpresa esta obra que tanta aceptacion ha tenido y de la que no queda ni un solo ejemplar, se halla de venta en 4$ 2 rs. en la imprenta de la viuda de Barcina y Cª calle de la Reina núm. 6.
NOTA.—Los Sres. que en interior deseen obtener esta obra pueden remitir su valor en cantidad equivalente de sellos de correo y carta certificada dirigida á la viuda de Barcina y Cª 33-29F.

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan de Ariza, lista la encuadernacion desta interesante novela se avisa á las muchas personas que de antemano la tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE Dios, seguido de un Tesoro de paciencia, por el P. Alfonso Rodriguez. de la Compañía de Jesus: un tomo en 8º 1$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 18-9

ESTUDIOS FILOSOFICOS SOBRE EL CRIStianismo, por Augusto Nicolás, Juez de Paz: 3 tom. en 4º perfectamente empastados 5$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 21-9

DICCIONARIO PROVINCIAL
DE VOCES CUBANAS.
Tercera edicion notablemente aumentada y corregida.
Se está repartiendo ya por entregas semanales de 2 pliegos pagaderos en el acto á un real sencillo el pliego, para satisfacer al contado la impresion, resultando así mucho mas barata la obra: en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez y en la imprenta La Antilla, se admiten suscritores. 3-1

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pasaron, $4.—Barnizad, $6.—Castrametacion $4.—Obras completa del mismo autor, 5 tomos de á 300 pág. con láminas cuyas obras solo en América loboran mas de dos mil suscriciones y comprensivos de poesías líricas y dramáticas; ciencias, historia, biografías, costumbres, crítica, novelas, viajes, antigüedades, administracion, ciencia económica é ideas legislativas, milicia, reformas de organizacion &c. á 4$½, cada tomo $4.—Historia de los árabes $1.—Librería calle del Obispo núm. 36, Habana. 6-25

LA INDEPENDENCIA Y EL TRIUNFO DEL Pontificado, por D. Eduardo María Vilarrasa, Pbro.: 1 tomo en 4º perfectamente empastado 1$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 21-9

LOS CODIGOS ESPAÑOLES CONCORDAdos y anotados, 12 tms. en fól. lujosamente empastados 85$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, antes 22. 22-9

COLECCION DE SERMONES, PANEGIRICOS dogmáticos y pláticas para todos los domingos del año, por D. E. Moreno Cebada, 8 tom. en 4 volúmenes perfectamente empastados 17$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22) 21-9

CURSO DE AMPLIACION DEL DERECHO civil español, por D. Juan Sahagun de Marfo: un tomo en 4º perfectamente empastado 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 22-9

BIBLIOTECA PREDICABLE DEL P. D. FElix Lázaro García: 20 tom. en 4º perfectamente empastados 30$. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61 (antes 22). 18-9

VIAGES POR EL ORIENTE, DESCRIPCION de los lugares santos 1 tom. en fól. ilustrado con multitud de láms. finas 17 rs. La Sagrada Biblia con notas de los santos padres y espositores sagrados, 10 tms. en 4º 8$. El padre nuestro meditado, edicion de lujo con muchas láms. pasta buena 2$. Manual del cristianismo 3 rs. 12 rs. calle de la Obrapía n. 26. 9-27

VINOS DE BURDEOS TINTOS Y BLANCOS de las marcas mas acreditadas y de los mejores años en cajas y en barricas; Champagne, licores superfinos, chartreuse, vieux cogñac y Jerez superior, calle de Mercaderes n. 90, en los altos, escritorio de D. E. Gavinet. 5-27

BIBLIOTECA COMPLETA DE LA JUVENtud que contiene traslados de gramática castellana, aritmética, geometría, geografía general y particular de España. Historia Sagrada, mitología, Historia profana, de España, poesías, drama, novela, diversos géneros de oratoria, baile, música, pintura, escultura, arquitectura, dibujo, ciencias naturales 28 tms. 3$. calle de la Obrapía n. 26. 9-27

LA ARAUCANA POR EL HOMERO HISPANO D. Alonso de Ercilla quien como dice Espinel "En el heróico verso fué el primero". Que honró á su patria y aun quizás al postrero, 2 tms. en 4º edicion de lujo buena pasta 2$. El libro de los oradores por Timon id, id. Historia pintoresca de Méjico con muchas láminas 3$. calle de la Obrapía n. 26. 9-27

FORMULARIO MAGISTRAL DE BOUCHARdat, 2 ts. en 4º 3$. Anuario de Terapéutica, de materia médica, farmacia, toxicología etc. por id. 2 ts. 1$. Begin, fisiología patológica 1 tmo. en 4º 1$. Atlas completo de Partos 1 en fol. con muchas láminas 5$. Enfermedades quirúrgicas y operaciones que le convienen por Boyer 3 tms. en fº. 12$ 6 rs. Homeopatía aplicada á los partos 1 tº 3 rs. calle de Obrapía n. 26. 9-29

NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL Y PARTIcular de la Monarquía española, por D. José María de la Torre, catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad. Esta obrita escrita con arreglo á las transacciones políticas verificadas hasta el presente año de 1862, ofrece la situacion actual del mundo y los censos verificados hasta fin de 1861: con una estensa noticia de esta Isla, ofreciendo censo de la misma verificado en 1861 con pormenores por jurisdicciones y la novedad en la division administrativa de incluir á Puerto-Príncipe y Nuevitas en el departamento Occidental. Está escrita con suma sencillez y claridad, como para niños, y se halla de venta al precio de 4 rs. sencillos ejemplar y 3$ docena, en la librería de Sans, Muralla n. 61. 16-25

NUEVA ARITMETICA CON LA APLICACION del sistema métrico decimal y otras novedades, por D. José María de la Torre, tres partes 2ª edicion 1862. Esta obrita que tan favorable aceptacion ha obtenido: se halla de venta á 2 rs. el cuaderno en la librería de Sans: Muralla n. 61. 825

INTERESANTE.
Impresa en un elegante cuaderno, se hallará desde hoy de venta á 2 reales sencillos el ejemplar en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 23, la descripcion del gran baile dado en Palacio en la noche del 23 del corriente por los Exmos. Sres. Duques de la Torre, con la circunstanciada relacion de todos los trajes que á él concurrieron. 5-26

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTEllana arreglado segun la última edicion de la Real Academia española y aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos 4ª edicion notablemente corregida y mejorada. 1 tº con unas 1000 páginas 4$ 2 rs.—Librería de San, calle de la Muralla n. 61, antes 22. 16-25

NUEVO METODO PRACTICO, PARA APRENder á leer: por D. José María de la Torre,—Escelente como era para la época en que se escribió el de D. Vicente Naharro, convenian todos en que necesitaba una reforma, y esto es casi lo que se ha hecho aplicando además la obrita al pais. Forma la segunda parte de la cartilla de la Torre y se halla de venta al precio de un real sencillo ejemplar en la librería de Sans. Muralla n. 61. 4-25

ESPECTACULOS.
TEATRO DE TACON.
ópera italiana.
Gran funcion estraordinaria á beneficio del Sr [illegible] bajo absoluto de la compañía D. Juan Bautista Antonucci, hoy sábado 1º de marzo.
1º—La gran partitura del maestro Donizetti LUCRECIA BORGIA.
2º—Gran escena y ária de la ópera ATTILA, por el beneficiado.
3º—Obertura del AROLDO.
4º—El duo de LOS PURITANOS, cantado por el de las Banderas.
NOTA.—Hasta las doce tendrán reservadas sus localidades en el despacho los Sres. abonados.
Quinto y último abono por 6 funciones,—El cual estará abierto en la Contaduría del Teatro, desde hoy miércoles 26 hasta el domingo 2 de marzo, esperandose á los Sres. abonados para refrendar sus recibos hasta el sábado por la noche.
Se pondrán en escena en este medio abono las Vísperas Sicilianas. El Trovador y El Hernani.—Si la Sra Bassecgio se repone de su indisposicion, se ha comprometido con la Empresa á tomar parte en una de las 6 funciones.
Precios los de costumbre.

CUATRO GRANDES BAILES DE MASCARAS para los dias 2, 3, 4 y 9.
Varios voladores tirados en la plazuela de Isabel II anunciarán el principio del baile y las músicas tocarán el gran recibimiento. Poco despues romperá el baile con la polka de los tambores.
A las 11½ entrará la primera comparsa, y luego segun su turno irán entrando las demás.
PREMIO
á la mejor comparsa que se presentare en el teatro, la cual será juzgada por el presidente.
Rifa que constará de algunas monedas de oro. El teatro estará perfectamente iluminado y el patio estará tambien adornado é iluminado, tambien se bailarán danzas, la empresa ha contratado con los dueños de las Tullerías un magnífico restaurant que se hallará ó en el patio ó en los salones, se servirá arreglado á tarifa que se verá de manifiesto á precios muy económicos.—Precios: Entrada general 1$. Idem con billete de cena 2$ 1 rl. Palcos de 1º, 2º y 3º piso 4$ 2 rs. fts. La cena estará espresada en el billete y todo lo que se quiera tomar de mas ó de menos se abonará por tarifa.—Las contraseñas serán intransmisibles, para evitar disgustos.—No se permitirá la entrada con bastones, sables, espuelas, ni otra cosa que pueda molestar al público.
NOTA.
La Empresa de los bailes de Carval, hace presente al público que no siendole posible el poder dar los bailes de los salones aristocráticos por falta de local suficiente para contener el número tan crecido de socios que no esperaba haber obtenido lo ha sido necesario suspender el espresado baile por suscricion: deberán siempre tener efecto segun está anunciado, al público en todo el teatro y por tanto la Empresa ha dispuesto se devuelva á cada socio la cantidad de inscripcion abonada á la presentacion de cada recibo firmado por aquella contaduría del mismo teatro.

TEATRO DE VARIEDADES.
Funcion estraordinaria para hoy sábado 1º, el gran drama nominado
LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.
A las 7½

LICEO DE LA HABANA.
Programa de las funciones que dará este Instituto en el mes entrante.
Domingo 2, baile de disfraces.
Mártes 4, idem.
Domingo 9, idem.
Viérnes 28 funcion dramática.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José María del Rio*, Secretario general.
Este Instituto juega en el sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 13 del mes próximo el medio billete número (4,183). Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.—Habana, febrero 26 de 1862.—*José María del Rio*, Secretario general. 8-27

ESCAURIZA
SUNTUOSOS BAILES DE DISFRACES PARA LOS TRES DIAS DEL CARNAVAL.
Accediendo el dueño del establecimiento á los vehementes deseos de la mayor parte de los concurrentes, ha dispuesto darlos, poniendo á disposicion de los bailadores, tanto los salones altos, *sin billares*, como los bajos, toda la vez que ámbos pisos son de losa de mármol, y las mesas de refrescos pueden correrse á los salones inmediatos, con lo que se logrará mayor espacio, y por consiguiente mucha mas comodidad y fresco.
El director de orquesta
DELICIAS DE COLON.
Reforzando esta con acreditados profesores, colocará una banda de música en la parte alta, como siempre y otra en los salones bajos para que *sucesivamente* toquen escogidas polkas, Schotis y danzas, muchas de ellas enteramente nuevas y compuestas espresamente para rivalizar entre sí, los veinte músicos que forman el personal de ámbas.
Sin preventivos anuncios ni ofrecimientos pomposos; espera el dueño dejar satisfechos á sus números favorecedores, pues les proporciona los elementos necesarios para constituir un buen baile que son, escelente *piso, capacidad, fresco, y una tan acreditada orquesta como es la de D. Federico Garcia*, muy conocida por la selecta juventud habanera, tanto en los bailes de temporadas, como en todos los saraos de la alta aristocrácia.
Los tres bailes empezarán al oscurecer ó sea á las 6 de la tarde, concluyendo al cañonazo del alba—Entrada general un peso por persona.—*No se suspenderá por mal tiempo*.—Siguen las observaciones de costumbre. 5-27

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.
ENTRADA POR LA PLAZA DE MONSERRATE INTRAMUROS.
D. Constantino Gobron, dueño de este establecimiento situado en los baluartes de las puertas de Monserrate, tiene el honor de participar al ilustrado público de la Habana que deseoso de acceder á las instancias de muchos individuos de este vecindario, ha abierto su Tivoli, sin embargo de no estar del todo concluido por los contratiempos que han sufrido los trabajos de dicho establecimiento. Y considerando que esta condescendencia no es obtáculo para continuar sus tareas hasta llegar á su término, ha combinado la relacion de los juegos que en él se ofrecen, esperando al mismo tiempo la indulgencia del público respecto á los demás, que no ha sido posible poner al corriente, cuyos juegos son los siguientes:—
1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.
2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.
3º—Idem de idem encarrilados.
4º—Columpios al aire.
5º—Mesitas de billar francés.
6º—Idem de idem inglés.
7º—Idem idem de chinescos.
8º—Idem idem para el trompo holandés.
9º—Idem para el tonel contador.
10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.
11.—Idem con escopeta de Salon.
12.—Idem idem con pistola de idem.
13.—Idem idem con figuras giratorias.
14.—Idem idem al polichinela.
15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.
Y otros varios entretenimientos que se irán agregando sucesivamente para hacerlo completamente variado.
Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas, en las que se colocarán tambien los precios que se cobrarán por cada uno de los juegos que los concurrentes tengan el gusto de elegir.
Los precios de entrada al Tivoli son los siguientes:—
Los adultos pagarán á la puerta 1 real sencillo.
Los niños que no pasen de 6 años, medio real idem.
Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.
Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose con una cantidad casi insignificante, un recreo honesto y económico, inmediato además las circunstancias de ser en un punto elevado y dentro de la poblacion, donde se goza del fresco y una vista agradable. Estos abonos se hallan en los puntos siguientes:—
Intramuros.—Café de La Imperial, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes.—Sedería La Borla, Muralla entre Aguiar y Habana.—Tienda Mi Destino, O-Reilly n. 106 y en el despacho del Tivoli.
Estramuros.—Dulcería Las Delicias, calzada de la Reina esquina á la calle de los Angeles.—Café de Brunet en el teatro de Tacon.
NOTA.—Todos los dias estará abierto el Tivoli desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche esceptuando aquellos en que por accidentes imprevistos ó mal tiempo no pueda verificarse. 6-28

ANUNCIOS DE LA ISLA.
GUANABACOA.
SE ALQUILA UNA MORENA DE MUCHA RAzon, regular cocinera y lavandera, igualmente propia para cuidar niños, en 12$ al mes: calle del Palo Blanco n. 4[illegible]. 4-27

SE ALQUILA EN LA CALLE DEL CAMPO Santo esquina á la de Sto. Domingo, una esquina capaz para toda clase de establecimiento: en la misma acera n. 19 informarán. 4-26

SALON DE LAS ILUSIONES.
Cuatro grandes bailes de difraces para los dias 2, 3, 4 y 9 de marzo de 1862, en los que habrá varias comparsas, para el primero se presentará á las doce una comparsa de niñas y niños, la cual hará varias figuras que llamarán la atencion, el segundo dia habrá una rifa de un cuarto de billete siendo gratis las cédulas de la rifa para los concurrentes, para el tercero se prepararán varias novedades, estas demas al cuidado del que este impreso está á cargo de Juan de Dios Alfonso, el que prepara irresistibles danzas.
Entrada de caballeros con disfraz ó sin el un peso. Las Stas. disfrazadas gratis, sin disfraz 2½ cts. 3-28

DESDE EL DIA 20 DEL PRESENTE MES habiéndosele dado papel para buscar amo, falta de la casa calle de Corral Nuevo esquina á la de San Antonio n. 50, en Guanabacoa, el moreno achinado José Demetrio criollo, como de 22 años, estatura alta, fornido, ojos grandes y pronunciados, barba ninguna y poco vellida, viste camisa blanca, pantalon de listado con cuartos rosados y morados, sombrero de pajo color de café con leche, se gratificará con media onza al que lo entregue en el lugar mencionado. 1-1

DE SAN ANTONIO DE CABEZAS.
Fiestas en San Antonio de Cabezas.
En los dias del próximo Carnaval y con motivo de ser en el primero la bendicion del nuevo Cementerio de ese pueblo, habrá gran fiesta de iglesia, bendicion del Cementerio, bailes, gallos, corridas de patos y todas las diversiones lícitas. En el mismo pueblo hay todos los preparativos para que sean obsequiados los que tengan la bondad de asistir á las funciones indicadas. 1-26

DE LOS QUEMADOS DE MARIANAO.
TRES SUNTUOSOS BAILES DE MASCARAS para los tres dias de carnaval en la nueva glorieta del panorama.
Concluida de un todo esta espaciosa, fresca, elegante y cómoda *glorieta*, se ha determinado dar en ella tres grandes bailes de disfraces en los dias de carnaval, para lo cual se ha contratado una
ESCELENTE ORQUESTA
que estrenará en dichos bailes varias danzas nuevas dedicadas á las bellas Srtas. que concurran, entre ella titulada: NUNCA TE OLVIDA "PIPI".
Entrada de caballeros, medio peso fuerte.—Idem de señoritas, con disfraz ó sin él dos reales fuertes.
Empezarán á las ocho en punto y concluirán al alba.
Durante el baile habrá cómoda comunicacion con la Capital. 4-1

DE QUIVICAN.
EN LOS DIAS 2, 3 Y 4 DEL PROCSIMO MES de marzo, habrá tres grandes y lucidos bailes de disfraces en el espacioso salon de D. Cristóbal Gonzalez Perez y Cª en los cuales tocará una acreditada orquesta de la capital. Tambien habrá grandes peleas de gallos el domingo, corridas de patos y demas cosas que sean atractivos para amenizar la diversion que suplicamos á todos aquellos que sean adictos á ella, vendrá á Quivican á divertirse Sres. que encontrarán todo lo que deseen. 4-28

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.
MASCARAS!, ¡MASCARAS!—LA SOCIEDAD acordó dar en sus apacibles salones de su instituto grandes bailes de disfraces en los tres dias de Carnaval, para los cuales ha contratado una buena orquesta: lo que ponemos en conocimiento de las personas decentes de otras comarcas que acostumbran favorecerla con su asistencia. 3-28

DEL CANO.
LOS VECINOS DE ESTA PEQUEÑA Y ALEgre poblacion están de enhorabuena para el próximo Carnaval. Grandes y célebres son los preparativos con que intenta tributar el debido culto al Dios de la locura, circunstancias que no les han hecho omitir gastos de ninguna consideracion, á fin de realizar el mencionado proyecto con todo el gusto y elegancia que requieren, actos de la naturaleza á que corresponden como el que se trata. Al efecto, el local donde se han de efectuar los tres grandes bailes, estará adornado con toda profusion, y convertido en un verdadero templo digno de la deidad á quien se consagran los festejos. Una orquesta de la Capital (ya contratada) amenizará éstos con las sandungueras é irresistibles danzas de su repertorio donde las graciosas Caneras tendrán lugar de lucir á porfia las inimitables gracias de que se hallan adornadas para el baile que á todos arroba y entusiasma en la bella Cuba. El mártes último dia á las cuatro y media de la tarde, será conducido procesionalmente la sagrada efigie de Jesus de Nazareno; desde la hermita de Arroyo-Arenas á la parroquia de este Pueblo, cuyo acto como siempre quedará con el lucimiento de costumbre, y resplandecientes en el ánimo de estos vecindarios ese espíritu religioso que tanto los distingue como verdaderos entusiastas de la doctrina del Salvador de los hombres.
No dudamos que todo se realice con ese esceso de tranquilidad que le es peculiar al Cano cuando se trata de diversiones públicas; y el entendido y nunca bien alabado capitan Juez local que tiene á su frente, quedará satisfecho mas que nunca del amor y cariño que le profesan sus vecinos.
Al Cano pues, todos los que deseen divertirse.—Varios vecinos. 3-1

DE QUIEBRA HACHA.
EN LOS DIAS DE CARNAVAL, LOS VECINOS de este caserío tienen bailes y peleas de gallos, despues de concluida la misa. El famoso cochero se vatirá en esos dias y veremos si la suerte le es tan propicia como hasta el presente.
A Quiebra Hacha, pues, amados lectores y lectoras, á pasear esos dias de distraccion, en el seguro concepto que quedarán contentos, pues los dueños de los dos establecimientos no omiten gastos de ninguna especie para agradar a los concurrentes. 4-2[illegible]

DE MATANZAS.
HOTEL "EL LEON DE ORO"
D. Antonio Gutierrez, participa á sus numerosos amigos y favorecedores, que acaba de abrir en su espaciosa y ventilada casa, sita en la calle de Jovellanos n. 4, un hotel con el nombre de "El Leon de Oro." Levantado el edificio para este objeto, brinda toda clase de comodidades, ya para hombres solos, ya para familias. Compónese de dos departamentos, alto y bajo, con sala de recibo, comedor, corredores y una azotea que domina toda la ciudad y la bahía: habitaciones cómodas y frescas, buena cocina, un servicio esmerado aseo y modicidad en los precios. He aquí las garantías que brinda en su hotel "El Leon de Oro." Tocale pues, al público juzgar desapasionadamente de sus ofrecimientos. 30-15F

SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 30 años de edad, alto de cuerpo, de buena presencia general panadero, sin ponderacion hornero, como no hay otro tan ligero ni que aproveche el horno como el alargar pan y brilla galleta con una agilidad sin imitacion que no es posible que nadie le iguale al menos que la aventaje, es buen tabaquero, mejor cocinero y entiende de cuanto trabajo hay en términos que por mucho que se diga mas sabe de juicio y demás circunstancias, impondrá B. Bienvenido Caballol, calle del Rio, frente á D. Pablo Oliva y esquina á la de Sta. Teresa. 15-25

ANUNCIOS ESTRANGEROS.
CURACION SIEMPRE INFALIBLE.

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE establecido hace ya cerca de medio siglo y cuyo pedido es hoy mas considerable que en ningun tiempo. Ningun ingenio ni familia debe carecer de él.
LOS CANCERES, TUMORES, ABSCESOS, ULCERAS, LLAGAS INVETERADAS
y toda clase de afecciones escrofulosas se curan con este gran remedio con la misma certeza con que la noche sigue el dia.
LAS INFLAMACIONES, DIVIESOS, HUMOR SALITROSO, HERPES, TIÑA, DISPEPSIA Y DEBILIDAD general del sistema se curan de un modo permanente y completo. Los enfermos afligidos de cualquiera de esas dolencias pueden esperimentarla con toda confianza.
Unicos agentes
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en la Habana, en la botica de San José, de don Luis Le-Riverend y en todas las droguerías y boticas en general.

UN DESCUBRIMIENTO
ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de
TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO.
y con écsito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.
EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un JARABE delicioso, sin opio, ácido prúsico, ni ninguno otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas preparaciones que hoy se ofrecen al público para la curacion de esas enfermedades. El pectoral de anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades *Bronquiales, Laringeales y Pulmonares*. Preparado solamente por
LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR
69, 71 y 73 Water St. New-York.
De venta en todas las boticas del mundo.
Agentes por mayor en la Isla de Cuba, Sres. Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey 22 y de venta en las boticas de los Sres.
Luis Le-Riverend, San José, Aguiar 42.
Lobé, Fernandez y Comp. La Central Obrapía 18.
Botica de Losada, O-Reilly 97.
Manuel Costas, Mercaderes 87½.
Botica de San Ignacio.
Cayetano Aguilera, O-Reilly.
J. F. Marquez, San Ignacio 14.
Victor Basset, Obispo 25.
Botica del Cristo.
Botica de Sto. Domingo y en todas las de la Isla.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno.
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.
[illegible]
SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.
Depósito en la Habana botica de San José, del Sr. D. L. Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42.

PASTA y JARABE de NAFÉ de ARABIA
DE DELANGRENIER.
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER.
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analépticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **debe llevar siempre la firma** DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.—Farmacéuticos depositarios: Habana, Leriverend; Matanzas, Ambrosio C. Sauto; Santiago de Cuba, A. Conte; Puerto-Rico, Tailland; San Tomas, Riise.

UNA TEZ HERMOSA
PUEDE CONSERVARSE
USANDO LAS PERLAS LIQUIDAS
DE KEMP,
O
FLOR DE LA JUVENTUD.
Remueve toda clase de MANCHAS, BARROS, Aspereza ó cortadura de el cútis, comunicando á la cara, cuello y manos un aspecto SUAVE, ATERCIOPELADO Y JUVENIL.
la palidez y todas las erupciones secas
se desvanecen con su influencia.
El cútis arrugado y tácio,
se vuelve sonrosado, liso y terso, como el de la cara de un niño. NINGUNA SEÑORA ELEGANTE debe carecer de este cosmético incomparable. No contiene ningun ingrediente peligroso ó nocivo y obra sobre la piel como un bálsamo saludable y suavizador. El mundo elegante le ha impreso el sello de su aprobacion, y ningun tocador de señora puede considerarse como completo si carece de él.
UNICOS PROPIETARIOS
LANMAN Y KEMP
Droguistas por mayor, Nueva-York.

ELIXIR DE PEPSINA,
DE GRIMAULT Y COMP., FARMACEUTICOS DE PARIS.
SEGUN LA FORMULA DEL DOCTOR CORVISART, MEDICO DE S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES Y CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.
LA PEPSINA es el jugo gástrico mismo ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, *gastritis gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mugeres. EL ELIXIR DE PEPSINA, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mugeres embarazadas.—Depósito en la botica de Le-Riverend.